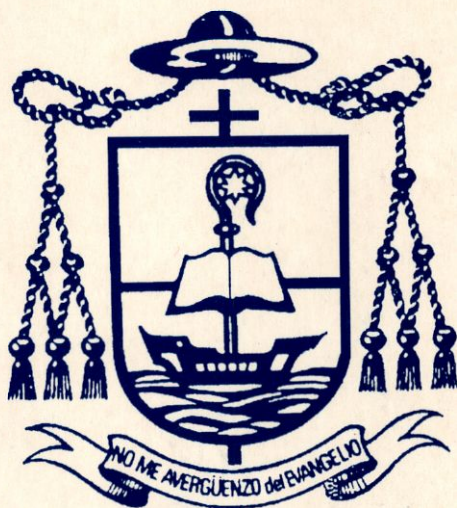




BOLETÍN OFICIAL DEL OBISPADO DE SALAMANCA



NOVIEMBRE - DICIEMBRE 1998

BOLETIN OFICIAL DEL OBISPADO DE SALAMANCA

Año 151 - NOVIEMBRE- DICIEMBRE 1998 - N.º 11-12

Directora: María Dolores Gamazo López

Rosario, 18. Calatrava

Tel. 923 21 03 36 - Fax 923 21 03 82. 37001 Salamanca

BOLETÍN OFICIAL DEL OBISPADO DE SALAMANCA



NOVIEMBRE-DICIEMBRE 1998

Depósito legal: S. 21-1958

Imprenta KADMOS
Salamanca, 1999

SUMARIO

DEL SEÑOR OBISPO:

CARTAS	5
¿Crees en la vida eterna? (I)	5
¿Crees en la vida eterna? (II)	7
Un llamamiento angustioso y que no espera demora	8
El huracán "Mitch" y Dios	9
Adviento, la Inmaculada y la respuesta a nuestro Dios	11
Estamos esperando, ¿Qué esperamos?	12
Acerca de la Navidad, la Sagrada Familia y el Año Nuevo (I)	14
Acerca de la Navidad, la Sagrada Familia y el Año Nuevo (II)	15
Acerca de la Navidad, la Sagrada Familia y el Año Nuevo (III)	17
Necesitamos un hogar	18
Cuidar de la Navidad	19
HOMILÍAS	21
Homilía en la fiesta de Santa Teresa	21
Homilía en el 20º aniversario de la elección de Juan Pablo II	24
Vísperas en el inicio del Año del Padre	28
Homilía en la consagración de una Virgen	31
Homilía en la fiesta de la Inmaculada	35
ARTÍCULOS	39
Mensaje de Navidad	39

VICARÍA GENERAL, SECRETARÍA GENERAL Y DELEGACIONES Y SERVICIOS

VICARÍA GENERAL	41
Estatutos del Consejo de Pastoral Diocesano	41
El Consejo Presbiteral y el Consejo Pastoral Diocesano	45
SECRETARÍA GENERAL	63
Nombramientos	63
Aprobación de Estatutos y erección de una Capilla Privada	63

Decreto sobre la fiesta del Corpus	64
Decreto creación Instituto Secular de Derecho Diocesano	
"Hermandad de Operarias Evangélicas"	65
Aportación de la Diócesis al Óbolo de San Pedro	67
Necrológicas	68
DELEGACIONES Y SERVICIOS	69
Campaña 1998-99. Grupos parroquiales de jóvenes	69
Objetivos de la Delegación de Misiones curso 1998-99	74
 CRÓNICA DIOCESANA:	
Ministerios y Diaconado	77
Encuentro de seminaristas de la región del Duero	77
Comunicado de la Comisión Permanente de	
Caritas Diocesana de Salamanca	78
Resumen de la Jornada diocesana de fin de curso	79
Constituido el Consejo de Pastoral Diocesano	80
 IGLESIA EN ESPAÑA:	
Clausura de la Plenaria	81
Felicitación del Papa a los Obispos españoles	83
La Declaración Universal de los Derechos Humanos.	
Un signo del espíritu en nuestro siglo	84
Discurso de Mons. Elías Yanes en la Plenaria	108
Comunicado del Vº Encuentro General de Pastoral Obrera	131
Dios es Amor. Instrucción Pastoral en los umbrales	
del Tercer Milenio	133
 IGLESIA EN EL MUNDO:	
Bula de Juan Pablo II "Incarnationis Mysterium"	161
Mensaje de Juan Pablo II para la Jornada Mundial de la Paz	183
 COLABORADORES:	
En memoria del P. Acebal	197

Del Señor Obispo

CARTAS

¿CREES EN LA VIDA ETERNA? (I)

La Iglesia espera en Adviento la Navidad en oración y suplicando que venga el Esperado de los tiempos; espera la Navidad saliendo al encuentro del Esperado con las lámparas encendidas; la espera además mirando animosa la segunda venida del Señor. Pero, ¿esperamos los cristianos que componemos la Iglesia esta segunda venida? ¿Creemos en la vida eterna?

He leído recientemente unas palabras preocupantes: "Mi generación ha ayudado al hombre a vivir en este mundo como cristiano, pero ha hablado poco de los novísimos, muerte, juicio, infierno y cielo, cuestiones que trascienden las realidades diarias". Es sabio, por ello, recordar las lecciones de la historia. Romano Guardini, que fue expulsado de su cátedra universitaria porque su doctrina sobre la visión católica del mundo era contraria a la visión del nazismo imperante, optó por desarrollar una serie de conferencias en Berlín sobre este tema: "Las realidades últimas".

Fue una reacción verdaderamente cristiana. Ante el nazismo, que presumía de explicarlo todo, Guardini presentó a sus oyentes las realidades que son irreductibles de tejas para abajo. ¿Cómo explicar la muerte, la vida eterna, el juicio de Dios, el infierno a quienes creen que lo saben todo y todo lo controlan? Esta llamada de atención sigue siendo un aviso necesario para quienes anuncien o practiquen una visión del mundo sin Dios.

A finales de septiembre estuve en un encuentro de obispos y teólogos. El tema era precisamente: "La confesión del Dios Trino hoy". Un encuentro estupendo y sumamente interesante. Pero me llamó la atención la afirmación de uno de los participantes: ante la pregunta que se hace con frecuencia a los creyentes, "¿Dónde está tu Dios?", éstos pueden respon-

der a quienes no creen: "¿Dónde está tu hombre?". Esto es, ¿qué clase de persona humana genera una vida sin Dios, sin vida eterna?

Ciertamente, como al antiguo Israel, a nosotros nos preguntan por nuestro Dios, qué clase de Dios es nuestro Dios. Y lo hacen tal vez porque no les convence nuestra vida o porque añoran a Dios y quisieran toparse con él; otras veces la pregunta llega ante fenómenos naturales en forma de huracanes, tifones o terremotos destructores o ante las muertes absurdas en la carretera: ¿Qué clase de Dios es el vuestro que permite semejantes cosas? Pero también nosotros podemos preguntar: ¿qué clase de hombre genera el no creer en su Creador o el no aceptarlo deliberadamente en nuestra vida? ¿Qué clase de generaciones nuevas queremos, cuando se trata de formarlos "como si Dios no existiera"?

¿Qué está sucediendo entre nosotros -exclama hace poco el arzobispo de Ferrara, Mons. Cafarra- y en el corazón de tantos jóvenes? ¿De dónde procede esta forma de anorexia sobrenatural que parece haber apagado en las personas el apetito espiritual, que impulsa al hombre hacia la plenitud de lo real, hacia la total inteligencia del ser? ¿Por qué se acepta como algo normal bloquear las preguntas que brotan espontáneamente del corazón humano? No podemos silenciar estos interrogantes, pues la necesidad más urgente del hombre de todos los tiempos es darse explicación de sí mismo.

Sin embargo, nos encontramos ante una presencia preocupante de sectas, spiritismos, satanismos y otras manifestaciones que practican los contactos con el más allá y aceptan incluso la reencarnación. ¿No será el momento en que los católicos debamos volver a evangelizar con dignidad y eficacia sobre el origen y el destino de la vida? Los hombres y mujeres de nuestro tiempo tienen derecho a conocer el pensamiento correcto de la tradición cristiana respecto a la vida eterna. Una cosa es cierta: cuando la Iglesia no anuncia las realidades últimas, se mundaniza y pierde impulso apostólico, terminando por fomentar una religión acomodada a los gustos humanos.

¿CREES EN LA VIDA ETERNA? (II)

Un componente esencial de la revelación cristiana es la manifestación de las realidades últimas, pues la plenitud de la fe tendrá lugar al final de los tiempos mediante la instauración final del reinado de Dios. Dios existe y no ha podido crearnos para hacernos morir, sino para pasar de la muerte temporal a la vida eterna. Tal es el sentido de la vida cristiana. Sin embargo, llama la atención la escasa presencia del mensaje de los novísimos en la vida de la fe y en la pastoral ordinaria de la Iglesia: los elementos esenciales de la escatología cristiana no están presentes en nuestra cultura desde hace tiempo. Y, mientras, se olvida que Dios es el último y único fin del ser humano.

Se pregunta Olegario G. de Cardedal: "Este mundo y este hombre nuevo, ¿ha significado una mejor iluminación del ser, mejor interpretación de la historia, mejor -sobre todo- sanación y perfeccionamiento del hombre? El siglo por el hombre y contra Dios, ¿ha suscitado, junto con la negación de Dios, una nueva vida del hombre o, por el contrario "muerte de Dios" y "muerte del hombre" han sido unidas?... La Iglesia está ante la tarea de presentar a un Dios que no quiere humillados y ofendidos, sino hijos que cuenten con su Padre y con los que el Padre siempre cuenta, ama y espera".

La fe cristiana está llamada a interpretar la existencia del hombre y hacer resonar en ella la buena noticia de Jesús, como respuesta a las aspiraciones y necesidades más profundas del ser humano. Pero, para que esto sea posible, nuestra vida no puede reducirse a un vivir intramundano, sino que debe abrirse a los horizontes infinitos de una vida que Dios nos da y que se llama vida eterna. Y el Espíritu Santo, fuente de esta vida, mantiene abierta en la Iglesia esta "ventanilla de las últimas preguntas" con un horario amplísimo, pues es necesario anunciar el sentido de la vida humana en las actuales condiciones culturales del hombre; condiciones que a veces pueden conducir fácilmente al nihilismo y al sinsentido de la vida.

"Creo en la vida eterna" significa que el cristiano que une su propia muerte a la de Jesús ve la muerte como una ida hacia Él y la entrada en esa vida eterna definitiva. Vida eterna que ha comenzado ya aquí, pero los que mueren en la gracia y la amistad de Dios, y están perfectamente purificados, viven para siempre con Cristo. Por eso vivir en el cielo es "estar con

Cristo" (Flp 1,23). Los elegidos viven "en Él", aún más, encuentran allí su verdadera identidad, su propio nombre, "pues la vida es estar con Cristo; donde está Cristo, allí está la vida, allí está el reino", dice san Ambrosio.

En la práctica, se nos ha olvidado que por su muerte y resurrección Cristo nos ha "abierto" el cielo. La vida de los bienaventurados consiste, en efecto, en la plena posesión de los frutos de la redención de Cristo, quien asocia a su glorificación celestial a aquellos que han creído y que han permanecido fieles a su voluntad. El cielo es así la comunidad bienaventurada de los que están perfectamente incorporados a Él.

Este misterio de comunión bienaventurada con Dios y con los que están en Cristo sobrepasa toda comprensión. La Escritura nos habla de ella en imágenes: vida, luz, paz, banquete de bodas, vino del reino, casa del Padre, Jerusalén celeste, paraíso. San Pablo describe este misterio así: "Lo que ni el ojo vio, ni el oído oyó, ni al corazón del hombre llegó, lo que Dios preparó para los que aman" (1 Cor 2,9).

UN LLAMAMIENTO ANGUSTIOSO Y QUE NO ESPERA DEMORA

Los elementos desatados de la naturaleza, que ponen siempre de relieve lo débil que es el ser humano, han mostrado su poder de destrucción con una magnitud e intensidad increíbles sobre los seres humanos en Centroamérica y el Caribe. Desgraciadamente, como ocurre tantas veces, los seres humanos más indefensos y los países más pobres han sido los más expuestos a estos fenómenos naturales.

¿Falta de previsión de los meteorólogos o de los gobiernos respectivos? Es posible, pero de nuevo en esta ocasión vuelve a demostrarse que, cuando la naturaleza se desborda, su fuerza repercute con especial dureza en los barrios más humildes, sin planificación urbanística alguna, con frecuencia situados en los cauces fluviales y en las laderas de unos terrenos que vienen padeciendo la deforestación desde hace años. Lo mismo sucede en las humildes casas de campesinos que han sido arrasadas por las aguas.

No es cuestión de hacer literatura social sobre el tema, aunque bueno es que en esta aldea global que es nuestro mundo reflexionemos sobre la

repercusión de nuestras malas acciones con el entorno ambiental, sobre las decisiones de nuestros gobiernos que toman medidas económicas y políticas contrarias a nuestro planeta por puro egoísmo y sin tener en cuenta, por ejemplo, las emisiones de gases que elevan la temperatura ambiental y son muchas veces las que causan las catástrofes.

Pero ahora hay que actuar. Tenemos que estar profundamente conmovidos por lo que les sucede a millones de hermanos en Centroamérica y en el Caribe y dar de nuestro dinero, que parece la ayuda más rápida que les puede llegar para paliar su situación angustiada. Gracias a Dios nuestra sociedad todavía reacciona ante estos hechos terribles: Cáritas, Cruz Roja, Manos Unidas y otras instituciones nos invitan a actuar y a desprendernos de lo que, en catástrofes como éstas, es de todos, para socorrer a quienes, sin la ayuda internacional poco podrían hacer si no esperar enfermedades y hambre.

No deberíamos, sin embargo, desaprovechar la ocasión para volver nuestros ojos al mal endémico de muchos de estos países hermanos, hoy arrasados por el "Mitch". La deuda externa que arrastran, que les impide despegar en su intento de un desarrollo humano que no se les puede negar. Pero esa es otra campaña mundial, de mayor calado; ahora hace falta actuar y llamar a las organizaciones solidarias que todos conocemos para depositar nuestra ayuda.

EL HURACÁN "MITCH" Y DIOS

¿Cómo un Dios bueno permite esos terribles males en Centroamérica? Tal vez haya sido ésta una pregunta formulada por muchos en estos días desde que hemos conocido por los medios los terribles efectos de ese huracán. Incluso algún dibujante y columnista han opinado sobre el tema con cierto sarcasmo. Y es curioso que cualquiera se permita acusar a Dios, aunque no tenga ninguna idea clara, ni tal vez oscura, sobre Él, y acaso no admita su existencia. Acaso pensemos que ha sido la magnífica respuesta de Salamanca o de España, ante las necesidades de aquellos hermanos, la que hay que poner de relieve. Esto es justo, pero sin ufanarse, porque la catástrofe hubiera sido mucho menor si los pobres hubieran dispuesto de mejores casas y previsiones. Y eso es culpa de los

hombres, no de Dios. Y esta solidaridad ante lo sucedido en Centroamérica, sin embargo, nos honra.

En cualquier caso, comprendo que la pregunta siga en pie: ¿Cómo un Dios bueno...? Es una vieja pregunta de la Humanidad, que ha brotado en la literatura y en la filosofía desde siempre: ahí están Dostoievski, Sartre o Camus, por poner algún ejemplo. También el hombre bíblico se preguntó con estupor por el mal y por el pecado, sobre todo por el mal que causan los hombres, si Dios es sin duda bueno como era su experiencia religiosa.

No hay tal vez en la Escritura reacciones ante catástrofes del estilo "Mitch", pero los sucesos naturales están asociados normalmente al dolor que producen en los seres humanos. Y en este campo sí tenemos ejemplos de cómo reacciona el creyente porque el sufrimiento humano encierra mucho de misterio. Lean, si sienten curiosidad, lo que ante el misterio nos legó aquel sabio israelita del siglo V a.c., que escribió el libro de Job: ante lo incomprensible, la actitud más inteligente y más humana es aceptar lo que no podemos entender. Dios es mayor, nunca le conocemos del todo ni conocemos a fondo el por qué de su actuación. Sólo a la larga lo entenderemos.

Acontecimientos como los que ha vivido Centroamérica tienen mucho de misterio, y recurrir al misterio no es apelar a una solución fácil. El que increpa a Dios por el huracán Mitch le pide explicaciones, quiere entenderle. Pero si entendiésemos a Dios, Dios sería uno de nosotros, no sería Dios. No, no entendemos a Dios, precisamente porque es Dios. Es mejor aceptarle, para después barruntar su por qué, como Job, que reconoce: "Te conocía sólo de oídas, más ahora te han visto mis ojos" (Job 42, 5), ante la catarata de preguntas que Dios le dirige.

Por otra parte, ¿no estamos sumergidos en un laberinto de misterios, esto es, de realidades que no alcanzamos a comprender ni de lejos? ¿Por qué la Tierra gira indefinidamente sobre su eje sin energía ninguna que alimente su movimiento? ¿Por qué en el seno de una mujer, partiendo de una célula de tamaño de milésimas de milímetro, se forma un niño que llega al mundo con un cerebro formado por catorce mil millones de neuronas, con más conexiones entre sí que todas las de todos los ordenadores juntos? ¿Sabe alguien lo que es la materia y hay quienes se llaman materialistas? ¿Alguien sabe lo que es la vida o por qué hay algo en lugar de nada?

Yo prefiero seguir a Jesucristo, que es Dios y hombre. Él no especula con el dolor y con el mal. Tampoco es un sabelotodo insolente. Acepta el dolor y lo comparte con los demás; acepta la injusticia y vence a los injustos; limpia las lágrimas y actúa sin vanagloria; no le apetece morir y muere por los demás. Sin duda en Centroamérica muchos están haciendo eso en las circunstancias dolorosas que viven los hombres y mujeres allá. No hacen sarcasmo con el huracán y sus consecuencias.

ADVIENTO, LA INMACULADA Y LA RESPUESTA A NUESTRO DIOS

El tiempo de Adviento, que espera la venida de Cristo, es momento de vuelta y de respuesta. Adviento es momento de inicios, de ponerse en camino, de salir al desierto, donde las cosas se ven mejor, por la soledad y la claridad ambiental. Necesitamos del Adviento, porque necesitamos de Cristo. Y necesitamos de respuestas a lo que Dios Padre nos ofrece en su Hijo. Respuestas claras, nítidas, significativas.

La Virgen Inmaculada es toda ella respuesta cristalina, sin resistencia al ofrecimiento y a la gracia del Señor. Ella es la Purísima. Es la primera cristiana, la mejor. ¡Os imagináis qué será amar a Dios y a los hermanos sin pecado! ¿Quién tiene semejante experiencia? Sólo María; por eso es Madre de la Esperanza para sus hijos. Pero la Iglesia, Esposa de Cristo, debe responder a su Señor sin rodeos, plenamente. Por eso luchamos, para adecuarnos cada vez mejor al plan de Dios sobre nosotros.

Nos viene bien, así, que vaya a suceder en nuestra Iglesia un hecho significativo: una joven salmantina será consagrada por mí como virgen cristiana el día de la Inmaculada. Margarita Martín Bravo restaurará entre nosotros el antiguo "Orden de las Vírgenes", renovado por el Concilio Vaticano II. Es regalar a la Diócesis de Salamanca la implantación de la primera forma de vida consagrada femenina de la Iglesia.

Esta hermana nuestra, segura de ser amada por el Señor Jesucristo desde el principio, para seguirle en radicalidad según las Bienaventuranzas y para ser signo de trascendencia ante los hombres del amor de Cristo a su Iglesia, hará propósito de virginidad y de seguir fiel-

mente a Jesús. Su libertad estará de este modo comprometida con todo y para todos como Cristo, viviendo entre sus hermanos su vocación.

Las vírgenes cristianas -Margarita y quienes después la quieran seguir- son consagradas con una solemne plegaria consecratoria y elevadas a la dignidad de esposas de Cristo, dignidad que comparten con otras mujeres consagradas en la vida religiosa o en institutos seculares. Son mujeres dedicadas a la Iglesia. Todas sus actividades, aún las más cotidianas, son un servicio eclesial evangelizador. Están insertas en nuestra Iglesia diocesana, donde viven su vocación, solas o con su familia, dependiendo del Obispo. Su servicio a la Iglesia ha de hacerse, lógicamente, según sus carismas personales y su dedicación profesional.

Como signo de consagración, el obispo les entrega el velo y el anillo, símbolos respectivos de la virginidad y sponsalidad con Cristo. Se les entrega igualmente el Libro de la Liturgia de las Horas, para que entren en el ministerio de la oración de la Iglesia. A Santa María, a quien invocamos con tantos nombres, a la virgen serrana de la Peña de Francia, confiamos este carisma femenino de la Iglesia primitiva, renovado y actualizado, para que siga atrayendo a muchas mujeres de nuestra Salamanca, que viven y vivirán en el siglo XXI esta consagración de su virginidad. Para que les ayude a ser testigos de que Dios es suficiente y capaz de llenar el corazón humano.

ESTAMOS ESPERANDO: ¿QUÉ ESPERAMOS?

Siempre, desde niño, me ha impresionado la tendencia que tenemos los humanos de valorar lo accidental y olvidar lo esencial; para dar más importancia a lo menos valioso y despreciar lo verdaderamente importante; para apreciar lo que hace ruido e ignorar las cosas que llegan en silencio. ¿Está aquí la razón de por qué no entendemos ya la Navidad y no aprovechamos el Adviento que la prepara? Oímos muy bien la tormenta que estalla sobre nuestras cabezas; afinando un poco el oído, logramos oír incluso la lluvia que cae; pero nadie logra escuchar el descenso de la nevada.

En el mundo del espíritu sucede algo semejante: percibimos estupidamente el dolor que es como la tormenta; percibimos el paso del tiempo que nos va envejeciendo y que es como la lluvia que cae sobre nosotros.

Pero muy pocos perciben la misericordia de Dios que cae incesantemente sobre el mundo como una nevada. Los hombres sufrimos por mil cosas sin importancia y ni nos enteramos de que Dios nos está amando a todas horas en Navidad. Lo único que se nos ocurre es producir ruido y luces y atontamiento de espíritu en busca de una felicidad que no llega.

Navidad es como el tiempo en que esa misericordia de Dios se reduce sobre el mundo y sobre nuestras cabezas. Es como si, al darnos Dios a su Hijo, nos amase el doble que de ordinario. Pero no nos preparamos a la Navidad. O nos preparamos no en lo esencial sino en lo que apenas tiene importancia. Y perdemos el rumbo y se nos queda una cara de insatisfacción y amargura cuando termina la Navidad que es todo un poema.

¡Qué pocos son los que en los días de Navidad tienen los ojos bien abiertos y se vuelven más niños, porque es como si fuesen redobladamente hijos y como si Dios fuera en estos días el doble de Padre! ¿Cuántos se dan cuenta de que nace el Hijo de Dios? ¿Cuántos están más bien distraídos con las fiestas familiares de modo que en estos días no se acuerdan de su alma y de su persona por la que ha nacido el Hijo del Padre?

Por eso nos preparamos, con cambio de vida, con más silencio, con más oración, con acercarse a pedir el perdón que hace niños. Por eso yo quisiera invitarles, amigos míos, a abrir sus ventanas y sus ojos, a descubrir la maravilla de que Dios nos ama tanto que se vuelva uno de nosotros. Y que vivamos estos días de asombro en asombro.

Háganse ustedes las grandes preguntas. La primera es: ¿Qué pasa realmente en los días de Navidad? Alguien muy grande viene a visitarnos. ¿Quién? Nada menos que el Hijo del que hizo el mundo, el autor de las estrellas y de toda carne. ¿Y cómo viene? Viene hecho carne, hecho pobreza, convertido en bebé como los nuestros. ¿A qué viene? A salvarnos, a devolvernos la alegría, a darnos nuevas razones para vivir. ¿Para quién viene? Viene para todos, para cuantos quieren abrirle el corazón. ¿Por qué viene? Sólo por una razón: porque nos ama, porque quiere estar con nosotros. ¿Acaso no lo necesitamos?

Y la última pregunta, tal vez la más dolorosa: ¿Cuáles son los resultados de su venida? Los que nosotros queramos. Pasará a nuestro lado, si no sabemos verle. Crecerá dentro de nosotros, si le acogemos. Si dejáis, amigos míos, que crezcan estas preguntas en vuestro corazón, sentiréis deseos de llorar de alegría. Y descubriréis que no hay mayor gozo que el de saber-nos amados, cuando quien nos ama es nada menos que el mismo Dios.

ACERCA DE LA NAVIDAD, LA FAMILIA Y EL AÑO NUEVO (I)

En Navidad nos deseamos de corazón que este tiempo festivo, en medio de todo el ajeteo actual, nos otorgue un poco de reflexión y alegría, contacto con la bondad de nuestro Dios que ha aparecido y, de este modo, ánimos renovados para seguir adelante. Yo también os deseo unas felices Navidades y aprovecharé para hacer una breve reflexión, mirando al origen de la celebración de la Navidad misma.

Como sabéis, el año litúrgico de la Iglesia se ha desarrollado ante todo, no desde la consideración del nacimiento de Cristo, sino desde la fe en su resurrección. Por tanto, la fiesta originaria de la cristiandad no es la Navidad, sino la Pascua. Pues, de hecho, sólo la resurrección ha fundamentado la fe cristiana y ha hecho existir a la Iglesia. San Ignacio de Antioquía (muerto hacia el año 117 d.C) llama a los cristianos aquellos que "ya no guardan el sábado, sino que viven según el día del Señor".

Juan Pablo II ha dicho algo parecido en su preciosa carta titulada "El día del Señor". Ser cristiano significa vivir pascualmente, desde la resurrección, que se conmemora en la semanal celebración del domingo. De hecho, la fiesta de Navidad no adquirió entre los cristianos una forma clara hasta el siglo IV, cuando desplazó a la festividad romana del dios solar invicto y enseñó a entender el nacimiento de Cristo como la victoria de la verdadera luz.

Pero el especial calor humano de la fiesta de Navidad nos afecta tanto que, en el corazón de la cristiandad, ha sobrepujado con mucho a la Pascua. Ese calor se desarrolló por primera vez en la Edad Media, cuando san Francisco, con su profundo amor al hombre Jesús, al Dios con nosotros, ayudó a materializar esta novedad. Se dice de san Francisco que "más que ninguna otra fiesta celebraba la Navidad con una alegría indescriptible..., pues en ese día Dios se hizo niño pequeño, y mamó leche como todos los niños".

Lo que movía a san Francisco era el anhelo de cercanía, de realidad; era el deseo de vivir Belén de forma totalmente presencial, de experimentar inmediatamente la alegría del nacimiento del Niño Jesús y de compartirla con todos sus hermanos. La festividad de la resurrección, sí, había centrado la mirada en el poder de Dios, que supera la muerte y nos enseña

a esperar en el mundo venidero. Pero ahora, en Navidad, se hacía visible el indefenso amor de Dios, su humildad y bondad, que se nos ofrece en medio de este mundo y con ello nos quiere enseñar un género nuevo de vida y amor.

San Francisco ayudó a sus contemporáneos a sacar del sueño del olvido, en el que estaba hundido en muchos corazones, a Jesús Niño. Gracias a su siervo Francisco fue reavivado su recuerdo, e indeleblemente impreso en su memoria. Y ahí está el regalo de la fiesta cristiana de Navidad: en el descubrimiento de la revelación de Dios, que precisamente se encuentra en el Niño Jesús, el que más tarde nos salvará. Precisamente así Dios ha llegado a ser verdaderamente "Enmanuel", Dios con nosotros, alguien de quien no nos separa ninguna barrera de sublimidad: en cuanto niño, se ha hecho tan cercano a nosotros que le decimos sin temor tú, podemos tutearle en la inmediatez del acceso al corazón infantil.

ACERCA DE LA NAVIDAD, LA SAGRADA FAMILIA Y EL AÑO NUEVO (II)

En Jesús Niño se manifiesta de forma suprema la indefensión de Dios: Dios viene sin armas porque no quiere conquistar desde fuera, sino ganar desde dentro, transformar desde el interior. Si algo puede vencer la arbitrariedad del hombre, su violencia, su codicia, es el desamparo del Niño de Belén. Dios lo ha aceptado para vencernos y conducirnos a nosotros mismos.

No olvidemos, además, que el título supremo de Jesucristo es el de "Hijo" -Hijo de Dios-; la dignidad divina se designa en cristiano con una palabra que muestra a Jesús como niño perpetuo. Su condición de niño se encuentra en una correspondencia sin par con su divinidad, que es la divinidad del "Hijo". Así, su condición de niño nos indica cómo podemos llegar a Dios, a la divinización. Desde aquí se han de entender sus palabras: "Si no cambiáis y os hacéis como los niños, no entraréis en el reino de los cielos" (Mt 18,3).

Navidad, por esta razón, nos hace recordar una verdad apasionante: el Hijo unigénito, consustancial al Padre, "Dios de Dios, Luz de Luz",

entró en la historia de los hombres a través de una familia. El misterio divino de la Encarnación del Verbo de Dios está, pues, en estrecha relación con la familia humana. Tal vez por ello, la familia es a la vez tan débil y tan fuerte en el mundo en que vivimos.

Pero ¿no hay demasiadas familias rotas, que son origen de tantos males para la sociedad como son las agresiones, los odios, los desajustes para con los hijos, los malos tratos a la mujer? ¿Cómo puede ser buena la familia, si falla en tantas ocasiones? ¿Realmente falla por ser familia o por otras razones? También en la familia, en efecto, acontecen envidias, enfados, poco reconocimiento de unos para con los otros, que ciertamente quebrantan la convivencia y la comunión de personas, tan necesarias para la vida familiar. Pero es en ella, en la familia, donde estos males se solucionan mejor.

Volver a la amistad y al amor perdido o debilitado en tantas ocasiones, a la aceptación de los otros y al perdón que trae la paz a la casa y también a la sociedad en la que la familia está inmersa es más fácil y tal vez sólo sea posible en la familia, si es verdadera familia y no un sucedáneo. ¿Sabéis por qué? Precisamente porque, si es verdadera familia, las relaciones entre sus miembros no se basan sólo en la justicia, y cuando surgen conflictos, éstos pueden ser solucionados porque entra en escena el amor: los miembros de la familia se aman no por lo que tienen sino por lo que son.

La reconciliación, el volver a la amistad perdonándose y acogándose de nuevo, es vital para la familia; y en ella se realiza multitud de veces, produciéndose así, y constantemente, el milagro de un amor que supera dificultades y deseos de rupturas. El primer cometido de los miembros de la familia es el de vivir fielmente, aunque haya fallos, la realidad de la comunión familiar, desarrollándose así una auténtica comunidad de personas por el amor.

Lo grandioso es que Jesucristo conoció esa comunidad conyugal y familiar en el hogar de José y de María. Conoció una familia en todo su esplendor. La familia no falla; fallamos los seres humanos. Santa María, en cuyo seno materno comenzó a existir Jesús, y san José intercedan ante el Padre por cada una de nuestras familias. La paz del hogar de Nazaret quiera Dios que se extienda a cada una de nuestras familias y a toda la familia humana.

ACERCA DE LA NAVIDAD, LA SAGRADA FAMILIA Y EL AÑO NUEVO (III)

La maternidad de María representa como un último mensaje de la octava de la Navidad del Señor. El nacimiento va unido siempre a la madre, a aquella que da la vida. El primer día del año es el día de la Madre. No existe una imagen que represente de forma más simple el misterio del nacimiento del Señor que la de la Madre con Jesús entre sus brazos. ¿Acaso no es esta imagen la fuente de nuestra confianza sin par?

Los humanos nos imaginamos al comienzo de un año toda una serie de augurios y nos deseamos suerte, buena dicha y que toque la lotería u otro juego de azar; algunos, más modestos, desean en el año nuevo trabajo y, sobre todo, salud. No entendemos que un año nuevo es ante todo una posibilidad recién estrenada, 365 días en los que vivir según el designio de Dios, esforzándonos con su ayuda por llenar esos días de paz, trabajo y buenas relaciones con nuestros prójimos (= próximos).

Os propongo una oración a la Madre de Jesús, en el inicio de este año, que bien puede ser recitada muchas veces: "Madre, que sabes muy bien la alegría de tener entre tus brazos a Jesús Niño y el dolor de tenerlo junto a ti cuando fue descolgado de la cruz recién muerto, evita a todas las madres la muerte de sus hijos, las torturas, la esclavitud, la destrucción de la guerra, las persecuciones, los campos de concentración, las cárceles. Que conserven la alegría del nacimiento, del sustento, del crecimiento del hombre y de su vida. En el nombre del nacimiento del Señor implora con nosotros, Madre, la paz. Ante toda la belleza y majestad de tu maternidad, que la Iglesia exalta y el mundo admira, te pedimos que permanezca con nosotros en todo momento la paz. Haz que todo el año nuevo sea un año de paz, en virtud del nacimiento y de la muerte de tu Hijo. Amén".

El secreto de la paz verdadera reside en el respeto de los derechos humanos. Esta es la afirmación de Juan Pablo II para la Jornada de la Paz del primero de enero. Ya desde su primera encíclica, *El Redentor del hombre*, puso el Papa de relieve la importancia del respeto de los derechos humanos. "La paz florece -dice el Papa- cuando se observan íntegramente estos derechos, mientras que la guerra nace de su transgresión y se convierte, a su vez, en causa de ulteriores violaciones aún más graves de los mismos" (Mensaje Jornada Mundial de la Paz 1999, 1).

A la puertas de un nuevo año, Juan Pablo II, el último antes del Gran Jubileo, se dirige a los hombres y mujeres de todo el mundo, a los responsables políticos y guías religiosos de los pueblos, a los que aman la paz y quieren consolidarla en el mundo, para hablarles de este tema de los derechos humanos.

"Esta es la convicción que, con vistas a la Jornada Mundial de la Paz, deseo compartir con vosotros: cuando la promoción de la dignidad de la persona es el principio conductor que nos inspira, cuando la búsqueda del bien común es el compromiso predominante, entonces es cuando se ponen fundamentos sólidos y duraderos a la edificación de la paz. Por el contrario, si se ignoran o desprecian los derechos humanos, o la búsqueda de intereses particulares prevalece injustamente sobre el bien común, se siembran inevitablemente los gérmenes de la inestabilidad, la rebelión y la violencia" (Íbid.). ¿Reflexionará la comunidad internacional y trabajará por este ideal posible y alcanzable? Santa María, Madre del Dios de Paz, interceda para conseguirlo.

NECESITAMOS UN HOGAR

Una familia necesita un hogar, una vivienda en la que desarrollar su vida. Es un derecho muy humano y necesario para que los hijos y los padres formen una unidad compacta y la familia no se rompa. También José se llevó a casa a su mujer, María, madre de Cristo. Allí hubiera nacido Jesús, si otras circunstancias no lo hubieran impedido. Allí preparó la Virgen su nacimiento, en un hogar pobre pero digno.

Estoy seguro que no tener una vivienda digna es desestabilizador para muchas familias en Salamanca. Son potencialmente familias rotas, con innumerables problemas. La vivienda no es un lujo, es una necesidad importante, y a las familias que se ven privadas de ellas no les hables de derechos humanos. No lo entenderán, cuando además existen tantas viviendas vacías, en un número tan elevado en España como el de 1.350. 000 viviendas.

¿Cuáles son las causas? Es bueno saberlas: empobrecimiento familiar, debido al paro o la inestabilidad laboral prolongada, con lo que no existen ingresos suficientes; escasez de viviendas accesibles, porque faltan

viviendas sociales y un elevado precio de los alquileres o porque los préstamos hipotecarios suponen embargos y desahucios; bajos niveles de protección social a enfermos, mujeres solas con cargas familiares, jóvenes sin acceso a empleos, inmigrantes; crisis económico-laboral, que supone pérdida de poder adquisitivo, pensión insuficiente, etc.

Cáritas Diocesana no puede quedarse indiferente ante este hecho doloroso. Sabe que en el año dedicado a Dios Padre, debe recordar a los fieles de Salamanca que Jesús vino a "evangelizar a los pobres" y que Juan Pablo II ha dicho: "¿Cómo no subrayar más decididamente la opción preferencial de la Iglesia por los pobres y marginados?" (TMA 51). Yo mismo he insistido a Cáritas que debe decir a la comunidad diocesana cómo está en opción preferencial por esos hermanos nuestros en dificultades.

Por esta razón, el programa de ayuda a la vivienda ha facilitado el acceso o mantenimiento en la vivienda a 446 familias en 1998. Pero necesidades hay más: más de 394 familias necesitan pago de alquiler; más de 9 familias necesitan ayuda para pagar entrada de una vivienda social y más de 33 familias necesitan ayuda de doble mensualidad para facilitar el acceso a una vivienda. Por eso hay déficit en lo presupuestado para 1998 (casi 17 millones de pesetas).

No puedo desearles una Feliz Navidad sin hablarles de este problema. Tampoco puedo estar tranquilo hoy que celebro mis primeros once años como Obispo. Ser Obispo no es una promoción personal, ni un privilegio: es también se padre para quienes no tienen amor, en este caso en forma de vivienda digna. No olvidemos a estos hermanos de esta gran familia.

CUIDAR DE LA NAVIDAD

En uno de los libros litúrgicos de la Iglesia Católica, se subraya que el Obispo diocesano cuide que se viva con verdadero espíritu cristiano la solemnidad del Nacimiento de Jesucristo, en la cual se celebra el misterio de la Encarnación, por el cual el Verbo de Dios se dignó hacerse partícipe de nuestra naturaleza humana, para concedernos ser partícipes de su divinidad.

Y, si se trata de la antigua solemnidad de la Epifanía del Señor (fiesta de los Magos), al ser una de las mayores festividades de todo el año litúrgi-

co, téngase muy en cuenta que ella celebra, en el Niño nacido de María, la manifestación de Aquél que es Hijo de Dios, Mesías prometido y luz de las Naciones, a quien los Magos ofrecen regalos sencillos. De ahí la costumbre de regalarnos.

Pero, yo pienso: ¿cómo me apaño yo para que se viva con verdadero espíritu la Navidad y la Epifanía? ¿Qué hacer? ¿Quién va a hacerme caso si afirmo que ese es el contenido de estas fiestas y que eso es lo que conmemoramos, esto es lo que la Liturgia recrea de nuevo? ¿Puedo mandar decretos para que ese espíritu sea posible? ¿Quién va a seguir mis consejos? ¿Tal vez puedo influir en la tendencia consumista de nuestra sociedad en Navidad? ¿Acaso mis protestas contra una desvirtuación de la Navidad que se va toda en luces, champán o cabalgatas de reyes serán oídas por alguien?

Creo que sí. Mucha gente está cansada de cosas ficticias o que están sacadas de quicio. Entienden que haya que hacer fiesta, que es buena una comida o una cena familiar, regalos significativos -no necesariamente caros-, que sean unos días de Navidad de especial fraternidad y de mayor talante en las relaciones, con deseos de un futuro mejor, en el fondo, porque ha nacido Jesús y nos ha hecho hermanos. Pero nada más. Ni echar la casa por la ventana o que la vida cambie radicalmente esos días y no la haga a lo largo del año. Quieren vivir más auténticamente, recordando la infancia perdida o queriendo hacer felices a los niños, pero no a base de atontarles, haciéndolos unos egoístas rodeados de todo, sin carecer de nada, sin utilizar la imaginación y las cosas sencillas.

Como Obispo yo puedo influir poco en la vida de las personas de una sociedad secularizada como la nuestra. Tampoco lo pretendo. Eso sí, quisiera que las comunidades cristianas, las familias cristianas -iglesia doméstica- tuvieran capacidad para conseguir una educación en la fe en la que la Navidad se encuadra bien, sin que perdiera su alegría, su carisma y su sencillez, pero que fuera auténtica y redundara en una verdadera fraternidad aquí y en el resto del mundo, porque "El pueblo que andaba a oscuras vio una luz grande. Los que vivían en tierra de sombras, una luz brilló sobre ellos... porque un niño nos ha nacido, un hijo se nos ha dado... y será su nombre 'Maravilla de Consejero', 'Dios fuerte', 'siempre Padre', 'Príncipe de la Paz'" (Isaías 9, 1.5).

HOMILÍAS

DÍA DE SANTA TERESA (Alba de Tormes 1998)

Hermanos:

Hemos venido a esta casa de Madre Teresa a festejar su memoria, celebrando la Eucaristía en el mismo lugar en el que ella murió hace ahora 416 años. Hasta aquí llegó ella, cansada, molida de un viaje penoso desde Medina; ese viaje que cada año, desde hace 18, rememoran un puñado de esforzados devotos de la Santa, jóvenes y menos jóvenes, tratando de vivir la relación con Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo, con el garbo, la elegancia y la alegría con que ella la vivió.

Eso es posible porque el mismo Jesucristo con que ella se relacionó, el mismo Padre de la que ella era hija, el mismo Espíritu Santo que en ella actuó siguen estando hoy vivos y actúan en la Iglesia de Dios. "Las promesas de la Nueva Alianza en Cristo, las enseñanzas del Señor y de los Apóstoles, la Palabra de vida, las fuentes de la gracia y de la benignidad divina, el camino de salvación, todo eso le ha sido confiado (a la Iglesia)" (EN 15f).

Existe -conviene recordarlo- una unión profunda e íntima entre Cristo y la Iglesia y sin Iglesia nos quedamos sin Dios Padre, sin su Hijo Jesucristo y sin el Espíritu Santo. ¿Y qué hacemos sin Cristo, que nos revela al Padre en el Espíritu Santo? "¿Cómo va a ser posible amar a Cristo sin amar a la Iglesia, siendo así que el más hermoso testimonio dado en favor de Cristo es el de san Pablo: «amó a la Iglesia y se entregó por ella»?" (EN 16).

La Buena Noticia, pues, de la Iglesia es anunciar que Dios existe, que Dios es bueno y que Dios está con nosotros. Por eso, "evangelizar es, ante

todo, dar testimonio de una manera sencilla y directa, de Dios revelado por Jesucristo mediante el Espíritu Santo" (EN 26).

Pero, ¿cómo piensa el hombre del final del siglo a Dios? ¿Cómo le siente? ¿Como una idea o un proyecto moral? ¿Como antagonista? Los hombres y mujeres que formamos la sociedad salmantina hoy, ¿añoramos a Dios, le buscamos? ¿Le tenemos o le combatimos? ¿Le echamos de menos o somos indiferentes a él? Un protagonista lúcido de nuestro tiempo, J. Zubiri, nos indica que hoy no hay ateísmo CONTRA, sino que una gran mayoría, muchas veces sin ir contra nada ni contra nadie, vive su vida tranquilamente en situación radical de a-teísmo. Y eso nos duele, pero no porque de este modo tenemos menos clientes o parroquianos, sino porque pensamos con Santa Teresa que es muy grande saber que existe un Dios que es Padre, Hijo y Espíritu Santo, con quien podemos tratar de muchas cosas, porque sabemos que nos ama.

Bien es cierto que los creyentes y practicantes hemos sido cuerpos opacos a veces, que no hemos dejado que pasara a otros la luz de nuestro Dios. Necesitamos, por ello, mostrar el rostro de Dios en lo que tiene de más amable, porque estamos convencidos que es bueno que el ser humano crea en Dios, que es Amor.

Nos gustaría descubrir de nuevo que creer en Dios es una gracia, no un peso para la vida. Tampoco es una conquista del hombre, sino la aceptación de un inmenso don, que da gozo. Nos gustaría que las dificultades actuales para creer nos ayudaran, sin embargo, a comprender mejor a Dios y su misterio de amor, porque muchas veces le hemos considerado a El como una pieza del funcionamiento de este mundo. No, El es otra cosa, y no está contra nadie ni es rival de la libertad del ser humano.

Nos gustaría que las dificultades ambientales para transmitir la fe en Dios también nos ayudaran a ser comprensivos con los ateos, con los no creyentes o los alejados, de modo que habláramos de Dios con verdad y con amor.

Pero tenemos que decir y seguir anunciando en alto que Dios está vivo, en El vivimos, nos movemos y existimos. Y que el ateísmo no es un fenómeno originario; se explica como una reacción. No forma, pues, parte de la estructura del ser humano. Al ser humano Dios no le es indiferente, está abierto a Dios, Es "capaz de Dios". "La razón más alta de la dignidad

humana -dice el Concilio Vat.II en GS 19- consiste en la vocación del hombre a la comunión con Dios. El hombre es invitado al diálogo con Dios desde su nacimiento; pues no existe sino porque, creado por Dios por amor, es conservado siempre por amor; y no vive plenamente según la verdad si no reconoce libremente aquel amor y se entrega a su Creador".

La pregunta por Dios sigue viva. Brota y rebrota sin cesar en el ser humano de muchos modos. Ciertamente la técnica y la ciencia son importantes para nosotros, pero no consiguen presentarse como verdaderos generadores de fines últimos, que dan sentido a la vida, a los hombres que no queremos morirnos. Dios vuelve, retorna, dicen los observadores agudos de nuestra sociedad. Y hace falta tener voluntad de creer. El sujeto histórico ha vuelto a plantearse el problema de Dios, dice nuestro teólogo Olegario González de Cardedal.

Me impresionan las palabras de un no creyente, que confesaba hace poco al cardenal Martini, arzobispo de Milán: "Lo confieso, yo no he vivido y no vivo la falta de fe con desesperación... Sin embargo, siempre la he sentido y la siento como una profunda injusticia que priva a mi vida, ahora que ha llegado al momento de rendir cuentas, de cualquier sentido. Si mi destino es cerrar los ojos sin haber sabido de dónde vengo, a dónde voy y qué he venido a hacer aquí, más me valía no haberlos abierto nunca" (I. Montanelli, en *¿En qué creen los que no creen? Un diálogo sobre la Ética en el fin del Milenio*, entre U. Eco, C. M. Martini y otros, Madrid 1997).

Los creyentes hemos de tener muy claro, por ello, que lo que el hombre barrunta, sólo la Revelación nos termina diciendo quién es y cómo es Dios. Y esto es una gracia, porque la Revelación, la fe nos ayuda a conocer a Dios y a ser más humildes y comprensivos con quien no posee esta luz. Nadie habla mejor de Dios que Dios mismo. Eso es la Revelación, que traduce aquella búsqueda incesante del Dios por el hombre, que le hizo exclamar a san Agustín: "Me llamaste y clamaste, y quebrantaste mi sordera; brillaste y resplandeciste, y curaste mi ceguera; exhalaste tu perfume, y lo aspiré, y ahora te anhelo; gusté de ti, y ahora siento hambre y sed de ti; me tocaste, y deseé con ansia la paz que procede de ti" (Confesiones, libro 10, 27).

Este es el clima de fe que vivió santa Teresa con una intensidad increíble: Jesús -sabe ella- nos ha revelado a Dios, como Padre, apareciendo

Cristo revelado a la vez como Hijo, que con el Padre nos envía el Espíritu Santo. Sólo nos falta que ella nos consiga en este curso ya iniciado una actitud de alabanza y adoración de este Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo y un ardor misionero nuevo para acercarnos a nuestros hermanos en el servicio de la fe:

Padre Todopoderoso y digno de adoración, es verdaderamente digno y justo y conforme a la grandeza de tu santidad, alabarte, cantarte, bendecirte, adorarte, darte gracias, glorificarte, ofrecerte un corazón contrito y, en espíritu de humildad, con un corazón humilde; a ti que eres tú solo realmente Dios.

¿Quién es capaz de alabarte como conviene, Señor del cielo y de la tierra..., Padre de nuestro Señor Jesucristo, Dios grande y Salvador, objeto de nuestra esperanza? Cristo es la imagen de tu bondad, el sello que te reproduce perfectamente, que te manifiesta en él mismo a ti, Padre suyo. El es el Verbo viviente, el Dios verdadero, la sabiduría anterior a los siglos, la vida, la santificación, el poder, la luz verdadera.

Por él se ha manifestado el Espíritu Santo, el Espíritu de la verdad, carisma de la adopción, arras de la herencia venidera, primicia de los bienes eternos, fuerza vivificante, fuente de santificación. Fortificada por él toda criatura racional y espiritual te rinde esta doxología eterna:

Santo, Santo, Santo, Señor Dios del universo.

¡Gloria a ti por los siglos, Dios con nosotros!

MISA DE ACCION DE GRACIAS EN EL XX ANIVERSARIO DE LA ELECCIÓN DE JUAN PABLO II

Hermanos y amigos:

Os agradezco vivamente vuestra presencia en la Santa Iglesia Catedral para dar gracias a Dios en esta Eucaristía por la elección, hace ahora 20 años, de Juan Pablo II como sucesor de san Pedro. A las 18:45 del 16 de octubre de 1978, en efecto, el cardenal Karol Wojtyla fue elegido Papa con el nombre de Juan Pablo II y se convirtió en el primero no italiano en los últimos cinco siglos. Dos décadas después su Pontificado se ha convertido en el más largo del siglo XX, el número 13 de los 264 sucesos-

res de san Pedro, y uno de los de mayor influencia en la sociedad de su tiempo. A pesar de su delicado estado de salud con 78 años, el Papa sigue luchando para adentrar a la Iglesia en el tercer milenio, pero ya se ha convertido en la mejor expresión de la universalidad de la Iglesia.

Pero nosotros, los católicos, no practicamos una papología, como algunos piensan. Dar gracias a Dios por nuestro Papa tiene que ver con lo que somos nosotros, la Iglesia Católica. Para nosotros es importante tener muy claro que son fieles cristianos quienes, incorporados a Cristo por el bautismo, se integran en el Pueblo de Dios y, hechos partícipes a su modo, por esta razón de la función sacerdotal, profética y real de Cristo, son llamados a desempeñar, cada uno según su propia condición, la misión que Dios encomendó cumplir a la Iglesia en el mundo (cf. LG 31).

Queremos decir que, por nuestra regeneración en Cristo, se da entre todos los fieles una verdadera igualdad en cuanto a la dignidad y la acción. Por eso, todos en la Iglesia, según su propia condición y oficio, cooperan a la edificación del Cuerpo de Cristo (cf. LG 32).

Sin embargo, no todos jugamos el mismo papel en la Iglesia. Jesús nos dice que "llamó a los que él quiso, y vinieron donde él. Instituyó Doce para que estuvieran con él y para enviarlos a predicar" (Mc 3,13-14). Pero las mismas diferencias que el señor quiso poner entre los miembros de Cristo sirven a su unidad y misión. Estos Doce tienen la misión, por ejemplo, de continuar la propia misión de Jesús: "Como el Padre me envió, también yo os envío" (Jn 20,21). Por tanto, su ministerio es la continuación de la misión de Cristo: "Quien a vosotros recibe, a mí me recibe".

Quiere decirse que hay en la Iglesia diversidad de ministerios, pero unidad de misión. A los Apóstoles y sus sucesores los confirió Cristo la función de enseñar, santificar y gobernar en su propio nombre y autoridad. Los Doce forman una especie de grupo estable (COLEGIO), al frente del cual puso a Pedro. Y Juan Pablo II es sencillamente áquel en quien hoy vive Pedro. Es, por tanto, el Pastor de todo el rebaño. También está claro que el Colegio de los Apóstoles, unido a su Cabeza, Pedro, recibió también la función de atar y desatar dada a Pedro. Este oficio pastoral de Pedro y de los demás Apóstoles pertenece a los cimientos de la Iglesia. Y se continúa hoy por los Obispos, bajo el Primado del Papa.

Nuestra fe tiene muy en cuenta, pues, que Pedro es el principio y fundamento perpetuo y visible de unidad, tanto de los obispos como de la muchedumbre de los fieles (cf. LG 23). Y el Pontífice Romano tiene, en efecto, en la Iglesia, en virtud de su función de Vicario de Cristo y Pastor de toda la Iglesia, la potestad plena, suprema y universal, que puede ejercer siempre con entera libertad. Pero esta función de Vicario de Cristo hace ya mucho tiempo que los Papas la ejercen sabiendo que son "siervos de los siervos de Dios".

Pero, indudablemente, se puede hablar del Papa de muchos modos. Algunos de estos modos son lamentables, por frívolos y superficiales. No hace muchos días, leía yo en un periódico de Salamanca una columna, llamada "Cinco Papas, cinco", como si de un cartel de toros se tratara. En esta columna, lo peor no es el tratamiento de los cinco Papas, de Pio XII a Juan Pablo II, con los consabidos tópicos al uso. Lo nefasto es que el columnista ("Ángulo libre", se titula) diga en un periódico serio un sinfín de frivolidades, sin el menor atisbo de rubor:

"Pero Juan XXIII era viejo y se murió pronto, (con hipo, ¿o el hipo fue Pio XII?), y su Concilio tuvo que rematarlo Montini, Pablo VI, aquel cardenal que no gustaba en España por rojo. Pablo VI fue un Papa intelectual, con un espíritu atormentado que se le escapaba por la mirada, diletante y ambigua. Fue un hombre que sin duda debió sufrir mucho y por ello le respeto y le recuerdo. Le siguió el pobre Juan Pablo I que no duró un mes (o no lo duraron), según rumores por culpa de la curia y del banco Ambrosiano. Y por fin hace 20 años por estos días apareció Juan Pablo II el Papa polaco que los locutores de TVE no acertaban a pronunciar su apellido (Wotija, Woitila, Gutila...). Pero este Papa es mucho, contradictorio, social pero moralizante y pelín "retro" en materia de costumbres (él solito necesita otra columna)".

Este estilo panfletario, tan al uso en nuestra Patria cuando se habla del Papa, pretende ser "progre". Un progresismo de palabra, no de hecho. Yo más bien lo llamaría ignorancia e incapacidad de ver más allá de los tópicos al uso, sin reconocer la importancia social de una personalidad como la de Juan Pablo II, que periodistas serios, y no necesariamente católicos, aceptan. Esa injusticia "española" para con el Papa actual nos produce pena e indiferencia.

Juan Pablo II es el "Papa viajero" por excelencia: ha recorrido más de un millón de kilómetros, en los que ha visitado más de 115 países de los cinco continentes, algunos de ellos en varias ocasiones, aunque sigan pendientes algunos viajes significativos como Israel, China o Rusia. Pero algunos "progresistas" ven sólo lo caro que son estos viajes.

En estas dos décadas el Vaticano ha establecido relaciones diplomáticas con 60 nuevos países, pero quienes han criticado siempre a la Iglesia por su cerrazón, sólo ven en esto un modo de conseguir la diplomacia vaticana pingües beneficios.

El Papa actual ha internacionalizado el Colegio Cardenalicio, en el que hay ya representantes de más de 60 naciones, pero se le critica que sólo ha escogido a los menos críticos. Ha presidido una docena de Sínodos de obispos, ha batido las marcas en canonizaciones y beatificaciones; su magisterio supera las 70.000 páginas, con trece cartas encíclicas, nueve constituciones, diez exhortaciones, 37 cartas apostólicas, el nuevo Código de Derecho Canónico y el Nuevo Catecismo de la Iglesia. En todo este ingente trabajo, ha tocado todos los temas que tienen que ver con el hombre y su dignidad, pero, ¿qué es esto, para qué vale?

Juan Pablo II ha cambiado el tradicional lenguaje del Vaticano y de los Papas cuando hablaban con el mundo; en el nuestro Juan Pablo II ha conseguido una mayor presencia de la Iglesia, a la que se escucha, aún en medio de las incomprensiones en los foros internacionales, cuando el Vaticano ha defendido posiciones frente a los grandes de la tierra.

Juan Pablo II ha entonado el "mea culpa" por las páginas oscuras que los hijos de la Iglesia hemos escrito en la historia, como el antisemitismo, la Inquisición o la supuesta condena de la ciencia. Pero, ¿quién ha pedido perdón en nuestro mundo por tantos errores, injusticias, holocaustos, ataques contra la dignidad humana como han cometido otras instituciones o grupos de nuestro mundo? Absolutamente nadie.

El Papa ha potenciado hasta lo indecible la doctrina social de la Iglesia con continuas críticas al capitalismo salvaje y el neoliberalismo que olvidan a la persona humana. Y ha mostrado lo razonable que es que, al llegar al nuevo milenio, la deuda externa de los países subdesarrollados se condone o cambie su sentido, para que millones de seres humanos tengan esperanza de vida.

El papel de Juan Pablo II se considera decisivo en el desplome del comunismo y puede influir también en la transición cubana. ¿Cómo ha sido posible? Diciendo la verdad y creyendo en ella. Está comprometido socialmente con los derechos humanos, la paz, las minorías étnicas y los marginados, y clama por los refugiados.

Pero, eso sí, no se le perdona que sea un firme defensor de la doctrina de la Iglesia sobre la familia, la moral o el sacerdocio. Y tampoco porque diga que la felicidad está en ser lo que somos y no vivir como si Dios no existiera. Y que es pecado el aborto, la eutanasia, la contracepción, y que no es una buena vía para la felicidad humana. Que es equivocado pensar que en esos ámbitos del comportamiento humano existen el derecho al aborto, a la contracepción o a la eutanasia.

El rostro del Papa es ya parte de la historia del siglo XX, al que siguen jóvenes en todo el mundo. El es una luz, la luz del Evangelio, en este mundo nuestro. Su cercanía y sencillez se muestra en tantas ocasiones en las que está tratando con la gente. Recuerdo la familiaridad y sentido del humor en las visitas "ad limina", comiendo con él o comentado sucesos sencillos.

Su predicación del Evangelio es incansable. Es un seguidor de Jesucristo. No tiene en sí fractura alguna entre la fe y la vida. No teme decir que Jesucristo y la fe cristiana son una luz para el hombre de hoy. No siente vergüenza de decir que es creyente y que la fe es para que influya en la vida y no para esconder esa luz que es Jesucristo en el celemín de nuestros miedos u omisiones. Pidamos a María, la Madre del Salvador, que supo de los fallos de Pedro, y que oró con él para que el Espíritu Santo viniera a la Iglesia, que interceda por nuestro Papa Juan Pablo, que ha gastado su vida en el servicio de la fe y en fortalecer a sus hermanos, los hombres, con la fuerza del Evangelio. Que así sea.

VÍSPERAS. INICIO DEL AÑO DEL PADRE (Clerecía, 28.11.98)

La Buena Noticia de la Iglesia es anunciar que Dios existe, que Dios es bueno, que Dios está con nosotros, porque ha enviado a su Hijo Jesucristo y ambos nos conceden el Espíritu Santo que nos hace exclamar: Padre (Abba).

El fin de este año dedicado al Padre tiene que ver con que las comunidades cristianas favorezcan la experiencia personal de Dios. Así favoreceremos en nosotros el espíritu apostólico y misionero.

Porque evangelizar es, según EV 26, ante todo dar testimonio de una manera sencilla y directa del Dios revelado por Jesucristo mediante el Espíritu Santo. Testimoniar que ha amado al mundo en su Hijo; que en su Verbo Encarnado ha dado a todas las cosas el ser, y ha llamado a los hombres a la vida eterna.

Preguntémosnos: ¿Dios es combatido, temido por nosotros? ¿Le echamos de menos o somos indiferentes a su persona?

¿Por qué hago/nos hacemos esta pregunta? Porque, con frecuencia, hemos tenido los creyentes demasiada opacidad con Dios. Necesitamos en este año mostrar el rostro de Dios en su amabilidad: es bueno que el ser humano crea en Dios y en que Él es amor.

¿Qué hemos de hacer los cristianos en este año? Muchas cosas; pero ante todo estar dispuestos a mostrar el rostro de nuestro Dios a quien no le conoce. Es un servicio inestimable.

Para ello, hemos de hablar de Dios y no acabaríamos nunca de hablar de Dios. Hemos de hacerlo en cualquier caso, con aquella actitud de Jesucristo: "Lleno de la alegría del Espíritu Santo; te doy gracias, Padre ... sí, Padre" (Lc 10, 21).

Me gustaría animaros a la oración, hermanos, en este año dedicado al Padre. Si perdemos el gusto por Dios, si la misma palabra "Dios" significa poco para algunos, si la pregunta "¿Dónde está su Dios?", que nos dirige una cultura que prescinde de Dios, llega a inquietarnos demasiado ¿no será porque hablamos poco con Dios?

¿Buscas "pruebas" de Dios? Reza con perseverancia. ¿Buscas fortaleza para una vida esperanzada y honrada? Ora en lo escondido al Padre. No debemos orar con un sentido utilitarista, sólo para conseguir cosas. La oración cristiana es antes que nada alabanza de la inmensa bondad de Dios, es descubrimiento de su infinita misericordia y es, por eso, conversión a Él. La oración que nos consigue algo de verdad es la que nos pone por entero en manos de Dios, la que nos libera para abandonar nuestros

pequeños intereses y para que nuestro vivir sea por completo un vivir en Cristo. Así la oración nos curará, nos consolará y nos fortalecerá.

Gracias a Dios, hoy son muchos los que buscan el sosiego y el silencio para encontrarse consigo mismo. El ruido y el atropellado ritmo de vida que a veces se nos impone o nos imponemos nos cansan y nos hastían. Los monasterios y las casas de oración son lugares aptos para algunos tiempos fuertes de oración y de conversión a Dios.

Pero también en nuestra vida ordinaria hemos de tener algún tiempo para el encuentro silencioso con el Padre. Ciertas técnicas de concentración mental y de disposición de nuestro cuerpo pueden también ayudarnos a orar. Pero sin perder de vista que el meollo de la oración cristiana es el "diálogo personal, íntimo y profundo, entre el hombre y Dios; o, como decía Santa Teresa de Jesús: "tratar de amistad, estando muchas veces tratando a solas con quien sabemos nos ama".

La oración nos permitirá conocer a Dios no sólo de oídas, sino por experiencia propia: algo tan necesario en nuestro tiempo. Y ese momento acontece allí donde Cristo vive hoy, en su Cuerpo que es la Iglesia.

Al animaros a la oración, os estamos llamando también a una vida de verdadera solidaridad, de comunión en la Iglesia y de comunión con todos, en particular, con los más excluidos y necesitados.

Termino invitándoos a uniros a la alabanza y adoración de una vieja liturgia cristiana:

"Padre Todopoderoso y digno de adoración: es verdaderamente digno y justo y conforme a la grandeza de tu santidad, alabarte, cantarte, bendecirte, adorarte, darte gracias, glorificarte, ofrecerte un corazón contrito y, en espíritu de humildad, un corazón humilde; a ti que eres tú solo realmente Dios.

¿Quién es capaz de alabarte como conviene, Señor del cielo, de la tierra..., Padre de nuestro Señor Jesucristo, Dios grande y salvador, objeto de nuestra esperanza?.

Cristo es imagen de tu bondad, el sello que te reproduce perfectamente, que te manifiesta en él mismo a ti, Padre suyo. El es el Verbo viviente, el Dios verdadero, la sabiduría anterior a los siglos, la vida, la santificación, el poder, la luz verdadera.

Por Él se ha manifestado el Espíritu Santo, el Espíritu de la Verdad, carisma de la adopción, arras de la herencia venidera, primicia de los bienes eternos, fuerza vivificante, fuente de santificación. Fortificada por Él toda criatura racional y espiritual te rinde esta doxología eterna:

*Santo, Santo, Santo, Señor del universo:
gloria a ti por los siglos de los siglos, Dios con nosotros.*

CONSAGRACIÓN DE UNA VIRGEN. 8-XII-1998

Queridos hermanos y amigos:

Esta Iglesia de Salamanca asiste hoy, en este templo, al inicio de una forma de vida consagrada que, en los primeros siglos de la historia de la Iglesia, fue la primera y más típica de consagración femenina: las vírgenes consagradas. Margarita iniciará, pues, en esta Iglesia de Salamanca, el "orden de las vírgenes", sabiendo que esta palabra ORDEN tiene aquí un significado preciso.

La virginidad consagrada a Cristo en la espera definitiva o consumación del Reino de los cielos fue bendecida por Jesús y exaltada por él por encima incluso del matrimonio, en cuanto a lo significativo de ese Reino, aunque la virginidad colma la santidad y dignidad del matrimonio (cf. Mt 3,12). También los Apóstoles la recomendaron como una vía más excelente de fidelidad a Cristo para los que son llamados a ella (cf. 1 Cor 7,2ss).

La misma Iglesia es descrita en el Nuevo Testamento como una virgen que se prepara y adorna para su esposo, Cristo (cf. 2 Cor 11,2; Apo 21,9ss). Esta idea teológica, unida a la fecunda virginidad de María, tal como la describe el evangelio de la infancia en san Lucas, conducirá a ver en la virginidad santa, al lado del martirio sangriento, una forma por excelencia de la santidad cristiana (cf. Apo 14,4). Pero será esencial a la virginidad cristiana el ser siempre considerada no en la perspectiva negativa de condenación o desprecio del matrimonio, sino como un medio de apresurar, por la generosidad de un sacrificio consentido, la plena realización de esta unión de Cristo y la Iglesia de la que el matrimonio sacramental es un signo eficaz.

Claro está que conviene partir, para encuadrar correctamente el consejo evangélico de la virginidad, del condicionamiento del ser humano por la sexualidad. El ser humano está caracterizado porque es un ser sexuado (hombre o mujer). De hecho, hombre y mujer -la humanidad- sólo puede realizar de manera óptima su ser personal si toma libremente una posición o postura respecto a su sexualidad y, por cierto, de manera que ponga ésta al servicio de un amor ordenado a él mismo, a Dios y al prójimo. De este modo se vive la virtud de la castidad, bien sea en matrimonio o en virginidad o en la vida celibataria.

¿Qué es lo que ha decidido Margarita y ha discernido la Iglesia de Salamanca? Que ella, teniendo capacidad y posibilidad de matrimonio, renuncia a esta hermosa realización sexual libre por amor a Cristo y a su Iglesia. Esto es posible y así lo muestra la historia de la Iglesia. Otra cosa es que haya personas que no lo entiendan, sobre todo en nuestra sociedad que sufre de pansensualismo. Como tampoco entienden que, viviendo la sexualidad de acuerdo con su estado de casados, un hombre y una mujer se casen en el Señor y sean castos como esposos abiertos a la vida, formando con sus hijos una "iglesia doméstica". Es la misma incomprensión. La incomprensión hacia lo genuinamente cristiano.

Cada una de estas formas de castidad está referida a las otras. Pero, eso sí, Jesús recomienda la virginidad por el Reino de los cielos a aquellos que pueden comprenderla (cf. Mt 19,10ss; Lc 18,29s). Esta virginidad debe ser afirmada libremente por los llamados a ella, es decir, el consejo evangélico se dirige a aquellos que, de tal manera han sido aprehendidos por la irrupción del Reino de Dios en Cristo, que ven bajo una luz totalmente nueva las cosas del mundo, incluida la concreta constitución sexual del ser humano, y se cuidan de no tener el corazón dividido "de las cosas del Señor", como dice 1 Cor 7,32-35. Este es, creo sinceramente, el caso de Margarita.

Según esto, el consejo evangélico de la virginidad no está dirigido a todos, sino a aquellos que sienten una llamada especial de la gracia, pero sabiendo que la virginidad en sentido teológico es en definitiva un ideal escatológico, que vale para todos los hombres, pero no de la misma manera. Por eso dice Jesús: "En la resurrección ni los hombres se casarán, ni las mujeres serán dadas en matrimonio, sino que serán como ángeles en el

cielo" (Mt 22,30), o según dice san Marcos: "Pues cuando resuciten de entre los muertos, ni ellos tomarán mujer ni ellas marido, sino que serán como ángeles en los cielos" (Mc 12,25). Por eso, en este sentido, todo seguimiento de Cristo aparece simplemente como virginal (cf. Apo 14,4).

Aquí radica la estima de la Iglesia por la virginidad, que la entiende además como protesta contra la excesiva valoración del mundo y de un tipo de sexualidad que más bien es simple ejercicio de la genitalidad, de modo que se equipara en la valoración de la Iglesia la virginidad -sobre todo en los primeros siglos- con el mismo martirio. Eso sí, sin sucumbir a la tentación de menospreciar la sexualidad y el matrimonio como cosas de segundo orden en una moral de rangos.

La nobleza de la virginidad no le viene de ser simplemente virginidad, sino de ser consagrada a Dios. La decisión de ser virgen "no se hace laudable sólo por decisión de vivir en abstinencia sexual; se hace digna de alabanza ("laudabile redditur") por el contenido de su finalidad, que es hacerse libre para las cosas de Dios" (San Agustín, De Virginitate 8). Margarita no va a ser para una posible "pequeña familia" humana; por su consagración virginal y esponsal al Padre, en Cristo, va a ser más madre, porque su familia será toda la Iglesia y, de modo especial, nuestra familia diocesana.

Margarita renueva en nuestra Iglesia de Salamanca la vida de aquellas mujeres que, desde tiempos apostólicos, consagraron su castidad a Dios, embelleciendo el cuerpo místico de Cristo y enriqueciéndolo con admirable fecundidad. Como en otras Iglesias, que también han aceptado la restauración del orden de las vírgenes, Margarita es consagrada en Salamanca. Tu virginidad consagrada no es un privilegio, sino un don de Dios, que implica un fuerte compromiso de seguir a Cristo Esposo.

¿Qué significa aquí la palabra "orden"? No hay que entenderla como si Margarita entrara en una orden religiosa al estilo, por ejemplo, de la orden de los franciscanos o de los trinitarios, o de la orden carmelita o cisterciense. El sentido de ORDEN en este contexto es el de un cuerpo instituido en el tejido de la Iglesia. Por ejemplo, en la Liturgia la Iglesia habla del orden de los obispos, de los presbíteros, de los diáconos, pero también otros grupos constituidos reciben el nombre de orden: los catecúmenos, las vírgenes, los esposos, las viudas.

Se trata, pues, de mujeres "seglares", no pertenecientes a institutos religiosos ni seculares de vida consagrada; mujeres, por tanto, inmersas en la vida ordinaria y común de la sociedad, que ejercen normalmente profesiones civiles, que pueden o no asociarse, pero sin que tengan necesariamente que hacer vida en común entre ellas, pero que "impulsadas por el Espíritu Santo, consagran su castidad para amar más ardentemente a Cristo y servir más libremente a los hermanos", o, como, según el Ritual, ellas mismas manifiestan en el escrutinio que precede a la consagración, quieren perseverar, todos los días de su vida, en el santo propósito de la virginidad, al servicio de Dios y de la Iglesia.

También yo te digo a ti, Margarita, lo que Juan Pablo II expresó en un discurso en el vigésimo quinto aniversario de la promulgación del ORDO VIRGINUM: "Amad a la Iglesia: es vuestra madre. De ella, mediante el solemne rito presidido por el Obispo diocesano, habéis recibido el don de la consagración; a su servicio debéis dedicaros. A la Iglesia debéis sentir os siempre ligadas con un vínculo estrecho" (2 de junio de 1995).

Y aumenta tu amor y devoción a María, la Inmaculada. Ella es modelo de toda virgen consagrada. A imagen de la Madre del Salvador, la virgen consagrada busca sin cesar cumplir la voluntad del Padre y se abre así a una gran fecundidad espiritual. Por eso María es también, como observa san Leandro de Sevilla, "culmen y prototipo de la virginidad". "Ella fue plenamente, en el cuerpo y en el espíritu, lo que vosotras (lo que tú, Margarita), con todas las fuerzas, deseáis ser: vírgenes en el corazón y en el cuerpo, esposas por la total y exclusiva adhesión al amor de Cristo, madres por el don del Espíritu" (Juan Pablo II, *íbid.*).

Ya os exhortaba san Ambrosio: "He aquí la imagen de la verdadera virginidad. Esta fue María, cuya vida pasó a ser norma para todas las vírgenes. Si, pues, nos agrada la maestra, ensayemos en nosotras sus obras e imitemos sus ejemplos. ¡Qué de virtudes brillan en una sola virgen! Modestia en el recogimiento, ardor en la fe, presteza en la devoción; virgen en casa, compañera humilde para servir a los demás, madre en el templo" (San Ambrosio, "Sobre las vírgenes", PL 16,326, Libro I, c. II, nº 15-16).

Pedimos por ti, Margarita y nos alegramos contigo y por ti. Tienes la responsabilidad de comenzar un camino de algún modo nuevo en la

Iglesia de Salamanca, de modo que otras te sigan o sigan, mejor, a Jesucristo en este amor esponsal. Tus padres y el resto de tu familia no deben temer que esta consagración te aleje de ellos. Al contrario, estarás más dispuesta al amor maternal y paternal, al amor fraternal, porque has creído y conocido otro amor más grande, que es el amor a Jesucristo esposo de esta Iglesia a la que eres enviada, desde tu consagración. ¡Santa María, reina de las vírgenes, ruega por nosotros! Así sea.

FIESTA DE LA INMACULADA 1998

Hermanos y amigos: Estamos con los ojos fijos en María, la Virgen Purísima del Señor. Su mensaje es la disposición femenina para la concepción. En este día, efectivamente, la Iglesia nos presenta como ejemplo la figura de la Madre de Jesús. Estamos en Adviento, y María se pone ante nosotros, cristianos de este fin del milenio, como la mujer que lleva bajo su corazón la esperanza del mundo y, de ese modo, marcha al frente en nuestro camino como signo de la esperanza. La Virgen está ahí como mujer en la que lo humanamente imposible se ha hecho posible por la misericordia salvadora de Dios.

En el evangelio de hoy hemos proclamado precisamente la anunciación a María y la milagrosa concepción del Hijo de Dios: "En el sexto mes fue enviado el ángel Gabriel de parte de Dios a una ciudad de Galilea llamada Nazaret, a una virgen desposada con un varón de nombre José, de la casa de David, y el nombre de la virgen era María. Y habiendo entrado donde ella estaba, le dijo: Dios te salve llena de gracia, el Señor es contigo".

Con estas palabras se describe uno de los momentos estelares de la historia universal, pues aquí y en este lugar ha comenzado verdadera y auténticamente la presencia de Dios entre los hombres: su Verbo se ha hecho carne. Aquí ha nacido verdaderamente el Adviento.

Pero reflexionemos detenidamente. Este momento estelar de la historia universal fue también uno de los más pacíficos: un momento olvidado que no habría aparecido en ningún periódico ni hubiera mencionado ilustración alguna, en caso de que en aquella época hubiera habido publicaciones de ese tipo. Lo verdaderamente grande crece de modo imperceptible; el sosiego en el momento oportuno es más fecundo que un continuo trajín,

que con frecuencia se convierte exclusivamente en una trivial marcha en el vacío.

En la época de americanización de la vida pública, todos nosotros estamos poseídos por un singular desasosiego, que tras toda forma de quietud sospecha que hay una pérdida de tiempo y en los estados de calma barrunta una negligencia. Se mide y se pesa cada gramo de tiempo, olvidando con ello el auténtico misterio de la temporalidad, el auténtico misterio del crecer y del obrar, a saber, la calma.

Lo triste es que en nuestra fe católica, hoy a nosotros, los cristianos, nos pasa lo mismo, hasta el punto de que lo esperamos todo de nuestra acción, de lo que nosotros pensamos, programamos y ponemos en práctica; confiamos todo a nuestra propia obra, de suerte que, con nuestras maniobras y empresas de todo tipo, no advertimos el verdadero misterio de nuestro crecimiento interior ante Dios, cuando en lo religioso recibir es tan importante, al menos, como hacer.

Olvidamos que Cristo ha venido a salvarnos del pecado (original) y que la fiesta de la Inmaculada significa sencillamente: María, en previsión de los méritos de Cristo, es preservada -ella la única- de toda mancha de pecado, incluso del pecado que llamamos original. Pero ya casi no entendemos qué es pecado y menos pecado original y callamos ante este hecho, optando por un silencio lleno de duda y de incertidumbre, hablando de otras cosas.

Pero, si no se entiende el pecado original, se termina más tarde o más temprano por no entender la redención de Cristo. Cada vez más, Cristo aparece no como el Redentor de una incapacidad de acceder a la salvación por causa del pecado y de obrar el bien perpetuamente, sino como un modelo de comportamiento humano; un modelo entre otros que han existido en la historia humana. Ya no parece el Redentor, el que nos libera de una incapacidad de acceder a la salvación, sino el modelo de un compromiso por la justicia para la que el hombre, sin duda, tiene cierta capacidad humana.

Repito: si Cristo no ha venido a redimirnos de un drama de pecado, de una incapacidad estructural para llegar a la salvación y para realizar todos los imperativos de la ética, entonces Cristo ya no es el Redentor, sino simplemente un modelo de comportamiento humano.

Tal vez la Iglesia está en exceso masculinizada, como si en ella se viera un instrumento para un programa de acción sociopolítica. Tampoco se entiende la acción de los que formamos la Iglesia si no es tangible o útil para la mentalidad utilitarista y consumista que nos rodea. En María, sin embargo, en su figura y en su ejemplo, la Iglesia redescubre su verdadero rostro como madre. Las razones por las que en ciertas corrientes de teología la Virgen María no ocupa ya lugar alguno son muy claras: han reducido la fe a una cosa abstracta y lo abstracto no precisa de madre alguna.

Con su disposición a ser, a la vez, virgen y madre, desde María se arroja luz sobre el proyecto que Dios albergaba para la mujer de todas las épocas, incluida la nuestra. Gracias a su virginidad y a su maternidad, el misterio de la mujer adquiere un altísimo destino, del que no puede ser apartada.

Por ejemplo, "Es esencial a la maternidad -dice Juan Pablo II- la referencia a la persona. La maternidad determina siempre una relación única e irrepetible entre dos personas: la de la madre con el hijo y la del hijo con la madre. Aun cuando una misma mujer sea madre de muchos hijos, su relación personal con cada uno de ellos caracteriza la maternidad en su misma esencia. En efecto, cada hijo es engendrado de un modo único e irrepetible, y esto vale tanto para la madre como para el hijo. Cada hijo es rodeado del mismo modo por aquel amor materno, sobre el que se basa su formación y maduración en la humanidad.

Se puede afirmar que la maternidad "en el orden de la naturaleza" caracteriza la unión de la madre con el hijo. En esta luz se hace más comprensible el hecho de que, en el testamento de Cristo en el Gólgota, la nueva maternidad de su madre haya sido expresada en singular, refiriéndose a un hombre: "Ahí tienes a tu hijo".

Se puede decir, además, que en estas mismas palabras está indicado plenamente el motivo de la dimensión mariana de la vida de los discípulos de Cristo; no sólo de Juan, que en aquel instante se encontraba a los pies de la cruz en compañía de la madre de su maestro, sino de todo discípulo de Cristo, de todo cristiano. El Redentor confía su madre al discípulo y, al mismo tiempo, se le da como madre. La maternidad de María, que se convierte en herencia del hombre, es un don: un don que Cristo mismo hace

personalmente a cada hombre o mujer. El Redentor confía María a Juan, en la medida en que confía Juan a María.

A los pies de la cruz comienza aquella especial entrega del hombre a la madre de Cristo, que en la historia de la Iglesia se ha ejercido y expresado después de modos diversos. Cuando el mismo apóstol y evangelista, después de haber recogido las palabras dichas por Jesús en la cruz a su madre y a él mismo, añade: "Y desde aquella hora el discípulo la acogió en su casa" (Jn 19,27). Esta afirmación quiere decir con certeza que al discípulo se atribuye el papel de hijo y que él cuidó de la madre del maestro amado. Y ya que María fue dada como madre personalmente a él, la afirmación indica, aunque sea indirectamente, lo que expresa la relación íntima de un hijo con la madre. Y esto se encierra en la palabra "entrega". La entrega es la respuesta al amor de una persona y, en concreto, al amor de la madre" (Redemptoris Mater, 45).

Esta entrega de Cristo a los hombres; esta entrega de María a su Hijo - a Dios, en definitiva- y a los que su Hijo le dejó como hijos es de la que hoy, fiesta de la Purísima, disfrutamos. Alégrese nuestro corazón, hermanos. Las cosas grandes no se acaban; tampoco las bellas, porque son verdaderas.

ARTÍCULOS

MENSAJE DE NAVIDAD

Falta muy poco para el año 2000. Ese es un año importante para la Iglesia y el Papa nos ha propuesto un camino espiritual de preparación que se hizo más intenso desde 1997. 1999 será, es ya un año dedicado al Padre de Nuestro Señor Jesucristo. Este es el contexto inmediato de esta Navidad, en la que quiero saludar y felicitar a todos los cristianos de esta Iglesia de Salamanca y aún a cuantos no se consideren tales, pues para nosotros Navidad es fiesta de hermandad, de cercanía, de paz, de alegría que se quiere compartir porque el Padre de los cielos nos dio al pasmo de las naciones: Jesucristo, su Hijo, nacido de María la Virgen.

Hoy no es fácil hablar del Padre, ni de los padres (padre y madre). La sociedad está viviendo un momento de cambio, en el que es complicado llevar adelante y perseverar en el proyecto familiar. Por eso felicito a los padres, que, contra corriente, luchan por su familia, porque la figura del padre y de la madre está naturalmente asociada a la autoridad, y os preguntáis: ¿cómo ejercer la autoridad?. También la figura del padre y de la madre está cambiando, aunque quedan siempre actitudes de autoritarismo paterno cada vez menos aceptado.

Las condiciones de los padres no son fáciles, sobre todo si el hogar es golpeado por la falta de trabajo o de un hogar digno, que da lugar con frecuencia a cansancios en la tarea paterna o materna, a falta de calidad en la vida ofrecida a los hijos y, por desgracia, al recurso fácil en los padres al alcohol, la despreocupación por los hijos... Otros padres están demasiado atareados para dedicar el tiempo suficiente a sus hijos.

Pero también hay muchas familias -padres y madres sobre todo- que luchan con admirable tenacidad por salir adelante y enfrentarse con los

nuevos problemas. Eso es ser padres: hacerse cargo, responder por, tomar decisiones y asumir las consecuencias. Tal vez os preguntéis: "¿Cómo preparemos a nuestros hijos para el siglo que viene? ¿con mejor educación? ¿con más diálogo?".

Sólo quisiera que penséis más en este año que Dios es también Padre y Madre. Por eso Jesús "quiere mostrarnos al Padre" (Cf Jn 14,8), revelarnos a Dios Padre suyo y nuestro (cf Jn 10, 17), rico en amor y en compasión. En Él podéis descansar y compartir con Él vuestras preocupaciones.

A todas las familias de Salamanca les deseo una buena Navidad. Sobre todo a las más necesitadas. Recemos en esta Navidad junto al pesebre y hagamos un esfuerzo especial en esta Nochebuena, para que los demás puedan experimentar el calor del hogar que nos da el ser hijos y pertenecer a la familia de Dios.

Feliz Navidad.

Vicaría General, Secretaría General y Delegaciones y Servicios

VICARÍA GENERAL

ESTATUTOS DEL CONSEJO PASTORAL DIOCESANO

1. *Naturaleza y finalidad*

1.1. El Consejo Pastoral Diocesano de Salamanca es un organismo eclesial de comunión al servicio de la evangelización. Quiere ser el vehículo de participación de todos los cristianos salmantinos en la vida y marcha de su diócesis. Real y prácticamente, pretende convertirse en instrumento válido para el ejercicio de la corresponsabilidad y de la representación inherentes al Pueblo de Dios que constituye la diócesis salmantina.

1.2. El Consejo de Pastoral Diocesano se compone de aquellos fieles cristianos -clérigos, miembros de Institutos de Vida Consagrada, y principalmente laicos- que estando en plena comunión con la Iglesia Católica, son designados según la normativa establecida por el Obispo de la diócesis en estos estatutos. Conforme a ello, se valorará especialmente la fe segura, las buenas costumbres, la prudencia, el testimonio y el compromiso cristianos de la vida de dichos fieles.

1.3. Al Consejo Pastoral Diocesano de Salamanca le corresponde colaborar con el Obispo de la Diócesis prestándole ayuda en cuanto concierne a la acción pastoral de esta Iglesia local. Para ello, bajo la autoridad y presidencia del mismo Obispo, este Consejo es quien planifica, coordina y evalúa la acción pastoral de la diócesis de Salamanca.

1.4. Conforme a derecho (c.514, 1º) sus recomendaciones o directrices tienen carácter consultivo para el Obispo Diocesano; aunque, lógicamente, su parecer sea muy tenido en cuenta por éste.

2. Composición y miembros del Consejo Pastoral Diocesano:

2.1. Teniendo en cuenta los cánones 511-514 del CIC, el Consejo Pastoral Diocesano de Salamanca estará compuesto de los siguientes miembros:

2.1.1. MIEMBROS NATOS:	<i>total</i>
- El Vicario General y los Vicarios Episcopales	4
- Los Arciprestes	13
2.1.2. Miembros electos:	
- Tres representantes elegidos por los Directores de las Delegaciones y Secretariados	3
- Cuatro religiosos representantes de la CONFER Diocesana	4
- Dos representantes de los Institutos seculares	2
- Veintiséis laicos representantes de los trece arciprestazgos (dos por cada arciprestazgo)	26
- Doce laicos representantes de los Movimientos y Grupos apostólicos laicales	12
- Dos representantes de otras Asociaciones religiosas reconocidas por la Diócesis	2
2.1.3. Miembros designados	
- Cinco directamente nombrados por el Obispo diocesano	5
TOTAL DE MIEMBROS DEL CONSEJO	71

2.2. Los miembros del Consejo Pastoral Diocesano representantes de los grupos, movimientos, institutos, arciprestazgos y demás sectores de la diócesis serán elegidos libremente en convocatorias especialmente realizadas a tal efecto. Cada representante así elegido lo será de todos en general, no de su grupo, movimiento o sector en particular.

2.3. Las elecciones que sea necesario llevar a cabo para conocer quienes han de ser miembros del Consejo Pastoral Diocesano se realizarán conforme al c. 119, 1º.

2.4. A partir de la constitución del Consejo Pastoral Diocesano, la renovación de sus miembros se efectuará con arreglo a los siguientes criterios:

2.4.1. Los miembros natos se incorporarán al Consejo y serán constituidos cuando sean nombrados o cesen en sus cargos respectivos.

2.4.2. Los miembros electos y designados lo serán cada tres años.

2.5. Los miembros del Consejo Pastoral Diocesano podrán renunciar a serlo por causa razonable, a juicio del Sr. Obispo. Si se acepta la correspondiente renuncia de algún miembro, se procederá, conforme al oportuno apartado por el que fue nombrado, a la designación de su sucesor.

2.6. En caso de "sede vacante", cesa el Consejo Pastoral Diocesano.

3. *Funcionamiento*

3.1. Corresponde al Obispo Diocesano convocar y presidir las sesiones del Consejo Pastoral. El mismo debe determinar las cuestiones a tratar aceptando, si lo cree oportuno, las que propongan sus miembros.

3.2. El Consejo Pastoral Diocesano de Salamanca funcionará:

- en Pleno
- mediante posibles comisiones de área o de estudio
- a través de su Comisión Permanente

3.3. El Pleno del Consejo celebrará varias sesiones ordinarias al año. Podrá reunirse, además, en sesión extraordinaria siempre que lo determine el Obispo, bien por propia iniciativa, o bien por sugerencia de la Comisión Permanente.

3.4. Las Comisiones de área pastoral o de estudio de algún tema específico podrán ser nombradas por el Obispo, a petición de la mayoría del pleno. Su función consistirá principalmente en asesorar, presentando los informes y propuestas que se le soliciten acerca del área pastoral o tema de estudio que se estime conveniente.

3.5. La Comisión Permanente estará compuesta por diez miembros, nombrados por el Obispo tras elección del Pleno. Se reunirá con la frecuencia que las circunstancias lo aconsejen. Estará presidida por el Obispo o el Vicario General y su función fundamental consistirá en desarrollar y aplicar los acuerdos tomados en el pleno, así como preparar las sesiones del mismo.

3.6. De entre los miembros de la Comisión Permanente, el Obispo designará al Secretario del Consejo Pastoral Diocesano. La función del Secretario no será sólo la de levantar acta de las sesiones, sino que, en estrecha conexión con el Presidente y bajo su autoridad directa, se encargará de la coordinación y animación de las tareas todas del Consejo. Para ello, podrá servirse de un 'secretario de actas'.

4. *Reglamento de las sesiones*

4.1. Una vez decidida por el Obispo la convocatoria de una sesión, el Secretario enviará con suficiente antelación a todos los miembros del Consejo el 'orden del día' a tratar, así como el material necesario para su preparación.

4.2. Habrá de determinarse en cada caso la forma de dar el voto o parecer por parte de los miembros del Consejo. También se señalará concretamente cómo deben ser tenidos en cuenta y aplicados por los diversos organismos a quienes puedan afectar los posibles acuerdos del Consejo. Todo ello será recogido en el libro de Actas del Consejo Diocesano de Salamanca, cuya custodia se encomienda al Secretario. Por medio del Secretario, el Obispo determinará cómo hacer público lo tratado en cada sesión del Consejo.

EL CONSEJO PRESBITERAL Y EL CONSEJO PASTORAL DIOCESANO: ÓRGANOS INSTITUCIONALES DE LA IGLESIA PARTICULAR

I. *Algunas nociones teológico-jurídicas fundamentales*

I. 1. Sinodalidad y corresponsabilidad como expresiones institucionales típicas de la comunión eclesial¹

• Aunque colegialidad y participación sean los términos más difundidos en el lenguaje postconciliar, tanto en los ambientes eclesiales como en los medios de comunicación interesados en la vida de la Iglesia, su significado y su campo de aplicación en el seno de la Iglesia, tanto universal como particular, son mucho más restringidos y limitados de lo que se piensa. De todos modos, se trata de nociones eclesiológicamente menos adecuadas que las de sinodalidad y corresponsabilidad para expresar las modalidades estructurales a través de las cuales la lógica de la comunión eclesial determina el ejercicio de la sacra potestas. La razón última de esta inadecuación estriba en el hecho de que en ambas prevalece el valor técnico-jurídico de origen mundano, incapaz, en cuanto tal, de expresar el dato teológico subyacente en la realidad de la comunión eclesial, donde la relación de recíproca inmanencia entre unidad y pluralidad y sus modalidades de realización son cognoscibles en última instancia únicamente por la fe, por ser reflejos histórico-institucionales de la unidad y pluralidad del misterio trinitario (p. 307).

• La sinodalidad es una dimensión ontológica intrínseca de la sacra potestas y al estar el ejercicio de esta última constantemente informado por el principio de la inmanencia recíproca entre el elemento personal y el sinodal del ministerio eclesial, todos los actos de gobierno de la Iglesia son al mismo tiempo jerárquicos y sinodales, aunque según un diferente grado de intensidad. Por eso, la sinodalidad a diferencia de la colegialidad, no se plantea ni como alternativa respecto a la dimensión personal del ministerio

¹ Seguimos aquí el excelente trabajo de LIBERO GEROSA, *El Derecho de la Iglesia*. Ed. Edicep. Valencia 1998, pp. 307-340. Las páginas en paréntesis están tomadas de este libro.

eclesial, ni como restricción del ámbito de ejercicio de un determinado ministerio, y especialmente del episcopal. Al contrario, le confiere una extensión y una autoridad más vastas, porque desarrolla la relación ontológica existente entre todos los ministerios eclesiales, relación inseparablemente ligada a la estructura de comunión o de unidad en la pluralidad de la Iglesia. Como tal, precisamente por ser expresión institucional típica de la *communio Ecclesiae et Ecclesiarum*, la sinodalidad es a su vez completada, no tanto por la participación, sino por la corresponsabilidad en la misión eclesial a la que están llamados todos los fieles en virtud del bautismo y de la confirmación (p. 308).

- En la Iglesia, tanto a nivel universal como en el interior de una determinada Iglesia particular, el significado específico de votar en una asamblea eclesial (la naturaleza, las finalidades y el funcionamiento de los diferentes órganos de gobierno) tienen muy poco en común con los de los institutos u órganos representativos -como el parlamento y otras estructuras afines- creados por el asociacionismo democrático moderno. Efectivamente, los conceptos de representación y de voto deliberativo, fundamentales en el parlamentarismo moderno, tienen un significado diferente en la Iglesia.

I. 2. Representación, voto deliberativo y voto consultivo en la Iglesia

- La estructura jurídico-institucional de la Iglesia, regida por el principio de la *communio*, sólo es cognoscible en su esencia por la fe; ahora bien, esta última no puede ser representada, sino sólo testimoniada. En consecuencia, los miembros de los diferentes órganos de gobierno eclesiales, incluso cuando son elegidos con criterios representativos o democráticos, no son representantes de tipo parlamentario, sino fieles para dar testimonio de su fe y ayudar, "según su ciencia y competencia" (c. 212 & 3), al fiel que -en virtud del sacramento del orden y de la *missio* canónica- ha sido investido de autoridad en la comunidad cristiana en cuestión.

- La representación no siempre tiene a la elección como medio de realizarse: en la Iglesia viene de la misión de Cristo a su autoridad, que es vicaria de Cristo Cabeza y representa al *Christus totus*, a la Iglesia². La

² *Por naturaleza de la representación*, el padre representa a su familia sin mediar elección; el Romano Pontífice representa no al Colegio Cardenalicio que le

elección no expresa, pues, la esencia de la representatividad política; pero es un medio de realizarla. En los consejos pastorales, la mayoría de los miembros son laicos: seglares y de institutos laicales, no han recibido el sacramento del orden; ni tampoco han sido elegidos por la comunidad parroquial (aunque lo hayan sido en su comunidad o asociación); "gozan sólo de voto consultivo" (c. 536, & 2) no participan de la autoridad del jerarca (obispo, en el consejo diocesano; párroco en el parroquial): tal consejo no tiene, pues, título alguno para poder decir que "representa a toda la comunidad parroquial" "a la parroquia". Es a lo sumo representativo, no representante³. Se representa sólo a sí mismo. Por lo demás, el c. 512 sobre el consejo pastoral diocesano lo establece también con más que suficiente claridad: no habla de representar, sino de que los miembros del consejo "sean escogidos de modo que a través de ellos quede realmente configurada (configuretur: que otros traducen por "reflejada") la porción del pueblo de Dios que constituye la diócesis, teniendo en cuenta sus distintas regiones, condiciones sociales y profesiones, así como también la parte que tienen en el apostolado tanto personalmente como asociados con otros⁴.

• Así, tampoco la distinción entre voto deliberativo y voto consultivo tiene, en la dinámica que guía el funcionamiento de los distintos consejos eclesiales, el mismo peso específico que posee en una estructura estatal de tipo parlamentario. En efecto, precisamente porque el poder en la Iglesia es, por su propia naturaleza, sinodal, incluso cuando los miembros de un determinado colegio tienen voto deliberativo, la decisión no es nunca exclusivamente un asunto de mayoría; por ejemplo, en el Concilio,

elige, sino «vi muneris sui» a la Iglesia; y los obispos diocesanos y los párrocos no son nombrados ni elegidos por votaciones y representan a su Iglesia particular y a su parroquia como vicarios de Cristo por la misión divina recibida en el sacramento del orden y por la misión canónica recibida de la autoridad eclesiástica competente. Cf. T.I. JIMÉNEZ URRESTI, *Los consejos parroquiales de pastoral en España (1979-1990)*, en **La Parroquia desde el Nuevo Derecho Canónico**. Universidad Pontificia. Salamanca 1991, p. 233.

3 Como son representativos, no representantes, Picasso o Dalí de unas determinadas corrientes o escuelas o técnicas de pintura; pero sólo se representan a sí mismos.

4 Es importante notar todo eso, para que estos no vengan a querer ser ejecutivos, y menos fiscalizadores y jueces de las asociaciones y entidades apostólicas.

órgano por excelencia con voto deliberativo, el poder de decisión corresponde a la mayoría sólo en la medida en que esta incluye al Papa. De modo análogo, el poder decisorio en el presbiterio corresponde, en última instancia, únicamente a la persona que está investida del mismo en virtud del sacramento, es decir, el obispo diocesano. Del mismo modo, la institución canónica del voto consultivo no puede ser considerada como un compromiso entre una práctica autoritaria y otra democrática. Esta institución no constituye tampoco un instrumento de exclusión del poder, porque forma parte integrante y constitutiva del proceso de formación comunitaria del juicio -doctrinal y disciplinar- por parte de la autoridad eclesial, y posee por ello una fuerza específica propia vinculante, engendrada en el interior de la estructura de comunión propia de la Iglesia por el *sensus fidei*, dado a todos los fieles, y por los carismas que suscita el Espíritu Santo en el Pueblo de Dios (pp. 310-311).

II. *Los órganos institucionales de la Iglesia Particular*⁵

A) EL SÍNODO DIOCESANO

• Según las normas del Código de 1917 (cc. 356-362) el sínodo diocesano es una asamblea de clérigos y religiosos de la diócesis, presidida por el obispo y que tiene como función principal la de aconsejar al obispo acerca de la promulgación de normas o disposiciones generales, en orden al gobierno de la Iglesia particular confiada a sus cuidados pastorales. Esta asamblea no es, empero, un verdadero y propio órgano legislativo, y sus miembros expresan un *votum consultivum*, que el obispo tendrá en cuenta en sus iniciativas como único legislador en la Iglesia particular que le ha sido confiada y en su actividad de gobierno de la misma.

5 El canonista LIBERO GEROSA desarrolla ampliamente todos los órganos institucionales de la Iglesia Particular: «a) Iglesia particular y diócesis; b) Obispo y presbiterio; c) Sínodo diocesano, consejo pastoral y consejo presbiterial; d) Colegio de consultores y cabildo catedralicio; e) Curia diocesana y órganos representativos del obispo; f) Parroquia y párroco», en *op. cit.*, pp. 323-334.

- Después de que los Padres del Concilio expresaran el vivo deseo de que la antigua institución del sínodo diocesano fuera retomada con nuevo vigor, "para procurar más adecuada y eficazmente el crecimiento de la fe en las diversas Iglesias" (CD 36,2), el Código de Derecho Canónico de 1983 ha otorgado a la misma un nuevo estatuto jurídico (cc. 460-468).

- La novedad más importante, introducida por esta normativa del Código en la línea de la importante experiencia sinodal realizada por las diversas Iglesias particulares en el postconcilio, está constituida ciertamente por el hecho de que ahora también los fieles laicos son escogidos o elegidos como miembros de pleno derecho del sínodo diocesano (cc. 460 y 463 & 1, 5°). Son, pues, miembros de la asamblea sinodal de una Iglesia particular fieles de todo estado de vida eclesial (laicos, religiosos, clérigos). De este modo, la Iglesia particular no es ya, frente al sínodo diocesano, únicamente destinataria de las disposiciones y de las directivas pastorales decididas por la asamblea sinodal, sino que ella misma es sujeto protagonista de estas. Este claro dato eclesiológico, junto al hecho de que cualquier problema puede ser sometido a la libre discusión de los miembros del sínodo diocesano (c. 465), imprime a la institución canónica del sínodo diocesano un significado pastoral más importante que el de los otros consejos diocesanos, aunque el Código determina sólo de una manera genérica sus finalidades: prestar "su ayuda al obispo de la diócesis para el bien de toda la comunidad diocesana" (c. 460)⁶.

- Es más, el lugar preeminente que ocupa el sínodo diocesano respecto a los otros consejos diocesanos resulta tan indiscutible hasta el punto que -según el directorio pastoral de los obispos- "en el sínodo... podrán ser constituidos o renovados el consejo presbiteral y el consejo pastoral, y ser elegidos los miembros de las comisiones y oficios de la curia diocesana" (p. 330).

6 En nuestra Diócesis de Salamanca, tras el «itinerario sinodal» que duró cuatro años (1985-1989), el Obispo Don Mauro promulgó las *Constituciones Sinodales* en las que se «proponen los principios y orientaciones que contienen los criterios pastorales que en el futuro inmediato han de regir las acciones de los miembros del Pueblo de Dios en Salamanca. De su próximo estudio y consideración en común, habrán de surgir nuevas normas y tareas a compartir por toda nuestra Diócesis». Cf. Don MAURO (Obispo de Salamanca), *Decreto de promulgación de las Constituciones Sinodales*, en **Constituciones Sinodales**. Salamanca 1989, p.4.

B) EL CONSEJO PASTORAL DIOCESANO (CPD)

- Entre estas instituciones, más cercano a la nueva visión eclesiológica del sínodo diocesano, por lo menos a nivel de composición y, por ello, como expresión concreta de la comunión existente en la Iglesia particular, se encuentra el consejo pastoral, que representa en el fondo una concreción institucional particular del sínodo diocesano, a un tiempo más estable ("ha de convocarse por lo menos una vez al año", afirma el c. 514 & 2) y dotado de mayor agilidad desde el punto de vista misionero o de la eficacia pastoral inmediata.

1. Institución conciliar

- El decreto *Apostolicam actuositatem* del Vaticano II sobre el apostolado de los seglares alienta la creación de consejos al decir que "en las diócesis, en cuanto sea posible, deben crearse consejos que ayuden a la obra apostólica de la Iglesia, tanto en el campo de la evangelización y de la santificación como en el campo caritativo, social y otros semejantes; cooperen en ellos de manera apropiada los clérigos y los religiosos con los seglares" (AA 26a).

- De hecho, el consejo pastoral diocesano fue creado por el Concilio al decidir que "en cada diócesis se instituya un consejo especial pastoral, al que presida el mismo obispo diocesano, y del que formen parte clérigos, religiosos y laicos especialmente escogidos. Función de este consejo será estudiar y sopesar lo que atañe a las obras pastorales y sacar de este estudio conclusiones prácticas" (CD 27e).

- Más aún, se dice también que "para lograr una coordinación mejor, establezca el obispo, en cuanto sea posible, un consejo pastoral en el que participen los clérigos, los religiosos y los seglares por medio de los delegados escogidos" (AG 30).

- La entrada en vigor del consejo pastoral diocesano se hizo a través del "motu proprio" *Ecclesiae sanctae* de Pablo VI, fechado el 6 de agosto de 1966. El episcopado español dio unas "normas orientadoras" el 4 de diciembre de ese mismo año. El referido consejo se sitúa en el interior de la curia diocesana con la finalidad de "estudiar todo lo referente al trabajo

pastoral, sopesarlo y sacar las conclusiones prácticas, con objeto de promover la conformidad de la vida y actos del pueblo de Dios con el evangelio⁷.

- Las siguientes disposiciones sobre el CPD aparecieron en años posteriores. La primera en el documento final del Sínodo de los Obispos de 1971 sobre el ministerio sacerdotal⁸, en el que se recomendaba una vez más la creación de tal Consejo, a fin de programar y realizar más eficazmente la acción pastoral; y la segunda, en el documento de la Congregación del Clero en enero de 1973, que recogía la identidad y las funciones de los consejos pastorales.⁹

2. Naturaleza, finalidad y funciones

- El CPD es un órgano de consulta, compuesto, bajo la Presidencia del obispo, por clérigos, religiosos y laicos, representando al Pueblo de Dios (c. 512). Es expresión de la comunión eclesial para la misión.¹⁰ En realidad, "no forman parte del mismo por mera representatividad, sino por su experiencia y técnica" (C. Floristán).

- El CPD expresa de modo ejemplar la unidad originaria del pueblo de Dios, característica fundamental de la eclesiología conciliar.¹¹ El creyente no es un destinatario pasivo de la solicitud pastoral, sino miem-

7 Cf. ECLESIA del 10.12.1966.

8 Cf. *Documenta Synodi Episcoporum* «De sacerdotio ministeriale», en: AAS 63 (1971), pp. 898-922 (sobre el Consejo Diocesano de Pastoral, p. 921); traducción castellana en ECLESIA 31 (1971), pp. 2285-2293 (sobre el Consejo, p. 2293).

9 Cf. SAGRADA CONGREGACIÓN DEL CLERO, Los Consejos Pastorales, en: ECLESIA 33 (1973), pp. 1189-1192.

10 La identidad de los diversos consejos propuestos por el Concilio se centra más bien en la realización práctica de la *communio* entre dones, ministerios y carismas que, siendo fruto del Espíritu, exige la colaboración responsable de todos los creyentes y una comprensión del ministerio ordenado como servicio a la unidad. En este contexto es donde hay que situar el carácter consultivo de los diferentes consejos existentes en la Iglesia. Cf. G. ALBERIGO, *Elección, consentimiento y recepción en la experiencia cristiana*, en: CONCILIUM 8/1 (1972), pp. 5-17; L. TRUJILLO, *Los laicos y los canales de decisión en la iglesia*, en: IGLESIA VIVA 23 (1988), pp. 451-465 (sobre todo 456-458).

11 La unidad radical del pueblo de Dios no se afirma sólo genéricamente (cf. LG 10, 11 y 31) sino también de modo muy concreto (cf. LG 37, CD 16 y 27, AA 26 y PO 7).

bro activo de la comunidad eclesial. De ahí brota su necesidad de colaborar corresponsablemente en la misión de la Iglesia.¹² Ciertamente el Consejo Pastoral no es el único organismo que expresa la estructura sinodal de la Iglesia local y la corresponsabilidad entre todos los bautizados, pero una Iglesia local que no cuenta con tal Consejo o una institución similar, sólo puede ofrecer una realización fragmentaria de identidad como pueblo de Dios.

• Tiene como finalidad "estudiar y valorar, bajo la autoridad del obispo, lo que se refiere a las actividades pastorales de la diócesis y sugerir conclusiones prácticas sobre ellas, con el fin de promover la conformidad de la vida y de los actos del Pueblo de Dios con el Evangelio"¹³.

• Al CPD le corresponden las siguientes funciones:

- a) Analizar la realidad diocesana y su misión en el mundo.
- b) Examinar las necesidades, prioridades y dificultades de su misión evangelizadora.
- c) Ponderar las posibilidades pastorales y valorar las actividades pastorales (c. 511).
- d) Tener en cuenta las experiencias habidas y abrir nuevos caminos.
- e) Discernir, a la luz de la Palabra y del Magisterio, y de los signos de los tiempos, lo más necesario y urgente pastoralmente.
- f) Proponer al obispo objetivos y acciones pastorales.
- g) Indicar metodologías, instrumentos y agentes apropiados para su realización.

3. El CPD en nuestra Diócesis: Memoria del pasado y proyecto de futuro

• El primer CPD en la Diócesis de Salamanca se constituye a lo largo del año 1973. He aquí una secuencia de los «hitos» más importantes en su gestación, constitución y funcionamiento:

12 Ahí se sitúa el punto de arranque del documento de la Congregación del Clero, *Los consejos Pastorales*, nº 1-4. Ver el excelente trabajo de T.I. JIMÉNEZ URRESTI, *Justificación y naturaleza del Consejo Pastoral*, en AA.VV., *Curia episcopal: reforma y actualización* (Univ. Pont. Salamanca 1979).

13 Cf. *M.P. Eccl. Sanctae*, 16 y c. 511.

Don Mauro, en el Consejo Presbiteral celebrado en Enero de ese año decide la creación del CPD.

El 7 de Febrero hace público un Documento anunciando el proyecto de creación del Consejo Pastoral en la Diócesis. La reunión constitutiva tuvo lugar unos meses más tarde, el 26 de Julio de 1973.¹⁴

En el BOD del momento se dice: "Entre los problemas que se planteó el Consejo Pastoral, está el de su propia identidad, es decir, cuál debe ser su misión y, si bien es verdad, que por ser un organismo nuevo dentro de la Iglesia, no está muy definido, sin embargo, a través de los documentos aparecidos, sobre todo el de la carta de la Sgda. Congregación del Clero, aparecen como rasgos característicos, el que sea un órgano consultivo del Obispo que le expone los problemas de la Diócesis, los estudia y le da soluciones prácticas".¹⁵

Años más tarde, se hizo una "consulta" a todas las diócesis de España sobre los CPD, y el Vicario General de Salamanca respondía: "El CPD no acertó en sus primeros pasos, y ha habido miedo de que la experiencia se repita. Prácticamente sus funciones las ha asumido, conscientes del peligro de una excesiva clericalización, el Consejo Presbiteral, y no se ha sentido la necesidad de otro organismo. No ha habido un laicado responsable y activo que lo exigiera y con el que se pudiera contar".¹⁶

14 Cf. BOO 124 (Febrero 1973), pp. 51-52.

15 Ib, p. 76.

16 Cf. VINCENT MARIE MEYER, *Los Consejos Diocesanos de Pastoral (1964-1987)*, en UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA (Facultad de Derecho Canónico) 1988, p. 159. El canonista T.I. JIMÉNEZ URRESTI analizando los resultados de esta encuesta de 1977 afirmaba que «la historia de los consejos pastorales en España había sido pocas veces satisfactoria y muchas defraudante. Las causas se debían en parte a la propia inmediatez: la novedad *objetiva* de este consejo, institucionalizado por el concilio; y las causas *subjetivas* de actitudes desacertadas, autoritarismo clerical y lacismo a partes similares, clericalismo intraeclesial de clero y seglares, pronta apatía y fatiga de ambos, empobrecimiento de comunidades eclesiales por migraciones exteriores e interiores, atractivo de la acción política en detrimento del estricto compromiso eclesial, alteración del diálogo por incidir posturas contrastantes aun de concepciones eclesiológicas, empeño en funcionar por representación, falta de claridad teológica, sociológica y canónica en presentar justifica-

• A lo largo del itinerario sinodal de nuestra diócesis fueron muchas y "prácticamente unánimes las propuestas al Sínodo sobre la necesidad de poner en marcha el CPD, los CPP y CPA así como el Consejo Diocesano de Laicos".¹⁷ Y el fruto de estas peticiones aparece ampliamente recogido en las Constituciones Sinodales.¹⁸ En ellas nos vamos a encontrar con el mandato de crear el CPD, la naturaleza que ha de tener el mismo y algunas funciones operativas que ya se le asignan:

Naturaleza:

III.2. El Sínodo Diocesano se manifiesta unánime en la necesidad de crear ya un Consejo de Pastoral Diocesano que planifique, coordine y evalúe la acción pastoral de la Diócesis.

Este Consejo debe estar integrado sobre todo por laicos. Su quehacer inmediato será la elaboración de los estudios e informes necesarios para la confección de un Proyecto diocesano de Pastoral, marcado por el proceso y las presentes Constituciones Sinodales.

En sus Estatutos y Reglamento -cuyos borradores serán remitidos a los grupos sinodales cuanto antes- deben señalarse con claridad y amplitud las competencias de este Consejo. Para que sea más eficaz puede crearse una Comisión Permanente.

El Sínodo Diocesano de alguna manera se va a sentir prolongado en este Consejo, que se concibe como un órgano de comunión y corresponsabilidad práctica y real, vehículo de participación de todos los cristianos salmantinos en la marcha de la Diócesis.

Funciones:

- Potenciar la puesta en marcha de un "plan de formación social":

ción y más de dos mil años sin planteamiento, ni vigencia, círculo vicioso de mutua espera, de los niveles parroquiales por ver la postura de los niveles diocesanos y viceversa». Cf. *Justificación...*, pp. 174-179 («Causas de esta crisis»).

17 Cf. DOCUMENTO SÍNTESIS, *Iglesia de Dios de Salamanca (1988-1989)*, p. 57.

18 Cf. SÍNODO DIOCESANO DE SALAMANCA (1985-1989): *Constituciones Sinodales*.

II.2. El Consejo de Pastoral Diocesano encomendará a una Comisión plural integrada por personas de las distintas instituciones que trabajan en la acción social de la Iglesia, especialmente Cáritas, la elaboración de un plan de formación social realista y adecuado a los cristianos salmantinos. La Diócesis, a través del mismo Consejo de Pastoral, revisará, corregirá en su caso, aprobará y ofrecerá dicho plan de formación social a todos los grupos, comunidades y movimientos de Iglesia, para que pase a ser objeto de reflexión común.

- Propiciar la concreción de encuentros periódicos entre el Obispo y las distintas realidades eclesiales de la Diócesis:

II.3. Para atender, aunque sea mínimamente, a esta doble finalidad, este Sínodo establece reuniones periódicas, a ser posible trimestrales y presididas por el Obispo Diocesano, de representantes de las comunidades y grupos cristianos. En dichas reuniones, el primer objetivo será buscar y encontrar acciones comunes con las que -en comunión eclesial- se responda a los desafíos de nuestra sociedad neopagana, de forma evangélica y evangelizadora. El Consejo de Pastoral Diocesano determinará cómo se organizarán estos encuentros.¹⁹

- Vertebrar la acción pastoral:

III.6. Las Delegaciones y Secretariados Diocesanos deben presentar al Consejo de Pastoral Diocesano, a principios de cada curso, su proyecto de pastoral junto con el calendario de acciones.

- Clarificar y señalar los caminos de evangelización en el mundo de la juventud:

VI.14. La evangelización de los jóvenes pide un estudio y clarificación, por parte del Consejo de Pastoral Diocesano, de los problemas que surgen en la práctica. Señalamos como ejemplo:

¹⁹ Junto al CPD se pide que se cree también el CONSEJO DIOCESANO DE LAICOS: «Ha de constituirse el Consejo Diocesano de Laicos, de carácter fundamentalmente representativo, que canalice las inquietudes de los mismos y sirva de cauce de comunión y coordinación de los laicos y sus movimientos, asociaciones, comunidades y grupos. Servirá también de órgano asesor y consultivo ante el gobierno de la Diócesis para lo relacionado con los laicos». Cf. III.5. y V.6.

- a. La parroquia como "comunidad de comunidades".
- b. Criterios de relación pastoral entre parroquias, colegios, residencias universitarias, movimientos, ect.
- c. Diálogo fe-cultura. Relación con la Universidad Pontificia y demás centros de Estudios Superiores de la Iglesia.
- d. Interrelación y coordinación con la Pastoral familiar y otros movimientos de adultos.
- e. Reconocer y asumir el campo de la Enseñanza como tarea y ministerio de evangelización en la Comunidad diocesana con las opciones y decisiones pastorales que esto conlleva.
- f. Diálogo fe-justicia: Causas de la marginación juvenil (obrera, campesina, urbana...).

• Una vez finalizado el Sínodo Diocesano y promulgadas las Constituciones Sinodales, se constituyó el CPD y al comienzo de cada curso pastoral, teniendo como punto de partida los principios y orientaciones que en las mismas Constituciones nos habíamos dado, se convocaba la Asamblea del Pueblo de Dios, y se le proponían los objetivos pastorales a desarrollar a lo largo del curso pastoral. Así a lo largo de estos años hemos abordado los siguientes retos pastorales: La catequesis de adultos; la responsabilidad social que nace del amor cristiano; la presencia pública de los laicos cristianos en el mundo; identidad y presencia en el mundo de la familia cristiana hoy..., etc. Al terminar el curso pastoral se volvía a convocar a la Asamblea del Pueblo de Dios, se revisaba la andadura y se proponía el objetivo pastoral prioritario para el siguiente curso.

Este segundo proyecto de creación y funcionamiento del CPD en nuestra Diócesis ha vivido una etapa de maduración importante. Es cierto que no ha funcionado todo lo bien que hubiéramos deseado, pero de la experiencia de estos últimos años todos hemos aprendido una "lección eclesial" imprescindible: Todos somos corresponsables en la Iglesia. Esta es una idea clave que —no sin dificultades— se ha ido abriendo paso en nuestra Iglesia y ello implica que nadie suplante a nadie en sus responsabilidades, que todos nos sepamos complementarios y que todos nos sintamos unidos en el servicio del Reino.

Todos hemos descubierto que para conseguir una Iglesia toda ella corresponsable en el servicio a los hombres, tenemos que poner en marcha una adecuada pedagogía de participación; de aquí la importancia de la constitución del próximo CPD, porque no podemos olvidar que sin un mínimo de institucionalización, la corresponsabilidad es simplemente una palabra que suena muy bien o una moda pasajera. Sólo cuando comencemos a actuar corresponsablemente, tendremos una Iglesia corresponsable. Pero, al mismo tiempo hay que afirmar que para conseguir una Iglesia más corresponsable hemos de lograr una Iglesia más convertida. La corresponsabilidad en la Iglesia quedará en pura teoría si no dejamos de lado los ídolos de nuestro egoísmo y autosuficiencia. Para llegar a una Iglesia corresponsable, todos hemos de convertirnos (presbíteros, religiosos y laicos) a la corresponsabilidad. Este es un deseo y una aspiración profundamente añorada, querida y manifestada en nuestro Sínodo:

"Todos en la Iglesia somos corresponsables de anunciar y realizar la salvación que nos viene de Jesucristo. Y esto sólo será posible desde la comunión, nunca desde el enfrentamiento o la ruptura. Nuestra corresponsabilidad construye la comunión eclesial y sólo desde la comunión eclesial se posibilita el ejercicio de la corresponsabilidad".²⁰

C) EL CONSEJO PRESBITERAL (CPr)

- Más expresivo del elemento jerárquico de la comunio Ecclesiae es el Consejo presbiteral, ya en uso en los primeros tiempos de la historia de la Iglesia y valorizado ahora por la colocación del presbiterio -cuya cabeza es el obispo- en el corazón mismo de la estructura constitucional de la Iglesia particular. Efectivamente, en virtud de la unidad fundamental del sacramento del orden, administrado en grados diferentes, el CPr es, por su propia naturaleza, "una forma de manifestación institucionalizada de la fraternidad existente entre los sacerdotes" y, como tal, está al "servicio de la única y misma misión de la Iglesia" (Sínodo de Obispos 1971).

20 Cf. *Cons. Sm.*, p. 33. Y más adelante: «La comunión eclesial se manifiesta en las comunidades parroquiales, arziprestazgos y zonas, que son estructuras de corresponsabilidad para la misión» (Ibid., p. 44).

1. Enseñanza conciliar

• La noción conciliar de presbiterio puede sintetizarse de este modo: los presbíteros, como "necesarios colaboradores y consejeros" de su obispo "llamados para servir al Pueblo de Dios, forman, junto con su obispo, un solo presbiterio, dedicado a diversas ocupaciones" (LG 28,2). La particular calificación de necesarios auditores et consiliarios, atribuida por el Concilio Vaticano II a los presbíteros, significa, por una parte, que el ministerio episcopal no es sólo personal, sino eclesialmente sinodal, y que por eso el obispo tiene necesidad del presbiterio para desarrollar su tarea pastoral en la Iglesia particular; y, por otra parte, que el ministerio del presbítero, sin este nexo concreto con su obispo, estaría cojo. La insistencia de los Padres conciliares en el hecho de que los presbíteros forman con su obispo un único presbiterio en la diócesis significa, pues, que esta institución no es ni un colegio universal paralelo al Colegio episcopal, ni una simple corporación puesta frente al obispo. El presbiterio es, pues, en la eclesiología conciliar, una institución fundamental y constitutiva de la Iglesia Particular, estructurada jerárquicamente y, por estar hecha de este modo, capaz de poner de manifiesto, al mismo tiempo la dimensión sinodal de la potestad episcopal y la analogía estructural de la Iglesia particular con la Iglesia universal.

• El acta fundacional del CPR se encuentra en el número 7 del decreto conciliar *Presbiterorum ordinis*. En él se afirma que presbíteros y obispos "participan del único y mismo sacerdocio y ministerio de Cristo" y que los primeros son "colaboradores y consejeros necesarios" de los segundos, mientras que éstos han de considerar a los presbíteros como "hermanos y amigos". En ese contexto se habla del CPR como lugar de expresión e instrumento de esa unión sacramental:

"Hay que tener, de una manera adecuada a las circunstancias y necesidades actuales, un consejo o senado de sacerdotes representantes del presbiterio, para que pueda ayudar con sus consejos al obispo en el gobierno de la diócesis. Su composición y normas las determinará el derecho".

• De una manera muy concisa se establece la obligación de erigir un Consejo Presbiteral en cada diócesis, como órgano representativo del clero y a la vez asesor del obispo.²¹

²¹ La participación en el gobierno de la Diócesis se realiza mediante el consejo (*suis consiliis* en el texto conciliar). El matiz se introduce para evitar concep-

2. Disposiciones posconciliares

• *Ecclesiae Sanctae* es el primer documento posconciliar que ofrece unas orientaciones sobre el Consejo Presbiteral²² y describe más concretamente sus tareas: "Escuche el obispo, en este Consejo a sus sacerdotes, consúltelos y trate con ellos sobre las cosas referentes a las necesidades del trabajo pastoral y al bien de la diócesis".²³ Además, se pone de manifiesto su carácter consultivo y se contempla su cese como solución normal en caso de quedar vacante la sede episcopal. La coordinación entre el Consejo Pastoral Diocesano y el Presbiteral queda sujeta a lo que en cada caso disponga el obispo, si bien se recomienda al respecto en cada Conferencia Episcopal.²⁵

• El documento final del Sínodo de los Obispos de 1971 se refirió al CPR como forma institucional de la fraternidad sacerdotal, creado con la finalidad de escuchar los diferentes pareceres para llegar a un consenso con el obispo, que es a quien corresponde tomar la última decisión.²⁶

• La Congregación del Clero remitió en abril de 1970 a los presidentes de las Conferencias Episcopales un documento sobre la identidad y funciones del Consejo Presbiteral, después de que los obispos hubieran enviado previamente sus observaciones y propuestas a partir de sus experiencias respectivas.²⁷ El texto recordaba la obligación de crear el citado Consejo en todas las diócesis y la necesidad de que fuera representativo, proponiendo para ello que sus miembros fueran en su mayoría elegidos directamente por los presbíteros. Subrayaba asimismo la otra dimensión

ciones democráticas del gobierno diocesano: Cf. P.J. CORDES, *Sobre PO 7-11*, pp. 174-175. Una concepción del Consejo Presbiteral como mero órgano representativo del clero para tratar preferentemente su problemática se quedaría, por tanto, corta en la interpretación del texto conciliar.

22 Cf. PABLO VI, Motu Proprio *Ecclesiae Sanctae*, 1,8 § 2, 15, 17 y 21 § 2-3.

23 Ibid. 1,15 § 1.

24 Ibid., § 4

25 Ibid. 1,17 § 1.

26 Cf. *Documenta Synodi Episcoporum «De sacerdotio ministeriale»* (nota 111), II, 1, 6-12

27 Cf. SAGRADA CONGREGACIÓN DEL CLERO, *Los Consejos Presbiteriales*, en *ECCLESIA* 30 (1970), pp. 902-904.

inherente a un Consejo Presbiteral, es decir, su función de aconsejar al obispo, superando así por una parte una concepción que pudiera reducir el citado CPPr a ser únicamente órgano representativo de un estamento eclesial y, por otra, reservando al obispo la última decisión.

D) RELACIONES ENTRE EL CPD y EL CPPr

- El diferente valor eclesiológico de los dos principales consejos diocesanos no permite ponerlos como alternativa u oponerlos de modo competitivo. Encontramos una clara afirmación de lo que decimos, en primer lugar, en el hecho de que, en el plano de sus finalidades pastorales, el legislador eclesiástico no ha conseguido fijar de modo preciso una clara diferenciación de las respectivas competencias de cada uno, como puede deducirse con facilidad de la comparación entre el c. 495 & 1 y el c. 511. En segundo lugar, ambos consejos gozan por principio de voto consultivo e incluso en los siete casos en que el obispo, antes de tomar una decisión, está obligado por el derecho (cc. 500 y 502) a consultar con el CPPr, no se capta fácilmente el motivo eclesiológico apremiante por el que deben ser excluidos los fieles laicos de esta consulta. En consecuencia, es preciso reconocer que ambos consejos son de naturaleza consultiva y, en el campo pastoral, tanto la decisión definitiva como la responsabilidad última de la misma siguen siendo exclusivamente del obispo a quien ha sido confiado ese determinado particular.

- A diferencia del consejo presbiteral, que es preceptivo o imperado, el de pastoral es recomendado, aunque con todo encarecimiento. También se diferencian estos dos consejos en su justificación teológica, ya que el de pastoral se fundamenta en la unidad del pueblo de Dios en virtud del bautismo, mientras que el presbiteral se basa en la unidad de ordenación de los presbíteros por el sacramento del orden. Asimismo, es distinta la finalidad: el presbiteral ayuda al obispo, mediante sus consejos, "en el gobierno de la diócesis"; el pastoral es un consejo técnico-consultivo, cuya finalidad se limita al trabajo pastoral, con exclusión de su participación en el gobierno de la diócesis. Finalmente, tienen una estructura diferente, al ser más unitario el presbiteral y más variado en su organización el de pastoral.²⁸

²⁸ *Ecclesiae Sanctae* I, 17 deja en manos de las Iglesias locales la delimitación de la relación entre el Consejo Presbiterial y el Pastoral. Sobre las diferentes

- En la lógica de la comunión eclesial, estas diferencias están en una relación de interacción y de integración recíproca. Por esta razón, ambos órganos de gobierno no pueden trabajar de manera eficaz a nivel pastoral si no están en constante y estrecha colaboración; más aún, desde el punto de vista institucional, es posible una incorporación del consejo presbiteral al consejo pastoral.²⁹ Tal estrecha colaboración no sólo es eclesiológicamente irreprochable, sino necesaria para superar cualquier tentación de clericalización de la pastoral diocesana.

- En resumen, el CPD, que tiene voz consultiva como el CPr, es un instrumento técnico de trabajo al servicio del obispo y de todas las instituciones pastorales de la diócesis. En esta actividad está incluso subordinado al senado de los presbíteros, que goza de una competencia consultiva más amplia.

- Para terminar no está nada mal recordar que difícilmente podrán actuar con algún conocimiento de causa quienes carezcan de firme vivencia eclesial y de una experiencia apostólica directa. Eso supuesto, es oportuna la siguiente cita del Vaticano II, que puede decirse que es la teología del consejo pastoral:

posibilidades. Cf. K. MÖRSORF, *Diócesis*, en: SM, pp. 280-298, sobre todo 296-297 (al Consejo Pastoral le correspondería *investigar lo que se debe hacer*, mientras el Consejo Presbiterial se ocuparía *del cómo debe hacerse*).

T.I. JIMÉNEZ URRESTI levanta «acta» de la posible *confusión* que se puede llegar a tener respecto a la función de cada uno de estos consejos: «como pude comprobar al exponerlo fundamentalmente a curiales, había confusión de confusiones entre el consejo presbiterial y pastoral, que traté de aclarar distinguiendo entre *opus pastorale* del uno y *opera pastoralia* del segundo, según terminología de los textos vaticanos». Cf. *Los consejos parroquiales de pastoral en España (1979-1990)*, en o. cit., p. 220 (nota 13).

29 Esta misma posición la mantiene C. FLORISTÁN: «la duplicidad de los consejos diocesanos (el presbiteral y el pastoral) complica la realización del ministerio pastoral. Debiera existir un solo *consejo diocesano* mediante la fusión de los dos consejos actuales». Cf. *Para comprender la Parroquia*. Ed. Verbo Divino. Estella (Navarra), 1994, p. 82.

"Los seglares tienen su parte en la vida y en la acción de la Iglesia, como partícipes que son de la función de Cristo sacerdote, profeta y rey. Su acción dentro de las comunidades de la Iglesia es tan necesaria que sin ella el apostolado mismo de los pastores no puede alcanzar la mayoría de las veces plenamente efecto... Habitúense los seglares a trabajar en la parroquia íntimamente unidos con sus sacerdotes; a presentar a la comunidad eclesial los problemas propios y del mundo y las cuestiones referentes a la salvación de los hombres; y a colaborar según sus posibilidades en todas las iniciativas apostólicas y misioneras de su familia eclesial" (AA, 10b).

JUAN JOSÉ CALLES GARZÓN

SECRETARÍA GENERAL

NOMBRAMIENTOS

Con fecha de 23 de octubre de 1998, mediante Decreto, el Obispo, Mons. Braulio Rodríguez Plaza, nombró al sacerdote Ramón Martín Gallego, Delegado Episcopal del Patrimonio Artístico y Cultural.

Con fecha de 16 de diciembre de 1998, el Obispo, Mons. Braulio Rodríguez Plaza, realizó los siguientes nombramientos:

MARCIANO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, miembro del Colegio de Consultores; DIONISIO PARRA SÁNCHEZ, juez diocesano; FRANCISCO DELGADO HERNÁNDEZ, juez diocesano; MIGUEL MARTÍN YUSTE, juez diocesano.

APROBACIÓN DE ESTATUTOS Y ERECCIÓN DE UNA CAPILLA PRIVADA

El Obispo de la Diócesis, Mons. Braulio Rodríguez Plaza, aprobó el pasado 6 de noviembre de 1998, mediante Decreto, la renovación de los estatutos de las cofradías de Alba de Tormes: Las Ánimas, La Cruz y el Amor, la Vera Cruz, Hermandad de Santa Teresa, Santísimo Sacramento, Virgen de Otero, Cristo de la Salud. También aprobó los nuevos estatutos del Consejo Pastoral Parroquial.

Asimismo, aprobó la renovación de las cofradías de la Veracruz de Pedrosillo de Alba y Galleguillos.

También con fecha de 6 de noviembre, mediante Decreto, erigió la Capilla Privada a favor de una Residencia de Mayores de Alba de Tormes. Éste es el texto:

“Declaro erigida canónicamente la Capilla Privada a favor de la Residencia de Mayores “Santa Teresa de Jesús” de Alba de Tormes.

Concedo mi autorización para que a tenor del c. 1228 pueda celebrarse en ella la Misa y otras funciones sagradas, a no ser las exceptuadas por el derecho como son las parroquiales (cf. c.530) y la celebración de matrimonios o el Triduo Sacro.

Se podrá tener reservada la Santísima Eucaristía en el Sagrario de la Capilla. La Capilla, el Altar y el Sagrario deberán ser bendecidos mediante el rito litúrgico prescrito. El servicio pastoral y litúrgico dependerá de la Parroquia”.

DECRETO SOBRE EL CORPUS

BRAULIO RODRIGUEZ PLAZA

por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Obispo de Salamanca,

DECRETO

1. Como es ya suficientemente conocido, la Conferencia Episcopal Española, en conformidad con el Código de Derecho Canónico (cc. 1244, &1; 1246, &2), previa aprobación de la Sgda. Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, determinó que la solemnidad del Corpus Christi se celebre el domingo siguiente al de la Santísima Trinidad, ante la necesidad de ajustar el calendario litúrgico universal a la legislación laboral española (cf.: BO de la CEE, n1 27, pp. 51-52 y 72; BOD, mayo - junio 1990, p. 101).

2. De este modo, en la Diócesis de Salamanca la solemnidad del Corpus Christi en el año 1999 será el domingo 6 de junio. Esta celebración consiste en la Eucaristía propia de la solemnidad y en la procesión eucarística por las calles a tenor del c. 944, &1. Son sumamente recomendables otros actos, como la exposición prolongada del Santísimo Sacramento y la lectura o cántico de las primeras o segundas Vísperas de las solemnidades.

3. En aquellas parroquias en las que, desde hace mucho tiempo, la solemnidad del Corpus Christi era festejada al modo de las fiestas patronales o locales y que deseen mantener alguna celebración litúrgica el jueves

anterior al domingo en el que actualmente tiene lugar la mencionada solemnidad, pueden celebrar ese jueves la Misa votiva de la Santísima Eucaristía, según las normas del misal romano y a la hora más oportuna para los fieles. Pueden, asimismo, tener la procesión con el Santísimo por las calles u otros actos eucarísticos, como los mencionados en el párrafo anterior.

4. El domingo, solemnidad del Corpus Christi, no dejen estas mencionadas parroquias de celebrar en comunión con el Obispo y las demás comunidades hermanas, lo que la liturgia de la Iglesia Católica en España señala: la santa Misa y la procesión con el Santísimo por las calles de la respectiva localidad. Encarezco a cada comunidad parroquial y a las cofradías del Santísimo y otras asociaciones eucarísticas que participen en la procesión del domingo, solemnidad del Corpus Christi.

Este decreto estará en vigor y se aplicará "servatis servandis" en los próximos años, mientras no se diga lo contrario.

Dado en Salamanca, a 20 de diciembre de 1998, IV domingo del Adviento.

***DECRETO DE ERECCIÓN DE UN
INSTITUTO SECULAR DE DERECHO DIOCESANO***

BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA,
por la Gracia de Dios y de la Sede Apostólica, Obispo de Salamanca.

El concilio Vaticano II nos ha dicho que desde los orígenes de la Iglesia ha habido multitud de hombres y mujeres que se han esforzado por seguir con más libertad a Cristo en la práctica de los consejos evangélicos y, cada uno según su modo peculiar, han llevado una vida especialmente entregada a Dios. En medio de tanta diversidad de dones, todos los que son llamados por Dios a la práctica de los consejos evangélicos se consagran de modo particular a Él, siguiendo a Cristo, que, virgen y pobre, redimió y santificó a los hombres por su obediencia hasta la muerte de Cruz. Así, impulsados por la caridad que el Espíritu Santo difunde en sus corazones, hombres y mujeres viven más y más para Cristo y para su Cuerpo, que es la Iglesia. Porque cuanto más fervientemente se unen a Cristo por medio de la donación total de sí mismos, más exuberante resulta la vida de la

Iglesia y más intensamente fecundo es su apostolado en medio del mundo. (cf "Perfectae Charitatis", 1-2).

También el Concilio Vaticano II nos ha enseñado que el apostolado de los laicos, surgido de su misma vocación cristiana, nunca puede faltar en la Iglesia. Nuestros tiempos nos piden un apostolado laical mucho más intenso y más amplio, si cabe. Porque las circunstancias actuales (el progreso de las ciencias y de la técnica, las relaciones más estrechas entre los hombres, etc, etc) han extendido al máximo los campos inmensos del apostolado de los laicos. Este apostolado se hace más urgente porque, además, ha crecido la autonomía de muchos sectores de la vida humana, y a veces con cierta separación del orden ético y religioso y con gran peligro para la vida cristiana. (Cf "Apostolicam actuositatem" 1 y 2).

En la Iglesia hay variedad de ministerios, pero unidad de misión. Y fue a los Apóstoles y a sus sucesores a quienes Cristo confirió el encargo de enseñar, de santificar y de regir en su mismo nombre y autoridad.

Por ello mismo:

- Teniendo en cuenta que en esta Diócesis de Salamanca, el día 13 de febrero de 1955, el obispo F. Francisco Barbado Viejo, O.P., a tenor de la legislación entonces vigente, aprobó como Pía Unión a la Hermandad de Cooperadoras Apostólicas en cuya fundación intervino el Arcediano de la Catedral salmantina D. Avelino López Rodríguez de Castro;

- Teniendo, así mismo, en cuenta que con fecha 14 de mayo de 1965, mi antecesor, D. Mauro Rubio Repullés, concedió a la citada Pía Unión el nombre de Acies Christi Femenino;

- Dado que el 23 de julio de 1997 el Capítulo General de la misma Pía Unión solicitó su erección como Instituto Secular de Derecho Diocesano, acompañando dicha solicitud de toda la documentación correspondiente;

- Consultada la Sgda. Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica, que ha contestado con fecha de 26 de noviembre de 1998 diciendo que "el poder erigir institutos de vida consagrada es un derecho propio de los Obispos diocesanos";

- A la vista de que la Directora General, D^a Pilar Selva Adrién, en escrito de 10 de diciembre de 1998, renueva la solicitud de erección de dicha Institución como Instituto Secular de Derecho Diocesano y cam-

biando su denominación por la de Hermandad de Operarias Evangélicas; tras madura deliberación, por el presente DECRETO, declaro, a tenor del canon 579, a la Pía Unión más arriba citada Instituto Secular de Derecho Diocesano con el nombre de "Hermandad de Operarias Evangélicas". De la misma forma, apruebo las Constituciones redactadas tal y como han sido presentadas a la Sgda. Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica, con la salvedad de que donde quiera que en ellas se diga Instituto Secular Acies Christi Femenino se entienda Instituto Secular Hermandad de Operarias Evangélicas.

Con la firme esperanza de que el Señor bendiga los esfuerzos de oración, apostolado y compromiso secular que esto supone, invoco la protección de la Santísima Virgen en su advocación salmantina de Nuestra Señora de la Vega. Envíese copia de este decreto junto con un ejemplar de las Constituciones aprobadas a la Sgda. Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica.

Dado en Salamanca a 14 de diciembre de 1998, festividad de S. Juan de la Cruz.

NOTIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DEL VATICANO

Con fecha de 21 de diciembre de 1998, la Secretaría de Estado del Vaticano ha remitido una carta al Obispo de la Diócesis, Mons. Braulio Rodríguez Plaza, en la que le comunica que el Santo Padre, Juan Pablo II "ha recibido con vivo agradecimiento la oferta de Pesetas 1.185.975 que ha tenido la gentileza de enviarle, por medio de la Nunciatura Apostólica, como aportación conjunta de la Diócesis de Salamanca por los conceptos de Obolo de San Pedro y Canon 1271, para ayudar en el sostenimiento económico de la Santa Sede y en los fines de caridad del Santo Padre. El Santo Padre ha apreciado mucho este gesto eclesial que recibe como testimonio de filial afecto y adhesión hacia el Vicario de Cristo en la tierra.

Por medio de la presente, le ruego que, haga extensivo a todos los fieles de la Diócesis estos sentimientos de gratitud; y se unan en comunión ferviente de oraciones por sus intenciones para el gran Año Jubilar. Al mismo tiempo, le aseguro que el Santo Padre corresponde a su generosidad implorando sobre cada uno de Ustedes abundantes gracias divinas que

redunde en frutos de santidad en bien de la Iglesia y del mundo. En prueba de estos deseos, el Sumo Pontífice les imparte de corazón, como signo de la constante asistencia divina, su especial Bendición Apostólica”.

NECROLÓGICAS

1. El día 18 de marzo de 1998 falleció la Hermana M^a Aurora Serrano Rubio, de la Comunidad del Monasterio Cisterciense Santa María del Jesús (Salamanca) -vulgo Madres Bernardas-, a los 88 años de edad y 58 de profesión monástica.

2. La Hermana María Purificación de San José falleció en el Monasterio de Madres Carmelitas Descalzas de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) a los 64 años de edad. Muy entregada a la Comunidad, destacó por su espíritu humilde y sencillo. Siempre alegre, desbordaba de gozo por vivir la espiritualidad carmelitana. Una enfermedad irreversible acabó con su vida.

3. La Hermana M^a Asunción de Jesús -nacida M^a Asunción Polo Polo en San Cristóbal de la Cuesta (Salamanca)- falleció el pasado 6 de octubre en el monasterio de las Carmelitas Descalzas, en el Arenal del Ángel (Salamanca), después de 57 años de profesión religiosa. Toda una vida caracterizada por la sencillez y entregada por los sacerdotes y las vocaciones. Prototipo de las personas sencillas, abiertas, alegres, con permanente igualdad de ánimo, con inalterable deseo de vivir para Dios. "Toda mi vida ha sido para Dios y ahora me voy con Él para siempre", frase pronunciada por ella días antes de morir, refleja a la perfección lo que quiso ser su vida y su actitud en la aceptación consciente y gozosa del fin de su peregrinación terrena.

Cuatro meses de total incapacidad, de creciente gravedad en la enfermedad, marcaron su unión a la Cruz del Señor al final de sus días, esperando el encuentro definitivo con el Señor en plena paz y aceptación de su voluntad, acogiendo cada nuevo sufrimiento como un signo del amor de Dios.

DELEGACIONES Y SERVICIOS

CAMPAÑA 1998-99. GRUPOS PARROQUIALES DE JÓVENES. "EL OCIO Y TIEMPO LIBRE DE LOS JÓVENES"

DESARROLLO DE LA CAMPAÑA:

1. Presentación

Durante este curso queremos dar un nuevo paso en esta andadura de los Grupos Parroquiales de Jóvenes G.P.J.; quiere ser un paso importante que nos ayude a ir avanzando en una mayor comunión para construir una Diócesis más unida.

Nos estamos iniciando, poco a poco, en nuevas formas de trabajar y compartir nuestra pastoral con jóvenes; ahora queremos comenzar esta Campaña de reflexión y acción en torno a la manera de vivir el ocio y el tiempo libre de los jóvenes.

Así lo consideramos los componentes de cada parroquia que participamos en la pasada Jornada de Formación del día 24 de octubre y después votamos el sábado 7 de noviembre.

Proponemos una Campaña, es decir, una acción de sensibilización y participación organizada, que afecta a todos los jóvenes por cuanto todos estamos implicados en el uso del tiempo libre.

Pretendemos que nuestra reflexión llegue a nuestros compañeros y afrontemos a fondo un tema tan importante para los jóvenes de hoy como es el ocio y el tiempo libre, asumiendo propuestas colectivas y compromisos que las pongan en marcha.

2. Precampaña

Motivación: “La campaña ¿qué, por qué y cómo?”

I. ¿Qué es una campaña?

La Campaña no es una acción masiva (entendida como una movilización irracional de muchas personas, es decir, sin objetivos conscientes, para manipular a la gente), sino una acción de masas; es un proceso continuado y colectivo de acción-reflexión-celebración ante algún problema o situación juvenil, para que el conjunto de los jóvenes del ambiente (centro escolar, ámbito de trabajo, el barrio, el pueblo o la ciudad...) se sensibilice, tome mayor conciencia ante él y llegue a implicarse en acciones colectivas encaminadas, o bien a dar respuesta a estas situaciones deshumanizadoras, o bien a afirmar alternativas o aspiraciones positivas entre los jóvenes.

Características:

a) Acción educativa

La acción, si se vive en determinadas condiciones, educa a la persona. Los G.P.J. tienen que dar gran importancia a la acción, porque:

- la acción ayuda a despertar la sensibilidad y avivar la conciencia, promueve el protagonismo y el sentido de la responsabilidad, la apertura a los otros y la generosidad...
- porque un grupo cristiano que no "mueve" a sus miembros a llevar una acción comprometida es una contradicción en sí mismo.

Aunque la acción es de suyo educativa, no toda acción es de hecho educativa.

La campaña educa en un estilo de vida: la sensibilidad ante la realidad desde el prisma de las personas y de los pobres, el valor del compromiso colectivo, solidario y organizativo, el situarse educativamente ante los jóvenes del ambiente, y políticamente ante los problemas que viven los jóvenes, el anuncio de nuestro ser iglesia y seguidores de Jesús en medio del ambiente, la referencia encarnada al evangelio, las actitudes de responsabilidad, entrega, generosidad, servicio...

b) Acción pública

- No se trata de una acción clandestina o privada, ni de carácter intimista (por ejemplo invitar a rezar); hay que implicar en la acción a personas que no son del grupo, hay que poner en marcha a gente nueva, porque la hacemos en función de unas personas que viven en una sociedad.

A través de su presencia pública y de la acción pública de sus miembros, la fe cristiana y el evangelio toman postura en la plaza pública; representa una palabra, un gesto, una acción que visibilizan solidaridad, compromiso y denuncia nacidos de la identidad cristiana y que remiten públicamente al evangelio como su razón de ser.

c) Acción organizada

- La Campaña es una acción organizada porque la planifican, llevan a cabo y evalúan los miembros de los G.P.J., pero no a título particular sino todos los grupos.

d) Acción transformadora y misionera

- No toda acción es transformadora; todos los gestos, acciones, medios que la Campaña pone en marcha pretenden inmediatamente cambiar el ambiente en que nos movemos, los criterios de opinión y las formas de actuar de los jóvenes, de los agentes sociales y de las instituciones.

La acción misionera es aquella que realiza en el ambiente el primer anuncio de Jesús, es la que pone en contacto a un joven alejado, indiferente... con Jesús, con sus seguidores...

Resumiendo: la Campaña es un proceso continuado y colectivo de acción-reflexión ante algún problema o situación juvenil. Pretende que el conjunto de la juventud (de nuestro ambiente, barrio, ciudad, instituto, parroquia, facultad...) tome mayor conciencia y se implique en acciones colectivas encaminadas a dar una respuesta a situaciones de injusticia, alienantes o deshumanizadoras; o a afirmar situaciones o aspiraciones positivas entre los jóvenes.

II. ¿Por qué una campaña?

1. Porque la campaña favorece el crecimiento personal y creyente de los jóvenes

La participación de los jóvenes en la Campaña va despertando en cada uno:

- El conocimiento y toma de conciencia de la realidad: no se puede responder ante un problema que no se conoce y del que no se es consciente.
- Reflexionar sobre la realidad: la reflexión empieza ya en el análisis, donde manifestamos algunos juicios de valor...
- Actuar y transformar su entorno: los jóvenes van creciendo en la medida en que descubren alternativas creativas.
- Responsabilizarse y evaluar su propio trabajo: lo que requiere pararse a tomar en la mano las riendas y el ritmo de aquello que se está haciendo.

Además, la Campaña favorece la asimilación de la dinámica "acción-reflexión-acción", el sentido crítico, un nuevo estilo de vivir, el protagonismo de los jóvenes, su participación y solidaridad, las relaciones amistosas y el contacto personal de los G.P.J. con los demás jóvenes, la formación continua y permanente, el descubrimiento del valor de la organización y de su sentido.

2. Porque la Campaña fomenta la evangelización de los jóvenes

Creemos que el mensaje y la persona de Jesús son la respuesta definitiva a las profundas aspiraciones del ser humano, y que dan pleno sentido al compromiso transformador del mundo en que vivimos. Esta certeza nos anima a hacer este descubrimiento a los jóvenes.

A través de cualquier acción que realicemos con los jóvenes en nuestros ambientes, los G.P.J. intentan iniciarles a la vida, a la reflexión, a la acción, a la organización, a la fe en Jesucristo, a un nuevo estilo de vivir, a la Comunidad... Con la Campaña no se quiere introducir teoría, sino favorecer una experiencia de amistad, de relación, de protagonismo, de

solidaridad, de acción, de fe... Se va adquiriendo un ideal, un estilo capaz de animar la propia vida y de transmitirlo a otros.

III. ¿Cómo se pone en marcha una Campaña?

Elaboración de una campaña

Cada Campaña tiene su punto de partida, su punto de llegada y su camino a recorrer dividido en etapas.

1. Un punto de partida

El problema concreto es una situación que viven los jóvenes al encontrarse con unas condiciones de vida que les impiden realizarse como hijos de Dios; nunca es un tema, sino una realidad concreta.

2. Un punto de llegada

Es el objetivo concreto que queremos alcanzar y conseguir a través de las acciones que se proponen a lo largo de la Campaña. El objetivo que se marca en la Campaña es una forma de "darle la vuelta" al problema que analizamos, del que partimos.

3. Un camino a recorrer

Son las etapas, pasos, medios, actividades... que utilizamos para lograr el objetivo señalado. Los elementos principales de este proceso o camino a recorrer son: los pasos, etapas, medios, el conjunto de elementos de que nos servimos (los más comunes son: el eslogan, la encuesta, el acto masivo, las revisiones de vida, estudio, entrevistas, eucaristía o celebraciones...), los contenidos, es decir, las actitudes en las que queremos crecer y los valores, las acciones alternativas.

4. La revisión o balance final

Es el momento de sacar conclusiones y ver si se ha logrado el objetivo propuesto con la Campaña.

3. Desarrollo y etapas de la campaña

1. *La precampaña* (etapa de presentación y sensibilización)

La presentación tiene como objetivo presentar la Campaña hacia el interior y hacia el exterior, sensibilizando sobre el punto de partida; es airear el problema, dar a conocer la Campaña y provocar el interés en participar.

2. La Campaña

2.1. Ver, etapa de análisis y descubrimiento

Responde a la pretensión de tomar contacto con la problemática elegida, descubrir cómo viven los jóvenes de los G.P.J.

2.2. Juzgar, etapa de reflexión

Leer en creyente la realidad analizada, juzgarla a la luz del Evangelio y de los valores del Reino.

2.3. Actuar, etapa de acción

Es la etapa de las alternativas, está al servicio de generar procesos de acción entre los jóvenes y de dirigir a las instituciones las reivindicaciones. Se acaba con un acto celebrativo.

3. Etapa de evaluación y revisión

NOTA: no se puede precisar el tiempo de duración de cada etapa, depende de los objetivos, medios, ambientes... y sobre todo del proceso de los miembros de los grupos.

Hay que tener mucho cuidado en no olvidar que los protagonistas de la Campaña son los propios miembros de los G.P.J., que asumen las responsabilidades, acompañan, animan, critican, están presentes con su testimonio en medio de los jóvenes.

Que el desarrollo fecundo de una Campaña depende del cuidado que pongamos en sus momentos decisivos: sensibilización, los grupos de acción, la ambientación y el desarrollo de las acciones de la Campaña.

OBJETIVOS DE LA DELEGACIÓN DIOCESANA DE MISIONES PARA EL CURSO 98-99

1. *Objetivos generales de la Delegación*

- Promover el espíritu misionero en las comunidades de nuestra Diócesis, dando verdadera dimensión misionera a todas las actividades pastorales de nuestra Iglesia particular, incluyendo esa misma dimensión misionera en las acciones evangelizadoras de las parroquias, arciprestazgos, colegios y centros de enseñanza o residencias, asociaciones, movimientos, etc.

- Presentar la cooperación misionera de forma integral y no reducida a mera colaboración económica y ocasional.

- Hacer vivir la acción de los misioneros diocesanos como algo de todos mediante la información de sus acciones, necesidades, éxitos y dificultades en la tarea evangelizadora.

- Promover desde la niñez la preocupación misionera mediante la formación en la catequesis, preparación de materiales para clases de religión, etc.

- Coordinar todas las ayudas a las misiones que existen o puedan surgir de manera que se potencie su eficacia y organización.

- Formación de grupos de animación misionera o ampliar la formación de los ya existentes mediante charlas, coloquios, etc.

- Crear y mantener una red de animadores o contactos (ministerio de animación y cooperación misionera) en todos los arciprestazgos, parroquias, comunidades, centros de estudios o residencias, asociaciones y grupos.

2. Objetivos prioritarios para el curso 98-99

- Acudir a todos los arciprestazgos solicitando los contactos o animadores de arciprestazgos y parroquias, e invitándoles al curso básico de formación misionera -si son de Salamanca capital o cercanías- o a jornadas trimestrales en cada arciprestazgo rural.

- Puesta en marcha y desarrollo de la Escuela de Animación Misionera, y de las Jornadas rurales de Animación Misionera.

- Puesta en marcha del equipo de trabajo de Animación Misionera en la Enseñanza pública y en la privada.

- Ver si se puede hacer algo semejante con un equipo de catequistas.

- Potenciar la celebración de la Jornada de los Misioneros Diocesanos.

Crónica Diocesana

MINISTERIOS Y DIACONADO

En el convento de la Madre de Dios, el 4 de octubre de 1998 el Obispo de Salamanca, Mons. Braulio Rodríguez Plaza, ordenó de diácono a José Luis Esparza Zabala. Y le confirió el Rito de admisión a órdenes y el ministerio de Lector.

En la capilla del Seminario Diocesano "San Carlos", en Calatrava, el 22 de diciembre de 1998, el Obispo instituyó de lectores a: Leonildo Ramos Fraile, Andrés Pinto Barbero, Javier Alonso Talegón, Francisco Fraile González y Emilio Vicente de Paz.

ENCUENTRO DE SEMINARISTAS DE LA REGIÓN DEL DUERO

Los alumnos de COU de los seminarios de la Región del Duero se dieron cita, el pasado mes de noviembre, en el seminario menor salmantino con motivo del encuentro vocacional anual. Un total de 20 jóvenes de las diócesis de Palencia, Valladolid, Segovia, Salamanca, Burgos, Osma-Soria, Ávila y Zamora participaron en una reunión cuyo objetivo era ofrecer a los jóvenes herramientas para el discernimiento: qué significa discernir la vocación y cómo hacerlo.

La presentación del mundo vocacional, a cargo del formador del seminario menor salmantino, Poli Díaz, fue el tema que abrió las jornadas. Juan San José, sacerdote Operario Diocesano, ofreció una charla sobre las herramientas para el discernimiento y las bases para el mismo: cómo se sabe si Dios llama, cómo se elige...

COMUNICADO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CARITAS DIOCESANA DE SALAMANCA

En relación con las ayudas de Cáritas de San Sebastián a familiares de presos vascos para los viajes que realicen con objeto de visitar a sus familiares internos en prisiones situadas fuera de los límites de la Comunidad Autónoma Vasca, y ante las múltiples llamadas recibidas en nuestra sede en demanda de aclaración, la Comisión Permanente de Cáritas Diocesana de Salamanca se ve en la necesidad de puntualizar lo siguiente:

1º. Cáritas en España constituye una Confederación de la que forman parte la totalidad de Cáritas Diocesanas de España -una por cada diócesis- cada una de las cuales goza de absoluta autonomía para decidir sobre el empleo de los donativos o ayudas que recibe, siempre respetando la voluntad de los donantes, y cuya máxima autoridad es el Obispo Diocesano de cada lugar.

2. La ayuda mencionada en los Medios de Comunicación Social, el día 12 de diciembre, ha sido acordada por Cáritas de San Sebastián, en virtud, al parecer, de lo dispuesto por el Sr. Obispo de la diócesis y en uso de su autonomía de gestión antes señalada.

3. Cáritas Diocesana de Salamanca no tiene conocimiento de que ninguna iniciativa semejante haya sido adoptada por alguna otra Cáritas Diocesana y no ha sido, desde luego, asumida como propia por Cáritas de Salamanca ni por el Órgano Confederal de Cáritas Española.

Salamanca, a 15 de diciembre de 1998

Fdo: MANUEL ALMEIDA,
Delegado Episcopal.

CELEBRADA LA JORNADA DIOCESANA DE FIN DE CURSO

El sábado 27 de junio, la Diócesis organizó una Jornada Diocesana de fin del curso pastoral, bajo el lema "El Espíritu Santo en la preparación al Jubileo del año 2000". La pregunta "¿Qué dice el Espíritu Santo a nuestra Iglesia Diocesana?" fue la clave central de la jornada.

Representantes de los distintos arciprestazgos de la diócesis, y de cada delegación, participaron en un encuentro que pretendía ser una convivencia de oración con el Espíritu, de revisión, de propuesta de acciones para el próximo curso... Divididos en varios grupos, los participantes se dieron cita a partir de las 10:30 de la mañana en las siguientes parroquias:

- La Purísima: miembros del arciprestazgo 1 de la ciudad, del arciprestazgo de Alba de Tormes (Sta. Teresa) y del de Cabrera, así como de las delegaciones de Apostolado Seglar y Familia y Vida. Coordinados por Fructuoso Mangas, abordaron el tema de "Anunciar la Palabra (Recuperar el ardor misionero de la Iglesia)".
- El Carmen: miembros del arciprestazgo 2 de la ciudad, y arciprestazgos de la Armuña y La Sierra (Virgen de la Peña), así como de las delegaciones de Pastoral Universitaria y Misiones. Coordinados por Pablo Lamamié de Cleirac, trabajaron en torno a "Celebrar la Liturgia del Señor".
- San Juan de Sahagún: miembros del arciprestazgo nº 3, del de Calvarrasa-Las Villas y del de Vitigudino-Ledesma, así como de la delegación de pastoral juvenil. Coordinados por Antonio Matilla, trataron el tema "Ante los signos de los tiempos".
- San Pablo: para los arciprestazgos nº 4 y Guijuelo, y las delegaciones de Caritas y Pastoral de la Salud. Trabajaron en torno a "Servir y compartir el amor cristiano". Estuvieron coordinados por Joaquín Tapia.
- Santísima Trinidad: representantes del arciprestazgo nº 5 y del de Peñaranda, así como de las delegaciones de Enseñanza y Catequesis. Coordinado por Casimiro Muñoz, trabajaron en torno a "Vida interior, de oración, de contemplación".

La jornada comenzó a las 10:30 de la mañana con la oración en los lugares establecidos. A continuación, se trabajó siguiendo un guión. A las 13:15 horas, hubo una reunión conjunta de todos los grupos en la Casa de la Iglesia (Calatrava). A las 13:30, una celebración invocando al Espíritu. Después de la comida, tuvo lugar un apartado informaciones para el próximo curso, canto final a la Virgen y despedida.

CONSTITUIDO EL CONSEJO DE PASTORAL DIOCESANO

El pasado 12 de diciembre tuvo lugar en la Casa de la Iglesia (Calatrava) la primera reunión del nuevo Consejo de Pastoral Diocesano. En esta asamblea se constituyó el Pleno de dicho Consejo de Pastoral.

El encuentro, en el que participaron 54 de los 71 miembros del Pleno del Consejo, además del Obispo, el Vicario General y los de Pastoral y Evangelización, dio comienzo con una oración. A continuación, Mons. Braulio Rodríguez presentó la nueva etapa del Consejo hablando de las competencias de éste como órgano institucional de la iglesia diocesana. Además, invitó a los miembros del mismo a trabajar con ilusión, ya que va a ser el Consejo del tercer milenio.

El Vicario General, Joaquín Tapia, presentó los estatutos de dicho organismo. Después se procedió a la elección, mediante votación, de los diez miembros que integrarán la Comisión Permanente del Consejo.

El encuentro concluyó con la presentación, por parte del Obispo, de la Bula del Papa Juan Pablo II para el Jubileo del 2000.

Iglesia en España

CLAUSURADA LA ASAMBLEA PLENARIA DE LOS OBISPOS ESPAÑOLES

Del 23 al 27 de noviembre se celebró la LXX Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, con la participación de 80 Obispos miembros de la CEE mas algunos Obispos eméritos. En la sesión de apertura, estuvo presente el Nuncio Apostólico en España, Mons. Lajos Kada, cuyas bodas de oro de su ordenación sacerdotal fueron conmemoradas por la Plenaria de los Obispos el miércoles, 25 de noviembre, con una solemne Concelebración Eucarística.

El Presidente de la CEE y Arzobispo de Zaragoza, Mons. Elías Yanes, inauguró la Plenaria con un discurso en el que afirmó que "mostrar a los hombres el verdadero rostro de Dios, tal y como se nos ha revelado en Cristo-Jesús, es siempre la más importante tarea pastoral de la Iglesia, en todo tiempo y lugar".

En él, apuntó que en la cultura hoy predominante "se recibe bien el mensaje moral de la iglesia cuando proclama los derechos humanos, denuncia las injusticias, exhorta a la solidaridad, a la reconciliación y a la paz. En cambio, en amplios sectores, se recibe mal -prosiguió Mons Yanes- cuando la Iglesia habla de la moral conyugal, de los anticonceptivos, del divorcio, de la homosexualidad, del aborto, de la eutanasia, de la fecundación artificial o de la manipulación genética. No se suelen aducir argumentos consistentes para el rechazo. Si algunas de estas cuestiones implican problemas de ética política, es fácil hacer de la palabra de la Iglesia una interpretación política partidista, o un juicio de intenciones sobre el supuesto propósito de imponer a todos los ciudadanos la visión creyente de la ética".

Por ello, subrayó que si todo es negociable y pactable, si la norma ética es el resultado de un acuerdo negociado, "lógicamente hay que admitir que el derecho a la vida depende del voto de la mayoría. El derecho deja

de ser tal porque no está fundamentado sólidamente en la inviolable dignidad de la persona, sino que queda sometido a la voluntad del más fuerte".

Añadió, finalmente, Mons. Yanes que la libertad auténtica implica la búsqueda de la verdad, el amor, la donación de sí, solidaridad y comunión. "El hombre auténticamente libre está noblemente abierto hacia los demás, inclinado a amar al prójimo, por su valor como persona, porque es digno de ser respetado y amado por ser persona. El hombre crece en libertad verdadera en la medida en que se da a los demás. La libertad no se reduce a una licencia para dejarse arrastrar por el placer, sin ninguna referencia al bien moral y a la verdad. Elegir el mal moral es un defecto de la libertad, como caer en el error es un defecto del entendimiento. La verdadera libertad humana es el poder de darse, de darlo todo, entregándose al bien de los demás".

La aprobación de los Presupuestos de la CEE y de sus organismos e instituciones, los criterios de constitución y distribución del Fondo Común Interdiocesano han sido puntos tratados. La aprobación de documentos como "La iniciación cristiana. Reflexiones y orientaciones". Y la instrucción pastoral "Dios es amor". La modificación de Estatutos de movimientos juveniles; la aprobación del calendario para diversos actos a celebrar en el 99, como una Asamblea Extraordinaria de la CEE en Santiago de Compostela, en la clausura del Congreso Eucarístico Nacional y en el marco del año jubilar compostelano; información de las fases preparatorias del Congreso Eucarístico Nacional y del Encuentro europeo de jóvenes, que tendrán lugar en Santiago en los próximos meses de mayo y de agosto, respectivamente; y el funcionamiento del Fondo de ayuda a proyectos de evangelización (FONAPE) de la CEE; la clausura de la Exposición "El rostro de Jesucristo en el arte"; la celebración de un acto institucional para conmemorar el cincuentenario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos fueron algunas de las actividades de esta Plenaria.

Condonación de la deuda externa

La Comisión Episcopal de Pastoral Social ha redactado la siguiente nota sobre la condonación de la deuda externa:

"Los Obispos españoles, reunidos en Asamblea Plenaria pocas semanas después de los demoledores efectos que el huracán "Mitch" ha producido en distintos pueblos de América Central, sobre todo por la pérdida de tantas vidas humanas, hacemos plenamente nuestras las peticiones que en diferentes ocasiones, desde hace años, han formulado tanto los Papas como los organismos de la Santa Sede y, uniendo nuestras voces a las de muchos ciudadanos, ONGs y organismos, asociaciones eclesiales y cívicas, apelamos a la generosidad del Gobierno español para que, en un acto de solidaridad y también de justicia social, condone la deuda externa de estos países, exigiéndoles que su importe sea invertido en infraestructuras y servicios necesarios para la población en general y, de un modo especial, para los sectores más pobres y afectados por esta tragedia. Creemos que en las presentes circunstancias se dan las condiciones invocadas para la condonación de la deuda externa por Su Santidad el Papa Juan Pablo II, particularmente en la Encíclica Centesimus annus (nº 35) y en la Carta Apostólica Tertio Millennio Adveniente (nº 51)".

FELICITACIÓN DEL PAPA A LOS OBISPOS ESPAÑOLES

Con motivo del acto institucional conmemorativo del 50º aniversario de la Declaración de los Derechos Humanos, organizado por la Comisión Episcopal de Pastoral Social, y celebrado durante la Asamblea Plenaria en la Fundación Pablo VI de Madrid, Su Santidad Juan Pablo II dirigió a los Obispos españoles un mensaje.

En el texto, el Santo Padre se complacía por la iniciativa realizada "que contribuye a dar realce a una de las más altas expresiones de la conciencia humana" ya que "la Iglesia proclama los Derechos fundamentales del Hombre y ve en ellos el fundamento del orden social, el cual peligra cuando alguno de ellos es violado". Añadía que "al estar fundados en la dignidad de la persona, los Derechos Humanos sólo pueden ser valorados en toda su grandeza a la luz de Dios y de la excelsa vocación a la que ha llamado al ser humano. Por eso la Iglesia, experta en humanidad y por fidelidad al Evangelio, se siente llamada a levantar su voz en defensa de

estos Derechos inalienables, tanto para evitar que sean transgredidos como para promover su efectivo reconocimiento y ejercicio".

El mensaje concluía con la Bendición Apostólica del Papa a los participantes en el acto conmemorativo.

LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. UN SIGNO DEL ESPÍRITU EN NUESTRO SIGLO

Comunicado de la Comisión Episcopal de Pastoral Social, con ocasión del 50 Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, conmemorado por la LXX Asamblea Plenaria del Episcopado (26-XI-1998)

Introducción

1. En 1948 la Asamblea General de las Naciones Unidas promulgó la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Fue una profunda reacción de la humanidad que, ante los horrores de la Segunda Guerra Mundial, se levantó de sus propias cenizas y rechazó los totalitarismos que no dejan a las personas y a los pueblos ser sujetos de su propia historia. De esta justificada indignación, al ver que las personas eran lesionadas en su dignidad, brotó aquella Declaración como una ética secular para salvaguardar unos imprescindibles valores humanos. La sociedad celebra con razón el 50º aniversario de este feliz acontecimiento; y los Obispos damos gracias a Dios por este logro que, según nuestra fe, también es fruto del Espíritu que "a todos da vida y aliento" (Hch 17,25).

2. Un amplio sector de opinión pública reconoce que la Iglesia es firme defensora de los derechos humanos. Ya Juan XXIII en la primera parte de su encíclica "Pacem in terris", asume los derechos enunciados en la Declaración Universal y destaca también "los deberes"; sólo cuando entendamos que los derechos del otro son deberes nuestros, estamos respondiendo al espíritu y a la intencionalidad profunda y al espíritu de la Declaración Universal.

Desarrollando la enseñanza del Concilio Vaticano II sobre la dignidad de la persona humana, los dos últimos Papas han destacado en sus encíclicas sobre las cuestiones sociales la necesidad de satisfacer, no sólo

los derechos individuales, sino también los derechos sociales de todos los ciudadanos y de todos los grupos que integran la sociedad.

En esa línea de diálogo con el mundo moderno, el Vaticano II reconoció el derecho de las personas a ser ellas mismas, pues "Dios ha querido al hombre en aras de su propia decisión". Asimismo, la Declaración "Sobre la libertad religiosa" deja bien patente la preocupación y el compromiso de la Iglesia no sólo para impulsar la libertad, sino también para defender los derechos fundamentales de la persona humana. Sobre todo en el primer año de su pontificado, Juan Pablo II insistió en el derecho de todos a la libertad religiosa "que está en la base de todas las otras libertades, y va inseparablemente unida a éstas por razón de esa dignidad que es la persona humana".

En 1983 la Santa Sede publicó "La Carta de los Derechos de la Familia" que parte de un supuesto: "Los derechos de la persona, aun que expresados como derechos del individuo, tienen una dimensión fundamentalmente social, que halla su expresión innata y vital en la familia". Por eso la Santa Sede, tras haber consultado a las Conferencias Episcopales, presentó esa Carta "invitando a los Estados, Organizaciones Internacionales y a todas las instituciones y personas interesadas, para que promuevan el respeto a los derechos de la familia y aseguren su efectivo reconocimiento y observancia".

3. Reconozcamos, sin embargo, que la Iglesia miró con reservas y desconfianza la "Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano" (París 1789) -no a la Declaración Americana de 1776-, e incluso adoptó una postura claramente defensiva e incluso contraria. Salvo algunas excepciones, el episcopado francés y los mismos Papas durante cien años, hasta finales del siglo XIX, no acertaron a descubrir los contenidos cristianos latentes en los "derechos del hombre" y en "las libertades modernas". No fueron conscientes de que lo que entonces consideraban un "cúmulo de errores", no era, en el fondo, otra cosa que la quinta esencia de la sana tradición elaborada por los Santos Padres, Santo Tomás y la Escolástica -especialmente Francisco de Vitoria y la Escuela Salmantina-, y partiendo de la filosofía griega, el derecho romano y los contenidos de la Biblia.

Es verdad que la Revolución Francesa presentaba aquel "núcleo cristiano" envuelto en actitudes y términos antirreligiosos y violentos, que hacían difícil percibir el esfuerzo sincero en favor del hombre. Pero, de hecho, no pocos de los miembros de la Iglesia -tanto la Católica como la Reformada- no acertaron a filtrar con una crítica constructiva, los elementos negativos de la Revolución, y a centrar su atención en los elementos positivos que la Declaración contenía.

Por otra parte, contemplando los postulados de aquella Declaración con la perspectiva que nos da la distancia histórica, actualmente nos damos cuenta que estaban motivados por un egoísmo clasista que se levantaba contra el no menor egoísmo clasista de la nobleza y de una parte importante del clero, y se cimentaba en la corriente filosófica individualista liberal. Así, las declaraciones sobre derechos humanos, inspiradas, sometidas y pervertidas por los intereses bastardos de algunas minorías, fácilmente se reducían a una formalidad vacía de contenido para las mayorías carentes de poder. En el fondo estaba el individualismo de la nueva clase burguesa que aseguraba los privilegios de unos pocos a costa de la pobreza y exclusión sufrida por muchos. Ese individualismo hacía imposible una libertad para todos.

4. Conscientes de todas estas ambigüedades y distorsiones, al mismo tiempo que nos unimos con gozo a la sociedad de la que formamos parte, tratamos de discernir los signos que en ella podemos descubrir desde la situación actual. Creemos que la fe cristiana puede aportar luz e impulso a los anhelos auténticos de la humanidad que puján en las Declaraciones sobre derechos humanos, pues confesamos que "la liberación y la salvación de todo hombre es Jesucristo".

Sin duda son necesarios el debate cultural y el discernimiento crítico sobre algunas interpretaciones de los derechos humanos proclamados por la ONU en 1948. Pero ahora centramos nuestra atención en la vertiente económico-social.

"Una mirada realista"

5. Desde la fe cristiana no caben ni la condenación del mundo ni tampoco la ingenuidad de identificar al mundo y su progreso con el reino de

Dios. En cualquier caso, sin embargo, esa mirada desde la fe ha de generar esperanza ante la posibilidad de hacer un futuro mejor.

1. Hay logros que debemos celebrar e impulsar

6. La "Declaración Universal de lo Derechos Humanos" no sólo expresó aspiraciones comunes que pueden ser vistas como manifestaciones del Espíritu. Fue también un punto de partida, pues la Declaración se ha ido concretando en pactos, protocolos y convenciones que buscan hacer real, en la práctica, los enunciados formulados. En las últimas décadas se ha generalizado el reconocimiento del valor y dignidad de toda persona humana, ha despertado la conciencia de solidaridad y, al menos teóricamente, se han universalizado los derechos superando las diferencias de raza y condición. La democracia como forma de convivencia sociopolítica, en la que todas las personas, los distintos grupos sociales y los pueblos puedan ser ellos mismos, decir su propia palabra y participar responsablemente en la construcción de la sociedad, es hoy criterio de legitimidad política, mientras no sucumba al peligro de someter los derechos fundamentales de la persona al relativismo, o a una tolerancia mal entendida y al juego de las mayorías. El Estado y las leyes civiles quedan legitimadas sólo cuando reconocen la dignidad de la persona humana y se ponen al servicio de los derechos fundamentales, respetándolos y promoviéndolos. Porque también "una declaración sin valores se convierte con facilidad en un totalitarismo visible o encubierto".

7. En sintonía con esa corriente humanista, dentro y fuera de la Iglesia, han surgido y están surgiendo grupos y movimientos en consonancia con la Declaración Universal, que van más allá de la misma:

- en el clamor de los pueblos, incluso en los económicamente más pobres, que piden no sólo la supervivencia de las personas, sino también el respeto a su identidad cultural;
- la afirmación de las nacionalidades que reclaman sus derechos colectivos en el ejercicio de la libertad y de la autodeterminación;
- en la conciencia universal "se afianzan los valores de la libertad, la democracia, una gran sensibilidad en los derechos humanos, la justicia, la ecología, la dignidad de la mujer, etc";

- a la vez que "se advierte la necesidad de una renovación espiritual y ética".

8. Celebramos estos logros incluso en sociedades económicamente desarrolladas, lamentando, sin embargo, que funcionen dentro de un sistema mundial marcado por la lógica de los egoísmos individuales y colectivos.

2. *No debemos ignorar las sombras*

9. La raíz de la fragilidad en la defensa de los derechos humanos fundamentales de la persona humana está en el hecho de que muchas veces no se los apoya en cimientos metafísicos, sino en planteamientos o justificaciones de carácter historicista, relativista o contractualista, bases insuficientes para dar consistencia al valor universal de estos derechos y a una jerarquía objetiva de los mismos. Entonces resulta difícil diferenciar un derecho objetivo, de una simple pretensión subjetiva. Sin perder de vista esta observación general, centremos nuestra mirada en la aplicación de los derechos humanos dentro del ámbito económico-social. Sería una ingenuidad canonizar sin más la actual situación. A pesar de las metas alcanzadas, hay dos grandes sombras en nuestro mundo. Por una parte, sigue haciendo estragos una cultura de muerte, ya denunciada por el Vaticano II. Por otro lado, los anhelos de una mayor solidaridad, que más o menos explícitamente van cundiendo, no encuentran respuesta en la organización socio-política. La ideología del liberalismo económico que pone toda su confianza en el funcionamiento libre del mercado, fomenta no sólo el egoísmo de las personas, sino también de grupos que, con mecanismos sutiles, poderosos y cada vez más anónimos, hacen imposible una libertad a que las personas, los grupos sociales y los pueblos tienen derecho.

En este desequilibrio estructural, la enseñanza de León XIII en la "Rerum Novarum" conserva su validez: "el consentimiento de las partes, si están en situaciones demasiado desiguales, no basta para garantizar la justicia del contrato...; lo cual vale también respecto a los contratos internacionales". En una organización social donde prevalecen los privilegios de los que tienen y de los que pueden, los derechos individuales, proclamados en la Declaración Universal de 1948 y aceptados hoy por las democracias, hay que evitar en lo posible que se reduzcan a pronunciamientos teóricos. Y la situación se agrava con el proceso de globalización de la

economía donde se fomenta la liberación del capital, la privatización de los recursos, y la desregulación o flexibilización del mercado. ¡Ojalá el sistema vigente fuera, por el contrario, más liberal en algunos aspectos, por ejemplo en el levantamiento de barreras proteccionistas frente a emigrantes del Tercer Mundo, y en el olvido de la deuda externa que sigue teniendo atenazados y dependientes a los pueblos económicamente más pobres!.

Dentro de la estructura económica internacional, los países más pobres reciben préstamos en los mercados de capitales o de instituciones financieras internacionales, que tienen que devolver además de los intereses. Así quedan en manos y al arbitrio de sus acreedores y totalmente subordinados a los mismos. Mientras que los países más ricos alcanzan cotas muy elevadas en el desarrollo económico, los pueblos más pobres tienen que vivir en situación catastrófica y aceptar que otros decidan por ellos. Si realmente se quiere dar satisfacción a los derechos humanos de todos los pueblos, es necesaria la condonación de la deuda pública impagable, y buscar políticas económicas adecuadas para evitar en el futuro endeudamientos insostenibles.

10. Los convenios o pactos de 1966, de contenido socio-político y cultural, tienen gran importancia jurídica y política. Pero la garantía real de los derechos individuales en general, y particularmente de los socioeconómicos, y más aún de los sociales, que son condición necesaria para satisfacción de los primeros, deja todavía mucho que desear. Sin duda, las situaciones más escandalosas se dan en los países económicamente menos desarrollados del hemisferio Sur, donde, según el Banco Mundial, 1.116 millones de personas sobreviven con menos de un dólar diario "per cápita". Pero como ya denunciábamos en el documento *La Iglesia y los pobres*, "se confirma para España lo que ya se está detectando hace tiempo en el área de los países desarrollados, en los que se está consolidando una estructura injusta de la sociedad llamada de los dos tercios, formada por los ricos, los trabajadores con empleo estable y buenos sueldos, por un lado, y el tercio restante, condenado a una miserable supervivencia".

11. Crece la conciencia de solidaridad, pero en la práctica la solidaridad es "selectiva", grupal y desfigurada por intereses egoístas. Obsesionados por el ansia de gozo inmediato, comenzamos excluyendo a muchos, impidién-

doles nacer, y no dejando que muchas mujeres se realicen como madres. El tercio de la población que no pueden competir en el mercado y los emigrantes, a quienes no se da oportunidad alguna para aportar económicamente mediante su trabajo, quedan en el olvido, y sólo reaccionamos cuando sus justas reivindicaciones amenazan nuestra seguridad.

12. En el fondo, y como base estructural del sistema, hay mecanismos de dominación que se infiltran en el ámbito internacional, en la Unión Europea y en nuestra organización sociopolítica. Refiriéndonos más en concreto a la sociedad española, en la gestión política se dan frecuentes violaciones de los derechos de las personas. En la organización socioeconómico-social faltan políticas económicas y sociales adecuadas para salvaguardar los derechos de todos contra los abusos de los más fuertes. En nombre de "la racionalidad económica", se ha creado una mentalidad en la que se justifican todo tipo de medidas políticas sin tener suficientemente en cuenta los costos humanos. La falta de control sobre las instituciones económico-sociales desencadena procesos de corrupción que minan la confianza de los ciudadanos en las instituciones del Estado. Por otra parte, los medios de comunicación que fomentan nuestra independencia, fácilmente aceptan la ideología del sistema dominante y no favorecen el crecimiento crítico y responsable de los ciudadanos. No apoyan suficientemente la puesta en práctica de correctivos sociales para impedir que millones de seres humanos queden excluidos de tener un mínimo bienestar personal, familiar y social.

13. Si no se pone freno a estos mecanismos con sus intereses egoístas y sus estrategias perversas, las mismas Conferencias internacionales tales como la del Cairo pueden convertirse en plataformas de dominación donde se impone la ley del más fuerte arrollando los derechos de los débiles. Para evitar esa perversión, en sintonía con el "Pacto Internacional" de 1966, nuestra Constitución da prioridad a los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales; también por encima de los postulados que van surgiendo como imperativos para conseguir el ideal de una sociedad cada vez más justa y solidaria. Siguiendo esta preocupación, debemos velar todos para que no sea así, y sea posible llevar a cabo nuestro proyecto democrático. Creemos que la Iglesia puede y debe colaborar con audacia y prudencia a ensanchar los horizontes de la justicia social, y a intensificar en las conciencias y en las leyes el grado de obligatoriedad. Por tanto,

sin la aceptación real y práctica de los valores de la justicia, la templanza y la solidaridad, una democracia "se convierte con facilidad en un totalitarismo visible y encubierto, como muestra la historia".

3. Ejemplaridad y tentaciones de la comunidad cristiana

14. Durante las últimas décadas muchos cristianos han comprendido bien que tienen un deber ante los derechos del otro, y han tratado de ser coherentes. Agentes de pastoral, personas y grupos, impulsados por su fe cristiana, se han comprometido, y se comprometen de modo eficaz, en la defensa de los derechos humanos fundamentales de los más débiles. Ayudan lo que pueden a los países más pobres de la tierra y entregan su tiempo para subsanar en lo posible tanto deterioro humano en el cuarto mundo. Valoramos también positivamente sus ayudas económicas y sus prestaciones voluntarias; les animamos a seguir adelante por ese camino. Pero hemos de ser conscientes de que en orden a erradicar la pobreza es también imprescindible un compromiso político ordenado a combatir las causas de la misma.

15. Se está imponiendo en el mundo el capitalismo neoliberal como sistema único, con una característica muy especial: sus leyes económicas son tan lógicas, impersonales e inexorables que escapan al control de los mismos gobiernos. De ahí la sensación de impotencia que puede minar el entusiasmo y el compromiso de los cristianos. La resignación o complicidad más o menos consciente con el sistema, puede ser hoy, incluso, fomentada por una especie de renacimiento de lo religioso que, a veces, con una buena dosis de superstición y fanatismo, ante la intemperie busca refugio en un espiritualismo evasivo, abdicando de la responsabilidad en la transformación del mundo. La tentación de salvarse al margen de la humanidad y de su realidad histórica, es amenaza constante para los cristianos. Si aceptamos con realismo la Encarnación, debemos concluir que dicha responsabilidad es imperativo del evangelio.

4. En un horizonte de esperanza

16. Es verdad que hay reparos contra los avances ya conseguidos; pero en los últimos cincuenta años la sociedad internacional y la sociedad española no sólo han cambiado mucho, sino que, hablando en general, los cam-

bios han sido a mejor. La misma sensibilidad reivindicativa en personas y pueblos, que hoy hace intolerable lo soportado sin protesta en otro tiempo, es un signo positivo. Desde la fe cristiana no podemos ser "profetas de calamidades", pues creemos que nuestro mundo está habitado por el Espíritu, cuyos signos descubrimos en los anhelos y logros parciales de nuestro tiempo. En esa convicción pensamos que este mundo tiene porvenir de vida, y aportamos esperanzados la luz que gratuitamente hemos recibido.

"Iluminación evangélica"

1. *Sumando, no restando*

17. La Declaración Universal de los Derechos Humanos responde a un movimiento secular: tiene su consistencia ética; en la búsqueda de la verdad y del bien "los cristianos no están solos", y "no pocas veces el Espíritu se anticipa a la acción de quienes gobiernan la vida de la Iglesia". Creemos en la presencia absoluta y salvadora de Dios en todo lo que Él ha llamado a la vida. Esa fe que descubre la verdad de lo humano y de todo lo creado en profundidad y universalidad, "manifiesta el plan divino sobre la entera vocación del hombre y orienta la mente hacia soluciones plenamente humanas". En esa visión confesamos ahora la novedad evangélica, en orden a que los brotes ya nacidos lleguen a dar fruto maduro.

2. *"Profundo estupor" ante la dignidad de la persona humana*

18. Según la revelación bíblica, hombre y mujer han sido creados a imagen de Dios (Gén 1,27). La capacidad de pensar y decidir por su cuenta confiere a las personas una dignidad y unos derechos fundamentales que tiene algo de divino; de ahí su singularidad y responsabilidad en el conjunto de la creación. El Evangelio de Cristo sobre Dios que ama gratuitamente a todos sin discriminaciones y hace suya la causa de los más débiles, proclama que todos hemos nacido para vivir como hijos de Dios y, en consecuencia, para convivir como hermanos. Según esta fe, la dignidad y los derechos de las personas deben ser interpretados en toda su verdad e integridad. Ni siquiera los enemigos quedan excluidos del amor y atención a sus derechos como personas (Mt 5,44).

Anunciamos de nuevo la buena noticia: Dios quiere la vida plena para todos; que gocen de libertad, que actúen siendo ellos mismos. Pero quiere también, a la vez, que descubramos en los demás la imagen del Creador y tratemos de vivir solidariamente procurando rehabilitar a los más indefensos. En esta fe nos unimos a Juan Pablo II, quien ya en su primera encíclica escribió: "El profundo estupor respecto al valor y a la dignidad del hombre se llama evangelio".

3. Responsables en el dinamismo creacional

19. La creación es un dinamismo en desarrollo. El Creador acompaña siempre a su obra, pero actúa mediante la intervención libre de las personas. Creemos que en ese amor eficaz de Dios "nos movemos, existimos y actuamos", y que nuestra historia es llegar del Espíritu incluso antes de que la Iglesia llegue. Pero el auténtico desarrollo, que no es más que la creación continuada, sólo se garantiza procurando la vida de todas las criaturas. En este sentido, no sería "digno del hombre un tipo de desarrollo que no respetara y promoviera los derechos humanos personales y sociales, económicos y políticos, incluidos los derechos de las naciones y de los pueblos". Claro está que para un desarrollo integral no es suficiente un desarrollo económico si no atiende a las otras dimensiones de la persona. Sólo tomando conciencia de pertenecer al universo como miembros de la única familia humana, y tratando de vivir y actuar coherentemente, nuestro desarrollo nos humaniza; pasamos de la interdependencia que hoy se impone a la solidaridad que hoy en el fondo se anhela. Sólo desde estos sentimientos y en este clima de solidaridad, tendrá lugar el desarrollo integral que promueve.

4. En la lógica del amor gratuito

20. La "tendencia al imperialismo" conlleva el ejercicio abusivo del poder, "impide la cooperación solidaria de todos por el bien común del género humano". Jesús de Nazaret rechazó todo mesianismo triunfalista, y actuó siempre a favor de los otros: "Yo estoy en medio de vosotros como el que sirve" (Lc 22,27). En esa perspectiva, la verdadera humanización no se logra con la obsesión de asegurar la propia vida explotando a los demás, sino jugándose la propia seguridad para que los demás puedan vivir (Mc 8,35).

5. *La cruz prueba la verdad del amor*

21. Quien ha experimentado la cercanía benevolente del "Padre misericordioso" en sí mismo y en todas las personas humanas, puede amar gratuitamente a los otros. Y ese amor implica sacrificio y muerte: alguno quiere venir en pos de mí, niéguese a sí mismo, tome su cruz y sígame (Mc 8,34). A veces queremos ser hijos de Dios y hermanos sin cruz; pero el Crucificado muestra que el verdadero amor tiene sus exigencias: el grano de trigo sólo da fruto cuando "cae en tierra y muere" (Jn 12, 24). A la ideología de dominación que hace imposible un desarrollo integral de todas las personas y de todos los pueblos, el evangelio de Jesús propone "la civilización del amor", una locura para muchos, pero buena noticia y sabiduría para quien ha entendido que la fuerza de Dios se manifiesta en quien se dispone a compartir cuanto es y tiene con los demás (Mt 5,3).

Compromisos para la acción

22. Los anhelos y empeños de nuestra sociedad en favor de los derechos humanos son también anhelos y empeños de la Iglesia. Por eso nos unimos a todos los hombres de buena voluntad en proyectos y tareas que hoy deben ser comunes. Y pedimos particularmente a las comunidades cristianas que, tratando de vivir el evangelio con verdad, presten su servicio propio en la sociedad de la que forman parte.

1. Unidos al empeño universal

23. Todos los hombres y mujeres, todos los pueblos, incluidos los más débiles, tienen derecho a ser sujetos activos y responsables en el desarrollo de sí mismos y de la creación entera. Por eso cada vez resulta más intolerable que los pueblos pobres no puedan forjar su propia historia. Incluso en los países económicamente más desarrollados un tercio de la población cuenta solamente en el momento de dar el voto, quedando luego excluido.

24. Este derecho incluye que no sólo se proclamen los derechos individuales para todos sino que, ya en la práctica, se garanticen los derechos económicos y sociales de todas las personas y de todos los pueblos. La Declaración Universal de los Derechos Humanos se formuló en el primer

mundo para defender los derechos individuales; pero, situada en el contexto económico-social de signo individualista liberal que perdura en la economía de nuestros días, corremos el peligro de leerla o utilizarla para conseguir únicamente los propios intereses personales o de grupo, no sólo excluyendo a los más débiles, sino también abusando de ellos. La llamada de atención vale también en el ámbito de las relaciones entre los pueblos y los Estados:

- La organización internacional de los pueblos debe tener como prioridad no sólo objetivos comerciales sino la defensa de los derechos humanos en todo el mundo. Si no queremos la destrucción de la humanidad, "es necesario que a la progresiva mundialización de la economía corresponda siempre más una cultura global de la solidaridad, cuidadosa de las necesidades de los más débiles". Sólo en esa cultura se podrá encontrar solución justa al apremiante problema de "la deuda externa" que a tantos países pobres impide actuar como sujetos de su propia historia.
- Respecto a la Unión Europea y a la integración de España en la misma, merecen particular atención dos aspectos relacionados con la solidaridad:

En primer lugar, esa Unión debe tener en cuenta y abrirse a los pueblos más pobres; debe superar los intereses y egoísmos colectivos en favor de una mayor solidaridad; debe proceder "con visión planetaria", consciente de que debe estar "al servicio del mundo". Queremos una Europa en que se respire y se practique la solidaridad, tanto para los que vivimos en este continente como para los que viven en el Tercer Mundo.

Esta Unión Europea también debe garantizar su orientación solidaria dentro de los mismos pueblos que la integran. Ya en 1993, la Conferencia Episcopal Española manifestó una cierta sospecha y un deseo que percibía en el pueblo: "Los ciudadanos se preguntan si poseen información suficiente para responsabilizarse en el proyecto; si ha sido escuchada y si predomina o no la voluntad popular en la dirección de los procedimientos de integración europea; si predominan las

demandas e intereses de los grandes grupos económicos sobre las finalidades colectivas y el bien común".

- Si en nuestro proceso económico-político de libertad para todos no entra la solidaridad con los más débiles, la libertad que nuestra Constitución proclama como derecho para todos los españoles nunca será realidad para un tercio de ellos.

25. Sin caer en una condena simplista del movimiento liberal que incluye muchas corrientes de distinto signo, sí es inquietante una acrítica y pasiva aceptación de la ideología neoliberal tal como está funcionando en nuestra sociedad española:

- Es urgente que las personas y grupos más ricos superen una visión egoístamente interesada de su actuación, y desmonten su pasión obsesiva por "tener más" a costa de quien sea y de lo que sea. No sólo hay que mirar a la producción sino a la justa distribución de los beneficios producidos y a la inversión ordenada a la creación de nuevos puestos de trabajo. Si no hacemos lo posible por actuar con esa justicia, multitud de ciudadanos seguirán en una mala situación socioeconómica y no podrán satisfacer los derechos fundamentales de su dignidad humana. Si, además, no se incorporan correctivos sociales a los imperativos meramente económicos, el resultado seguirá siendo la miseria para más pobres y excluidos del bienestar social.
- También los más débiles económicamente tienen el peligro de plegarse a la ideología perversa del sistema que los esclaviza, y así renunciar a ser ellos mismos sujetos de su propia historia. Deben pasar de la resignación y pasividad, a la confianza en sí mismos y a la colaboración solidaria para que las cosas cambien. El individualismo puede ser también en ellos el peor enemigo para su liberación.
- No es suficiente el juego de una democracia formal dictada por la Constitución. Se puede jugar "limpiamente" según las reglas del sistema, y "ensuciarse" con oscuros intereses personales o de grupo, generando injusticia y aun corrupción en la actuación económica y en la gestión política. No es tarea fácil para los gobiernos garantizar el debido control para evitar estos

abusos, pero es ineludible si quieren "promover un sistema político y social fundado en el reconocimiento de la dignidad de todas las personas y en el respeto del ambiente".

26. La humanidad es histórica. Las personas vivimos ligadas en sucesión de generaciones; quienes vengan detrás de nosotros tienen derechos que no debemos hipotecar por nuestro deseo irresponsable de goce y de beneficios inmediatos. Las generaciones más jóvenes tienen derecho a recibir de nosotros no sólo metas de bienestar ya conseguidas, sino también a ser sujetos activos de su propia historia, y a tomar sus propias decisiones, sin verse hipotecadas por las secuelas de nuestra actual conducta insolidaria.

27. Muy ligados a este "pacto generacional" van el respeto y la conservación de la naturaleza que es nuestro hogar y será el hogar de quienes vengan después de nosotros. La crisis ecológica se está convirtiendo en catástrofe ecológica. Las causas son casi siempre de carácter económico: el afán desmedido por aumentar los beneficios, que está en la raíz de la ideología del actual liberalismo económico.

2. "Provocación" para la Iglesia

28. La Iglesia es signo de comunión universal, "sacramento en acción" que proclama la dignidad inviolable de todas las personas, y una organización social en verdadera justicia. Como ya dijo el Sínodo de 1971, "la misión de la Iglesia implica la defensa y la promoción de la dignidad y de los derechos fundamentales de la persona humana". Esa tarea conlleva sus exigencias:

1ª. Discernir y acoger

29. Siguiendo al Vaticano II, no es suficiente pasar del dogmatismo a la tolerancia bien entendida y de la excomunión al diálogo. Conscientes de que la Palabra ilumina "a todo hombre que viene a este mundo" y que el Espíritu "renueva a la faz de la tierra", los cristianos creemos que en los esfuerzos de nuestros contemporáneos por defender los derechos de todas las personas y de todos los pueblos, algo nuevo y bueno está naciendo. Hecho el debido discernimiento, hemos de acoger los brotes que promueven los derechos humanos y hacer realidad lo que afirma el Concilio:

"Nada hay verdaderamente humano que no encuentre eco en el corazón de la Iglesia. Teniendo bien claro que la Iglesia puede y debe colaborar a robustecer la dignidad y los derechos fundamentales de la persona humana, con las consecuencias que se siguen de la creación del hombre por Dios, de la encarnación del Verbo y del destino eterno del ser humano.

2ª. Compromiso histórico

30. En los umbrales del Tercer Milenio Juan Pablo II nos plantea dos serios interrogantes: "¿Qué responsabilidad tienen los cristianos en relación a los males de nuestro tiempo? ¿Qué parte de responsabilidad deben reconocer frente a la desbordante irreligiosidad, por no haber manifestado el genuino rostro de Dios a causa de los defectos de su vida religiosa, moral y social?". Como afirmaba el Sínodo de 1971, el mensaje cristiano de amor y de justicia no manifiesta su eficacia en la acción por la justicia en el mundo, muy difícilmente obtendrá credibilidad entre los hombres de nuestro tiempo. Cualquier espiritualismo evasivo que se despreocupe de las personas cuya existencia siempre se realiza en una sociedad concreta, nada tiene que ver con la identidad cristiana. Creemos en un "Dios del reino" que quiere la vida para todos y es defensor de los pobres. El testimonio sobre el Dios revelado en Jesucristo exige un compromiso histórico por una organización social en amor y en justicia.

3ª Ser voz de los pobres

31. Los países más pobres y los grupos humanos del "cuarto humano" tienen cada vez menos audiencia en nuestra sociedad de bienestar. Parece que se va diluyendo entre nosotros el fervor por la causa de los pobres que existía hace unos años. Nos estamos acostumbrando a vivir con los pobres sin preocuparnos de ellos en tanto no pongan en peligro nuestra seguridad. Es la estrategia del sistema dominante.

Pero los cristianos debemos ser la voz de los pobres y aguijón para nuestra sociedad instalada y obcecada en falsas seguridades. Y este recuerdo tiene dos versiones: 1) Hacer ver cómo nuestra libertad burguesa y nuestro consumo superfluo están en relación y son causa de la opresión y miseria de otros pueblos pobres; 2) Ofrecer en nuestra conducta un ejemplo de amor y de solidaridad eficaz, mediante una austeridad de vida que diga no al consumismo y mediante gestos elocuentes de compromiso en favor de los pobres.

4ª Combatir "los mecanismos perversos"

32. Debemos ir más allá en nuestras acciones sociales y caritativas ordenadas a satisfacer derechos humanos elementales de los más pobres y desvalidos. Hemos de ser conscientes de que hay causas estructurales que mantienen la injusticia y causan el empobrecimiento. Debemos combatir políticamente esas causas, los "mecanismos perversos" y "las estructuras de pecado" que estando en la raíz de la injusticia, matan a personas y a pueblos.

5ª Sólo una práctica evangélica evangeliza

33. La significatividad de la Iglesia se ve menguada, si ella no practica la justicia en su interior: "Cualquiera que pretenda hablar de justicia a los hombres, debe él mismo ser justo a los ojos de los demás". En consecuencia, "por propia experiencia la Iglesia sabe que su función de fomentar los derechos humanos en el mundo exige un continuo examen y purificación de su vida, leyes, instituciones y disciplina...; al igual que otras instituciones y grupos, necesita purificarse en las prácticas y procedimientos internos".

Para estimular eficazmente en el mundo el reconocimiento y la promoción de los derechos humanos, la Iglesia debe comenzar "examinándose a sí misma, investigando sin condescendencia cómo y en qué medida se observan y cumplen los derechos fundamentales dentro de la propia organización".

34. Para que la Iglesia sea signo transparente, "conviene que nosotros mismos hagamos un examen sobre las maneras de actuar, las posesiones y estilos de vida que se dan dentro de la Iglesia". Las instituciones eclesiales deben examinar y purificar "las relaciones con estructuras y sistemas sociales cuya violación de los derechos humanos merecen censura". Sería lamentable y contradictorio que quienes de palabra denunciarnos los atropellos cometidos contra los pueblos más pobres, invirtiéramos nuestros recursos en empresas o sociedades cuyas finalidades son de muy dudosa moralidad, oprimen a los más pobres y contradicen los grandes valores humanos tales como la paz, la solidaridad, la justicia, la veracidad, la auténtica libertad.

Abrirnos confiadamente al porvenir

35. Somos conscientes de que las cosas no cambian como nos gustaría y que los esfuerzos por transformar la sociedad en justicia con frecuencia resultan estériles. Pero nuestra esperanza cristiana es "teológica", se apoya en Dios encarnado que actúa en la evolución de la historia y en el dinamismo de nuestra realidad social. El anhelo por defender y promover los derechos humanos, así como las prácticas positivas que la humanidad está llevando a cabo para realizar ese objetivo son "signos del Espíritu", que mantienen viva nuestra esperanza. En todo caso el gran signo que tenemos los cristianos es la conducta de Jesús quien, totalmente comprometido en llevar a cabo el proyecto del Padre, fue capaz de vivir y morir por amor a los demás.

36. Cuanto más nos entreguemos a la causa de mejorar nuestra convivencia en amor y justicia, más confiadamente nos abrimos hacia el porvenir que ya se fragua en el tiempo y cuya plenitud seguimos anhelando: "Los bienes de la dignidad humana, la unión fraterna y la libertad; en una palabra, todos los frutos excelentes de la naturaleza y de nuestros esfuerzo, después de haberlos propagado por la tierra con el espíritu del Señor, y de acuerdo con su mandato, volveremos a encontrarlos limpios de toda mancha, iluminados y transfigurados, cuando Cristo entregue al Padre el reino eterno y universal, reino de justicia, de amor y de vida; el reino que está misteriosamente presente en nuestra tierra, cuando venga el Señor, se consumará en perfección". Trabajar por la transformación de este mundo, convencidos de que todo lo que hagamos con amor ya no cae en el vacío, es hoy "dar razón de nuestra esperanza" (1 Pe 3,15).

Madrid, 26 de noviembre de 1998

LOS OBISPOS DE LA COMISIÓN EPISCOPAL DE PASTORAL SOCIAL.

ANEXO

Declaración Universal de los Derechos Humanos

(Aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948)

Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana.

Considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad; y que se ha proclamado, como la aspiración más elevada del hombre, al advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra, de la libertad de creencias.

Considerando esencial que los derechos humanos sean protegidos por un régimen de Derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión.

Considerando también esencial promover el desarrollo de relaciones amistosas entre las naciones.

Considerando que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la Carta su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres; y se han declarado resueltos a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad.

Considerando que los Estados Miembros se han comprometido a asegurar, en cooperación con la organización de las Naciones Unidas, el respeto universal y efectivo a los derechos y libertades fundamentales del hombre; y considerando que una concepción común de estos derechos y libertades es de la mayor importancia para el pleno cumplimiento de dicho compromiso:

La asamblea general proclama

La presente Declaración Universal de Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constante-

mente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.

- Artículo 1.* Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.
- Artículo 2.1.* Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, sexo, color, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.
- Artículo 2.2.* Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración de soberanía.
- Artículo 3.* Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.
- Artículo 4.* Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.
- Artículo 5.* Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.
- Artículo 6.* Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.
- Artículo 7.* Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

- Artículo 8.* Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo, ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violan sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley.
- Artículo 9.* Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.
- Artículo 10.* Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.
- Artículo 11.1.* Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.
- Artículo 11.2.* Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.
- Artículo 12.* Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.
- Artículo 13.1.* Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.
- Artículo 13.2.* Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.
- Artículo 14.1.* En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.

- Artículo 14.2.* Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.
- Artículo 15.1.* Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.
- Artículo 16.1.* Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia; disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio.
- Artículo 16.2.* Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse matrimonio.
- Artículo 16.3.* La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.
- Artículo 17.1.* Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectiva.
- Artículo 17.2.* Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.
- Artículo 18.* Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.
- Artículo 19.* Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir información y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.
- Artículo 20.1.* Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.

- Artículo 20.2.* Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.
- Artículo 21.1.* Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente elegidos.
- Artículo 21.2.* Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.
- Artículo 21.3.* La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.
- Artículo 22.* Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.
- Artículo 23.1.* Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.
- Artículo 23.2.* Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.
- Artículo 23.3.* Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.
- Artículo 23.4.* Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

- Artículo 24.* Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.
- Artículo 25.1.* Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo el derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.
- Artículo 25.2.* La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.
- Artículo 26.1.* Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.
- Artículo 26.2.* La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos y religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.
- Artículo 26.3.* Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.
- Artículo 27.1.* Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a parti-

cipar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

Artículo 27.2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

Artículo 28. Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta declaración se hagan plenamente efectivos.

Artículo 29.1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad.

Artículo 29.2. En el ejercicio de sus derechos y el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.

Artículo 29.3. Estos derechos y libertades no podrán, en ningún caso, ser ejercidos en oposición a los propósitos de las Naciones Unidas.

Artículo 30. Nada en la presente Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

DISCURSO INAUGURAL DE MONS. ELÍAS YANES EN LA PLENARIA

Eminentísimos Sres. Cardenales. Excelentísimos Sres. Arzobispos y Obispos.

Un saludo muy cordial para todos los miembros de esta LXX Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española. Saludo también de modo especial a los seglares, religiosos y sacerdotes que colaboran con nosotros en esta casa y a los representantes de los Medios de comunicación social. Recordamos con especial afecto, en nuestras oraciones y reflexiones, a los sacerdotes, religiosos y seglares que colaboran con nosotros en cada Iglesia local.

1. En la presente Asamblea Plenaria se nos ofrece un tema de reflexión de suma importancia pastoral: un borrador de un documento sobre Dios, titulado "Dios es amor: Buena noticia para todos los siglos", preparado por la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe. Es un tema de sumo interés para la vida de la Iglesia.

2. Mostrar a los hombres el verdadero rostro de Dios, tal como se nos ha revelado en Cristo-Jesús, es siempre la más importante tarea pastoral de la Iglesia, en todo tiempo y lugar. Cada época histórica tiene sus prejuicios y sus dificultades para percibir desde la fe el misterio de Dios Padre que nos ama en su Hijo Jesucristo y nos comunica su Espíritu. Algunas de estas dificultades pueden tener su origen en nuestra catequesis. De ahí la necesidad de prestar atención al modo cómo hablamos de Dios. Hace ya unos treinta años escribía el gran catequeta Joseph Colomb en su clásica obra "Manual de Catequética: al servicio del Evangelio": Un "hecho que me llama la atención desde hace años: la mayor parte de las críticas que se hacen a la Iglesia, por la masa de los no practicantes o de los no creyentes, son críticas salidas de una mala catequesis, por desgracia muy generalizada todavía".

El Concilio Vaticano II, al hacer el análisis de las causas del ateísmo moderno, dice: "Sin duda aquellos que voluntariamente se esfuerzan por alejar a Dios de su corazón y evitar las cuestiones religiosas, sin seguir el dictamen de su conciencia, no carecen de culpa; pero los mismos creyentes tienen muchas veces alguna responsabilidad en esto. Pues el ateísmo,

considerado en su integridad, no es un fenómeno originario, sino más bien un fenómeno surgido de diferentes causas, entre las que se encuentra también una reacción crítica contra las religiones y, ciertamente, en no pocos casos contra la religión cristiana. Por ello, en esta génesis del ateísmo puede corresponder a los creyentes una parte no pequeña, en cuanto que, por descuido en la educación para la fe, por una exposición inadecuada de la doctrina, o también por los defectos de su vida religiosa, moral y social, puede decirse que han velado el verdadero rostro de Dios y de la religión, más que revelarlo" (GS n.19, c). Al tratar de indicar cuál debe ser la línea de acción de la Iglesia nos dice: "El remedio que se ha de aplicar al ateísmo hay que buscarlo en la exposición adecuada de la doctrina y en la integridad de vida de la Iglesia y de sus miembros. La Iglesia tiene que hacer presente y casi visible a Dios Padre y a su Hijo encarnado, renovándose y purificándose sin cesar bajo la guía del Espíritu Santo. Esto se obtiene, en primer lugar, con el testimonio de una fe viva y madura educada para ser capaz de percibir con lucidez las dificultades y superarlas" (GS n.21, e).

Mensaje moral e imagen de Dios

3. Estimo que uno de los ámbitos en los que el rostro de Dios puede quedar velado o revelado es el de la moral. Ciertamente la conducta moral de los cristianos es lo decisivo. Pero es también importante la representación del mensaje moral cristiano. Una pregunta que tenemos que hacernos hoy es cómo se hace en nuestra Iglesia la catequesis de la moral cristiana después de la publicación del "Catecismo de la Iglesia Católica" (1992), y de las Encíclicas "Veritatis Splendor" (1993) y "Evangelium vitae" (1995).

En la cultura pública hoy predominante, se recibe bien el mensaje moral de la Iglesia cuando proclama los derechos humanos, denuncia las injusticias, exhorta a la solidaridad, a la reconciliación y a la paz. En cambio, en amplios sectores, se reconoce mal cuando la Iglesia habla de la moral conyugal, de los anticonceptivos, del divorcio, de la homosexualidad, del aborto, de la eutanasia, de la fecundación artificial o de la manipulación genética. No se suelen aducir argumentos consistentes para el rechazo. Basta la apelación tópica y cómoda al "conservadurismo" o "progresismo" del Papa o de la Iglesia, como suprema razón del mal o del bien. Si alguna de estas cuestiones implican problemas de ética política, es fácil

hacer de la palabra de la Iglesia una interpretación política partidista, o un juicio de intenciones sobre el supuesto propósito de imponer a todos los ciudadanos la visión creyente de la ética.

4. Para una adecuada presentación del mensaje moral cristiano es preciso tener en cuenta que algunos aspectos de este mensaje son percibidos hoy como una abusiva limitación de la propia libertad. Cuando la Iglesia proclama que su mensaje proviene de Dios Padre, revelado en Jesucristo, muchos sienten la tentación de rechazar a este Dios que a sus ojos aparece como Dios "opresor", o de rechazar a la Iglesia.

El Papa Juan Pablo II ha analizado con gran lucidez la raíz cultural y filosófica de la resistencia de muchos al mensaje moral cristiano. Lo ha hecho especialmente en las Encíclicas "Veritatis Splendor" y "Eangelium vitae". Es preciso mencionar también los análisis hechos entre nosotros en el documento "La verdad os hará libres" (Jn 8,32), Edice, 20 de nov. de 1990.

5. Quizás en ningún otro ámbito aparecen con tanta claridad las dificultades de muchos de nuestros contemporáneos para admitir la moral cristiana como en el caso de aborto voluntario: ¿por qué razón esta destrucción voluntaria de la vida del ser humano antes de nacer, que en la mayor parte de los países civilizados era considerado como un crimen en la primera mitad de este siglo, aparece ahora permitido y autorizado en estos mismos países, y reclamado por muchos como un derecho?

El Papa señala entre otros factores:

A) El concepto de libertad:

"A otro nivel, el origen de la contradicción entre la solemne afirmación de los derechos del hombre y su trágica negación práctica, está en el concepto de libertad que exalta de modo absoluto al individuo, y no lo dispone a la solidaridad, a la plena acogida y al servicio del otro"... "Si es cierto que, a veces, la eliminación de la vida naciente o terminal se enmascara también bajo una forma malentendida de altruismo y de piedad humana, no se puede negar que semejante cultura de muerte, en su conjunto, manifiesta una visión de la libertad muy individualista, que acaba por ser

la libertad de los "más fuertes" contra los débiles, destinados a sucumbir" (EV n. 19).

B) Libertad y verdad:

"Hay un aspecto aún más profundo que acentuar: la libertad reniega de sí misma, se autodestruye y se dispone a la eliminación del otro cuando no reconoce ni respeta su vínculo constitutivo con la verdad. Cada vez que la libertad, queriendo emanciparse de cualquier tradición y autoridad, se cierra a las evidencias primarias de una verdad objetiva y común, fundamento de la vida personal y social, la persona acaba por asumir como única e indiscutible referencia para sus propias decisiones, no ya la verdad sobre el bien y el mal, sino su opinión subjetiva y mudable o incluso, su interés egoísta y su capricho" (EV n.19).

En los debates públicos sobre el aborto, la eutanasia, la homosexualidad, se oye con frecuencia la tesis puramente formal y ambigua: "Que cada uno obre según la libertad de su conciencia". En esta manera de ver las cosas, todos los valores quedan revitalizados, a excepción de la libertad, que se toma a sí misma como fin, según las fórmulas de J. P. Sastre: "La libertad, en cada circunstancia concreta, no puede tener otro fin más que quererse a sí misma" "No sería posible encontrar a mi libertad otro límite que ella misma" ¿Se puede enunciar más claramente la ambigüedad de una moral en que la libertad gira sobre sí misma, en el interior de esta forma vacía que es la pura autenticidad?

C) Todo es pactable, todo es negociable:

"Con esta concepción de la libertad, la convivencia social se deteriora profundamente. Si la promoción del propio yo se entiende en términos de autonomía absoluta, se llega inevitablemente a la negación del otro, considerado como un enemigo de quien defenderse. De este modo la sociedad se convierte en un conjunto de individuos colocados unos junto a otros, pero sin vínculos recíprocos: cada cual quiere afirmarse independientemente de los demás, incluso haciendo prevalecer sus intereses. Sin embargo, frente a los intereses análogos de los otros, se ve obligado a buscar cualquier forma de compromiso, si se quiere garantizar a cada uno el máximo posible de libertad en la sociedad. Así desaparece toda referencia a valores comunes y a una verdad absoluta para todos; la vida social se

adentra en las arenas movedizas de un relativismo absoluto. Entonces, todo es pactable, todo es negociable, incluso el primero de los derechos fundamentales, el de la vida" (EV n.20).

D) La norma ética ¿resultado de un acuerdo?

Si todo es negociable y pactable, si la norma ética es el resultado de un acuerdo negociado, lógicamente hay que admitir que el derecho a la vida depende del voto de la mayoría:

"El derecho originario e inalienable a la vida se pone en discusión o se niega sobre la base de un voto parlamentario o de la voluntad de una parte -aunque sea mayoritaria- de la población. El resultado nefasto de un relativismo que predomina incontrovertible: el 'derecho' deja de ser tal porque no está ya fundamentado sólidamente en la inviolable dignidad de la persona, sino que queda sometido a la voluntad del más fuerte".

"De este modo la democracia, a pesar de sus reglas, va por un camino de totalitarismo fundamental. El Estado deja de ser la 'casa común' y se transforma en Estado tirano, que presume poder disponer de la vida de los más débiles e indefensos, desde el niño aún no nacido hasta el anciano, en nombre de una utilidad pública que no es otra cosa, en realidad, que el interés de algunos" (EV n.20).

Con este proceder, cumpliendo las reglas democráticas, se atenta contra la base de la democracia: el respeto incondicional a la dignidad de todo ser humano: "¿En nombre de qué justicia se realiza la más injusta de las discriminaciones entre las personas, declarando a algunas dignas de ser defendidas, mientras a otras se niega esta dignidad?" (EV n.20).

E) La libertad como poder absoluto sobre los demás:

"Reivindicar el derecho al aborto, al infanticidio, a la eutanasia, reconocerlo legalmente, significa atribuir a la libertad humana un significado perverso e inicuo: el de un poder absoluto sobre los demás y contra los demás. Pero esta es la muerte de la verdadera libertad: 'En verdad en verdad os digo: todo el que comete pecado es un esclavo'(Jn 8,34)" (EV n.20).

6. Ante esta situación, el Papa nos exhorta a ser fieles a la verdad. Nos recuerda las palabras del profeta Isaías: "Ay, los que llaman al mal

bien, y al bien mal; que dan oscuridad por luz, y luz por oscuridad; que dan amargo por dulce y dulce por amargo" (Is 5,20).

Hemos de proclamar la verdad sobre la misericordia de Dios Padre que nos ama a todos, que ama a cada ser humano en Jesucristo su Hijo, que nos ama antes de que hayamos sido engendrados en el seno materno, que nos precede con su amor misericordioso y está dispuesto siempre a perdonarnos. Y la verdad sobre el hombre, sobre su origen, su naturaleza, su fin último, su vocación y misión, su dignidad, a la luz del misterio de Cristo. La verdad sobre el pecado y la gracia. Ante el rechazo de la moral evangélica en nombre de la libertad entendida como norma absoluta, es preciso mostrar la vocación del hombre a la libertad. A una libertad que se realiza en la fidelidad a la verdad y al bien, en el seguimiento de Jesucristo, bajo la acción del Espíritu Santo.

Esta misma fidelidad a la verdad le lleva a ser comprensivo con las personas que, por fragilidad, han violado los mandamientos divinos. Son conmovedoras las expresiones con que Juan Pablo II se dirige a las mujeres que han abortado: "Una reflexión especial quisiera tener para vosotras, mujeres que habéis recurrido al aborto. La Iglesia sabe cuántos condicionamientos pueden haber influido en vuestra decisión, y no hay duda de que en muchos casos se ha tratado de una decisión dolorosa e incluso dramática. Probablemente la herida aún no ha cicatrizado en vuestro interior. Es verdad que lo sucedido fue y sigue siendo profundamente injusto. Sin embargo, no os dejéis vencer por el desánimo y no abandonéis la esperanza" (EV n.99).

Esta actitud de Juan Pablo II nos hace pensar en los pasajes evangélicos en los que Jesús dialoga con la samaritana (cfr. Jn 4), con la pecadora (cfr. Lc 7), con Zaqueo el publicano (cfr. Lc 19), con la mujer adúltera (cfr. Jn 8). Jesús en ningún momento disimula la realidad del pecado. Pero al mismo tiempo que rechaza el pecado, ofrece su comprensión y su perdón. La actitud de Juan Pablo II ante estos graves problemas de nuestra humanidad, herida por tantos crímenes, es la del buen samaritano que no cierra sus ojos ante las heridas del hombre que encuentra tendido en el camino de Jerusalén a Jericó, sino que trata de curarlas con verdad y amor (= 'aceite y vino', cfr. Lc 10,34).

7. El Papa Pablo VI, en un párrafo posteriormente citado por Juan Pablo II, dice: "no disminuir en nada la doctrina salvadora de Cristo es una forma eminente de caridad hacia las almas. Pero ello ha de ir acompañado siempre con la paciencia y la bondad de la que el mismo Señor nos ha dado ejemplo en su trato con los hombres al venir, no para juzgar, sino para salvar (cfr. Pablo VI, *Humanae Vitae*, 1968, n.29; Juan Pablo II, *Veritatis Splendor*, 1993, n.95).

La Iglesia, fiel al Dios misericordioso y santo, ha de expresar su clara repulsa contra el pecado, contra la injusticia y, al mismo tiempo, su actitud de acogida al pecador. Comprender no es justificar, no es ser permisivos con el pecado. El pecado, a los ojos de Dios y ante la recta conciencia, es un mal que no se puede cometer jamás para lograr determinadas ventajas por razonables que éstas puedan parecer. El pecado ofende a Dios. Es siempre, en cierto modo, negación de Dios. Es también, en cuanto acción u omisión, degradación de la dignidad de la persona que lo comete, es negación del sentido de la existencia. Es con frecuencia negación del prójimo, injusticia contra los más débiles. Dios no puede aprobarlo. Por su santidad infinita y por su amor al hombre, Dios rechaza absolutamente el pecado. Pero precisamente porque es santo y misericordioso, ejerce su misericordia mostrando al pecador la gravedad del pecado para que se arrepienta, se convierta y encuentre la salvación. Jesús nos dice que Dios Padre está siempre dispuesto al perdón, nos precede con la misericordia, como el padre del hijo pródigo (cfr. Lc 15, 20ss).

8. Para que el mensaje moral cristiano sea presentado de modo que no genere una falsa imagen de Dios, es necesario poner de relieve, entre otros aspectos, la relación entre este mensaje y la libertad del hombre.

A) La comunión con la Trinidad, fuente de libertad

El hombre en cuanto ser personal ha sido creado a imagen y semejanza de Dios, como interlocutor de Dios (cfr. Gen 1,27 ss). La dignidad de la persona humana se refleja en su libertad. La idea de libertad es inseparable de la persona y viceversa. La auténtica libertad consiste sólo en la ausencia de ligaduras, en estar exento de esclavitud. La libertad auténtica implica búsqueda de la verdad, amor oblativo, donación de sí, solidaridad, comunión. No hay comunión verdadera donde no hay libertad (cfr. GS nn.16, 17, 19, 24).

El hombre auténticamente libre está noblemente abierto hacia los demás, inclinado a amar al prójimo, por su valor como persona, porque es digno de ser respetado y amado por ser persona humana. El hombre crece en libertad verdadera en la medida en que se da a los demás, buscando el bien de los demás desinteresadamente, en el grado en que es capaz de vivir en comunión con los otros. Alcanza la persona humana su auténtica libertad dándose amorosamente al Sumo Bien y a la Suma Verdad: a Dios Padre, en Jesucristo, con la gracia del Espíritu Santo.

Dios nos ha creado libres: somos responsables ante Él (cfr. Gén 3,9; Mc 16,16). "Quiso Dios dejar al hombre en manos de su propia decisión" (Si 15,14). Hemos sido llamados por Él a la libertad, pero no a someternos a los propios instintos egocéntricos, sino a que nos sirvamos unos a otros, sin egoísmos, con amor para servir al Señor Jesucristo y a Dios Padre, en el Espíritu Santo (cf. Gál 5, 13ss). Un cristiano no puede admitir que la realización de su libertad consista en una afirmación egoísta y orgullosa de su propio 'yo'. La libertad no se reduce a una licencia para dejarse arrastrar por el placer, sin ninguna referencia al bien moral y a la verdad.

Elegir el mal moral es un defecto de la libertad, como caer en el error es un defecto del entendimiento.

Jesús es supremamente libre porque está definitiva y totalmente religado al Padre. Sólo quien se haya religado a Dios -al Dios Amor- como fundamento último de la propia existencia y por tanto de la propia libertad, puede sentirse desligado de los bienes últimos.

En el misterio de Cristo se nos hace evidente que la libertad humana alcanza su forma de realización más alta en la filiación adoptiva. Los apóstoles Juan y Pablo oponen "esclavitud" a "filiación", no a "libertad" (Rom 8, 15.21; Gál 4,37; Jn 8, 32ss). La razón es manifiesta: somos libres para llegar a ser lo que debemos ser, para alcanzar nuestra identidad. Y debemos ser imagen de Dios, en Jesucristo, el Hijo de Dios, quien es por antonomasia la imagen perfecta de Dios Padre (Col 1, 15; Colm 3, 9-11; 1Cor 15,49). La libertad más liberada, la mejor libertad es, por tanto, la de los hijos de Dios, es decir, la de aquellos que se dejan guiar por el Espíritu Santo (Rom 8, 14ss).

Por otra parte sólo el reconocimiento de Dios como Padre hace posible el ejercicio de una fraternidad interhumana universal. Porque todos

somos hijos de un mismo Padre en Cristo-Jesús, todos somos hermanos, llamados a amarnos mutuamente como Dios Padre nos ama en su Hijo Amado, Jesucristo (cfr. Mt 5,44-48; 1Jn 4, 7-21; Ef 1,6): mis decisiones serán por tanto más libres cuanto más firmemente tiendan a construir una sociedad fraterna. Ser libre es disponer de sí para hacerse disponible en el servicio a los demás por amor, en la entrega total a Dios por mediación de Jesucristo.

La verdadera libertad es el poder de darse, de darlo todo, entregándose al bien de los demás; capacidad para darse por entero a Dios. El ser del hombre es un don: procede del amor creador de Dios. El ser del hombre como persona es ser un don de sí mismo: se afirma y se realiza dándose, con olvido de sí. En esto la persona humana es imagen y semejanza de las Personas divinas que se afirman dándose: el Padre al Hijo, el Hijo al Padre y el Espíritu Santo, don mutuo e increado entre el Padre y el Hijo.

La verdadera libertad humana no es sólo una libertad de; es además y sobre todo una libertad para. No mira sólo a liberarse de lo que esclaviza, sino sobre todo mira a realizar el bien conforme a la verdad. El ser humano es un "ser-para-la-comunión de amor". Este "ser-para-la-comunión" constituye a la persona en su ser originario y primero. Dios es Amor, el amor original y originante: El es quien primero nos ama, quien se da a nosotros, y nuestro amor, si es auténtico, no puede ser sino una respuesta a su invitación, una aceptación libre del don de sí que Dios mismo nos hace: el Padre se da a nosotros, en su Hijo Jesucristo, con el Espíritu Santo (1 Jn 4, 7-21; Jn 14, 20-26).

Todos hemos sido llamados a ser libres con la libertad de los hijos de Dios (cfr. Rom 8,21). Esta libertad espiritual ha sido conquistada por Cristo (cfr. Gál 2,4; 5,1,13ss) y comunicada por el Espíritu Santo (1 Jn 4, 7-21; Jn 14, 20-26). Hemos sido llamados a participar de la libertad de Cristo. Él manifestó su libertad al aceptar con amor obediente la Cruz (cfr. Jn 10, 18; 14, 30; 18, 6ss.23; 19.11; Flp 2,8).

Cristo nos ha liberado (cfr. Gál 5,1; Rom 7, 19ss). Somos libres por el don de Cristo, por su gracia, por la acción de su Espíritu, que nos hace capaces de amar como Él ama. Somos libres participando de la libertad de Cristo.

La auténtica libertad se manifiesta y se vive en el don de sí mismo, en el servicio a Dios y a los hombres, en la imitación de Dios Padre y en la unión con Cristo que en la cruz "amó a la Iglesia y se entregó a sí mismo por ella" (Ef 5,25) (cfr. Juan Pablo II, *Veritatis Splendor*, 1993, n. 88 y 89).

"Cuanto uno tiene más caridad, tiene más libertad, porque 'donde está el Espíritu del Señor está la libertad' (2Cor 3, 17). El que tiene en grado perfecto la caridad tiene en grado eminente la libertad" (Sto. Tomás de Aquino, III Sent. d. 29, p. Un. A. 8 q.1^a 3s,c).

La libertad del hombre es verdadera libertad, pero "no tiene en sí misma origen absoluto e incondicionado". Es una libertad limitada, libertad de una criatura. Un don que se ha de "recibir como un germen y se ha de hacer madurar con conciencia del deber". En ella resuena la llamada del Creador y del Redentor al "Bien verdadero", a "la vida divina en sí misma"; "es a la vez inalienable posesión de sí mismo y apertura universal a todos los hombres por la salida de sí mismo hacia el conocimiento y el amor a los demás". Expresa la dignidad del hombre y se ordena a la comunión (cfr. VS 86; C.Vaticano II, GS n.124).

La libertad humana experimenta la tentación de "traicionar esta apertura a la Verdad y al Bien". Cuando hace el mal "descubre el origen de una rebelión radical que lo empuja a rechazar la Verdad y el Bien para erigirse en principio absoluto de sí mismo: Seréis como dioses (Gén 3,5)". La libertad del hombre necesita, pues, de una liberación que es la que Cristo le da. Cristo es su libertador: "para ser libres nos libertó" (Gál 5,1) (Cfr VS n.86).

B) Relación honesta con la verdad

Juan Pablo II nos habla de "la exigencia de una relación honesta respecto a la verdad, como condición de una auténtica libertad" (*Redemptor hominis*, 1979, n. 12).

"Solamente la libertad que se somete a la verdad conduce a la persona a su verdadero bien. El bien de la persona consiste en estar en la Verdad y en realizar la Verdad" (Juan Pablo II, *Veritatis Splendor*, 1993, n. 84).

Al afirmar esta constitutiva relación entre libertad y verdad no se trata de una verdad abstracta, sino de una verdad unida a la aspiración al bien que se encuentra en la raíz misma de la libertad humana. La búsqueda

conjunta de la verdad y del bien constituyen la pregunta moral original: ¿cuál es el verdadero bien y por tanto cuál es la verdadera felicidad? ¿qué es verdaderamente bueno según la pregunta del joven rico? (cfr. Mc 10, 17-22). La exigencia de verdad lejos de disminuir la libertad es necesaria para su desarrollo, principalmente para la formación y crecimiento en el amor. Nuestra libertad es, por tanto, una libertad para la verdad, para el bien, para el amor, para la felicidad. Está conectada con lo real (cfr. Juan Pablo II, *Veritatis Splendor*, 1993, n. 34).

Un aspecto importante en la educación de la libertad y de la conciencia moral es el amor a la verdad: "El deber de buscar la verdad se nos impone desde el interior. Es una cara de la aspiración a la verdad y manifiesta su dominio sobre nosotros... Cabe preguntar si no ha sido demasiado descuidado, en la enseñanza moral de los últimos siglos, el desarrollo del amor a la verdad y el conocimiento, si no se ha contentado demasiado con una información sobre el texto y el tenor de la ley".

La sede de la verdad no es la libertad del hombre sino su inteligencia. Pero en cambio la verdad se presenta como el alma de la libertad, es decir, lo que le da forma, estructura y sentido, y por ello, además, le presta atractivo. El "sí" de la libertad del hombre a la verdad es un acto de amor: esta Verdad es en último término el Creador, el propio Jesucristo en persona: "La luz del rostro de Dios resplandece con toda su belleza en el rostro de Jesucristo, 'imagen de Dios invisible' (Col 1,15), 'resplandor de su gloria' (Hbr 1,3), 'lleno de gracia y de verdad' (Jn 1, 14). Él es el Camino, la Verdad y la Vida' (Jn 14,6)" (VS n.1-2). "Realmente, el misterio del hombre sólo se esclarece en el misterio del Verbo encarnado" (C. Vaticano II, GS n.22).

"La libertad es el poder, radicado en la razón y en la voluntad, de obrar o de no obrar, de hacer esto o aquello, de ejecutar así por sí mismo acciones deliberadas. Por el libre arbitrio cada uno dispone de sí mismo. La libertad es en el hombre una fuerza de crecimiento y de maduración en la verdad y en la bondad. La libertad alcanza su perfección cuando está ordenada a Dios, nuestra bienaventuranza" (Catecismo de la Iglesia Católica, n.1.731).

"En la medida en que el hombre hace más el bien, se va haciendo también más libre. No hay verdadera libertad sino en el servicio del bien y

de la justicia. La elección de la desobediencia y del mal es un abuso de la libertad y conduce a la "esclavitud del pecado" (cfr. Rom 6,17; Catecismo de la Iglesia Católica, n. 1.733).

La libertad no se reduce al poder de elegir entre contrarios -entre el bien y el mal- lo que se ha denominado la libertad de indiferencia, sino que es, ante todo, libertad que tiende espontáneamente a lo que tiene cualidad de verdad y de bien, y que se puede llamar libertad de calidad o de excelencia, pues consiste en el poder de realizar obras verdaderas y buenas. Así, se puede afirmar que la libertad es, "a la vez, inalienable autoposición y apertura universal a todos los hombres, cuando se sale de sí mismo hacia el conocimiento y el amor a los demás. La libertad se fundamenta, pues, en la verdad del hombre y tiende a la comunión" (Juan Pablo II, *Veritatis Splendor*, 1993, n. 86) .

En la homilía de la canonización de Santa Teresa Benedicta de la Cruz (Edith Stein), Juan Pablo II nos ofrece el testimonio de esta santa: "En nuestro tiempo, la verdad se confunde a menudo con la opinión de la mayoría. Además está difundida la opinión de que hay que servir a la verdad incluso contra el amor, o viceversa. Pero la verdad y el amor se necesitan mutuamente. Sor Teresa Benedicta es testigo de ello. La "mártir por amor" que dio la vida por sus amigos, no permitió que nadie la superara en el amor. Al mismo tiempo, buscó con todo empeño la verdad, sobre la que escribió: «Ninguna obra espiritual viene al mundo sin grandes tribulaciones. Desafía siempre a todo el hombre»".

"Santa Teresa Benedicta de la Cruz nos dice a todos: NO aceptéis como verdad nada que carezca de amor. Y no aceptéis como amor nada que carezca de verdad. El uno sin la otra se convierte en una mentira destructora" (11-X-1998).

C) La Ley Nueva: Ley del Espíritu, Ley del amor, Ley de gracia, Ley de libertad

Según Santo Tomás de Aquino la Ley Nueva o evangélica es una ley interior, en virtud de su elemento principal que contiene toda su energía: es la misma gracia del Espíritu Santo recibida por la fe en Cristo que justifica y que actúa a través de la caridad que santifica. Esta Ley Nueva incluye también elementos secundarios en relación con la gracia del Espíritu y que

son necesarios para que la gracia del Espíritu Santo obre en nosotros. Estos elementos "secundarios" según la terminología de Santo Tomás son:

- a) El texto de la Sagrada Escritura, resumido en el sermón del Señor de la montaña, como texto específico de la Ley Nueva que corresponde al Decálogo para la Ley Antigua.
- b) Los Sacramentos en cuanto medios a través de los cuales se nos comunica la gracia de Cristo (I-II q. 106, a.1; I-II, q.108, a.1).

La Ley Nueva cumple el Decálogo y lo lleva a la perfección (I-II, q.107). Esta Ley Nueva regula los actos interiores del hombre, su corazón, donde operan la fe y la caridad con la esperanza y las demás virtudes, mientras que el Decálogo tiene por objeto directo los actos externos (I-II, q. 108, a.3).

"La Ley Nueva o Ley Evangélica es la perfección aquí abajo de la Ley Divina, natural y revelada. Es obra de Cristo y se expresa particularmente en el Sermón de la Montaña. Es también obra del Espíritu Santo, y por Él viene a ser ley interior de la caridad... pondrán mis leyes en su mente, en sus corazones las grabaré; y Yo seré su Dios y ellos serán mi pueblo" (Hbr 8, 8-10; cfr. Jer 31, 31-34).

"La Ley Nueva es la gracia del Espíritu Santo dada a los fieles mediante la fe en Cristo. Actúa por la caridad, utiliza el Sermón del Señor para enseñarnos lo que hay que hacer y los Sacramentos para comunicarnos la gracia de realizarlo" (Catecismo de la Iglesia Católica nn. 1975, 1976).

"Al Sermón del Monte conviene añadir la catequesis moral de las enseñanzas apostólicas, como Rom, 12-15; 1Cor 12-13; Col 3-4; Ef 4-5, etc. Esta doctrina transmite la enseñanza del Señor con la autoridad de los Apóstoles, especialmente exponiendo las virtudes que se derivan de la fe en Cristo y que anima la caridad, el principal don del Espíritu Santo. "Vuestra caridad sea sin fingimiento... amándoos cordialmente los unos a los otros... con la alegría de la esperanza; constantes en la tribulación; perseverantes en la oración; compartiendo las necesidades de los santos; practicando la hospitalidad" (Rom 12, 9-13). Esta catequesis nos enseña también a tratar los casos de conciencia a la luz de nuestra relación con Cristo y con la Iglesia (cfr Rom 14; 1 Cor 5-10) (Catecismo de la Iglesia Católica n. 1971).

El Sermón de la Montaña no es un texto aislado; es más bien un punto de concentración privilegiado de la doctrina moral del Nuevo Testamento y del conjunto de la Escritura. Esta enseñanza moral se refleja

de modo especial en la doctrina de los Apóstoles: Rom 12-15; 1 Cor 12-13; Gál 5; Flp 2, 1-17 y 3, 1-4.9; Col 3-4; 1 Tes 4-5; Sant; 1Pe; 1Jn.

El Sermón de la Montaña es "una especie de autorretrato de Cristo", que nos propone para seguirle invitándonos a la comunión de vida con Él (cfr. *Veritatis Splendor*, 1993, n.16)

"La Ley Nueva es llamada ley de amor, porque hace obrar por el amor que infunde el Espíritu Santo más que por el temor; ley de gracia, porque confiere la fuerza de la gracia para obrar mediante la fe y los sacramentos; ley de libertad (cfr. Sant 1, 25; 2,12), porque nos libera de las observancias rituales y jurídicas de la ley antigua, nos inclina a obrar espontáneamente bajo el impulso de la caridad y nos hace pasar de la condición de siervo "que ignora lo que hace su Señor" a la de amigo de Cristo, "porque todo lo que he oído a mi Padre os lo he dado a conocer" (Jn 15, 15) o también a la condición de "hijo heredero" (cfr Gál 4, 1-7. 21-23; Rom 8, 15). (Catecismo de la Iglesia Católica n. 1.972).

La acción del Espíritu Santo en nosotros nos conduce a la madurez de la caridad y de la libertad. Dice Santo Tomás:

"Sin embargo, se ha de tener en cuenta que los hijos de Dios son movidos por el Espíritu Santo no como siervos, sino como libres... el Espíritu Santo de tal modo nos inclina a obrar, que nos hace obrar voluntariamente al constituirnos en amadores de Dios... Los hijos de Dios son movidos por el Espíritu Santo libremente, por amor, no servilmente, por temor. Por eso el Apóstol dice: "No habéis recibido el espíritu de siervos para recaer en el temor, antes bien habéis recibido el espíritu de hijos" (Rom 8,15)" (*Summa contra gentiles* I.IV, c.22).

"Las Bienaventuranzas están en el centro de la predicación de Jesús. Con ellas Jesús recoge las promesas hechas al pueblo elegido desde Abraham: pero las perfecciona ordenándolas no sólo a la posesión de una tierra, sino al Reino de los Cielos" (Catecismo de la Iglesia Católica n. 1716).

"Las Bienaventuranzas dibujan el rostro de Jesucristo y describen su caridad; expresan la vocación de los fieles asociados a la gloria de su Pasión y de su Resurrección; iluminan las acciones y las actitudes características de la vida cristiana; son promesas paradójicas que sostienen la esperanza en las tribulaciones; anuncian a los discípulos las bendiciones y las recompensas ya incoadas; quedan inauguradas en la vida de la Virgen María y de todos los Santos" (Catecismo de la Iglesia Católica n.1717).

"Las Bienaventuranzas responden al deseo natural de felicidad. Este deseo es de origen divino: Dios lo ha puesto en el corazón del hombre a fin de atraerlo hacia Él, el único que lo puede satisfacer".

"Las Bienaventuranzas descubren la meta de la existencia humana, el fin último de los actos humanos: Dios nos llama a su propia Bienaventuranza. Esta vocación se dirige a cada uno personalmente, pero también al conjunto de la Iglesia, Pueblo nuevo de los que han acogido la promesa y viven de ella en la fe" (Catecismo de la Iglesia Católica nn. 1718-1719).

"El Nuevo Testamento utiliza varias expresiones para caracterizar la Bienaventuranza a la que Dios llama al hombre: la llegada del Reino de Dios (cfr. Mt 4, 17); la visión de Dios: "Dichosos los limpios de corazón porque ellos verán a Dios" (Mt 5,8; cfr. 1Jn 3, 2; 1 Cor 13, 12), la entrada en el gozo del Señor (cfr. Mt 25, 21.23); la entrada en el descanso de Dios" (Hbr 4, 7-11).

"Dios nos ha puesto en el mundo para conocerle, servirle y amarle, y así ir al cielo. La Bienaventuranza nos hace participar de la naturaleza divina (2 Pe 1,4) y de la vida eterna (cfr. Jn 17, 3). Con ella, el hombre entra en la gloria de Cristo (cfr. Rom 8, 18) y en el gozo de la vida trinitaria" (Catecismo de la Iglesia Católica nn. 1720-1721).

La aspiración a la felicidad

En el horizonte de la moral cristiana tiene importancia decisiva la aspiración del hombre a la felicidad. La respuesta a esa aspiración, sobrepasándola infinitamente, es la promesa de bienaventuranza que Cristo nos hace en el Sermón de la Montaña toda la vida del hombre en el ejercicio responsable de su libertad queda iluminada por la atracción del Bien y de la Verdad infinitas, como meta última de la existencia. La verdadera lucha del hombre no reside ni en la riqueza ni el bienestar material, ni en la gloria humana o el poder, ni en ninguna obra del hombre, por útil que sea como la ciencia, la técnica o el arte. Ni en ninguna criatura, ni en ningún placer de este mundo, sino sólo en Dios, fuente de todo bien y de todo amor.

Estamos llamados a vivir para siempre participando de la gloria de Jesucristo Resucitado en comunión de amor y de vida con Cristo y con el Padre en el Espíritu Santo y con todos los bienaventurados. Hacia esta meta avanzamos paso a paso mediante los actos de cada día sostenidos por

la gracia del Espíritu Santo. Iluminados por la Palabra de Cristo y movidos interiormente por su Espíritu, damos lentamente frutos en la Iglesia para la gloria de Dios Padre (cfr. Parábola del sembrador: Mt 13, 3-23).

La belleza de Dios y la vida cristiana

La libertad del hombre en su existencia concreta, como orientación hacia la verdad y el bien, es también orientación hacia la belleza. Por su belleza Dios atrajo a San Agustín. Así lo confiesa él en su diálogo con Dios: "... si yo era arrastrado a ti por tu belleza, bien pronto me alejaba de ti por mi peso..." (Confesiones, I.VII, XVII, 23) "Tarde te amé, hermosura tan antigua y tan nueva, tarde te amé" (Confesiones, I.X, XXVII, 38). San Basilio pone la belleza de Dios como causa directa de la caridad: "Al recibir de Dios el mandamiento del amor, hemos poseído, inmediatamente, desde nuestros orígenes, la facultad de amar. No es desde fuera como hemos sido informados... , pues buscamos de modo natural lo que es bello, aunque la noción de belleza difiera para unos y otros... Mas, ¿hay algo más amable que la belleza de Dios?" (Las grandes reglas, q.2). La Sagrada Escritura atribuye la belleza a Dios, a los que le aman y a todas sus obras. Así dice la Sabiduría: "Yo la amé y la pretendí desde mi juventud; me esforcé por hacerla mi esposa y llegué a ser un apasionado de su belleza" (Sab 8,2). Esta belleza, según los Santos Padres, afecta al interior de los seres y de las acciones y los califica en su propia sustancia. Por esta razón, también las acciones moralmente rectas son acciones bellas. El Dios invisible puede atraernos por su belleza, igual que por su bondad y su verdad y así hacerse amar. El amor, la bondad y la belleza de Dios manifestada en Jesucristo, son la primera fuente del dinamismo de la vida cristiana para los Padres de la Iglesia. Vida de fe y belleza, caridad y sensibilidad no deben dissociarse. La estética y la ética están cerca. La belleza y la bondad moral suponen siempre una apertura desinteresada y gozosa al misterio de Dios, presentado o reconocido. Dice San Juan de la Cruz: "la sombra que hace al alma la lámpara de la hermosura de Dios, será otra hermosura al talle y propiedad de aquella hermosura de Dios..." (LIB 3,14); "toda la hermosura de las criaturas, comparada con la infinita hermosura de Dios, es suma fealdad" (1S 4,4); "Descubre tu presencia/y máteme tu vista y hermosura;/ mira que la dolencia/ de amor, que no se cura/sino con la presencia y la figura" (CB.11).

La experiencia de la virtud

Para percibir los valores morales tiene suma importancia la experiencia. El obrar humano está siempre unido a una experiencia en lo concreto de la vida en la que se produce. Aristóteles sostenía que la falta de experiencia hace al hombre inepto para la ciencia moral al impedir comprender las realidades de que se trata. La misma percepción de la libertad no se da en una mera abstracción, sino en la vida concreta, con sus dificultades y posibilidades, con sus dramas. Esta experiencia no es sólo de orden afectivo o sensible, sino que afecta a toda la persona incluso a sus facultades más espirituales. La experiencia moral aporta una luz que ilumina la reflexión teórica. Casi siempre termina uno por pensar en moral según la conducta que se ha seguido. El conocimiento moral nace en el seno de la experiencia y tiende a volver a ella mediante la reflexión para conducir la acción. Todos tenemos las experiencias humanas fundamentales: el amor, el sufrimiento, el esfuerzo, la debilidad, la lucha contra el mal, el encuentro con el prójimo, la cuestión de Dios, la acogida de su palabra, la experiencia del tiempo, en la paciencia y la perseverancia necesarias a todo creyente. La experiencia más fecunda para la moral es la de la acción conforme a la virtud, por la elección de la verdad y del bien. Las virtudes no son simples hábitos en el sentido de mera costumbre, sino cualidades dinámicas del espíritu y del corazón, luces y energías interiores que destacan con la acción.

No se puede crecer en libertad espiritual sin la referencia y la identificación como modelos de vida en los que brille la libertad de los hijos de Dios. La experiencia de los santos y de los mártires, que bajo la acción del Espíritu Santo han participado de la experiencia de Cristo-Jesús, es sumamente importante para la moral cristiana. La experiencia de la virtud engendra ese conocimiento que Santo Tomás llama conocimiento por "connaturalidad", "per instinctum virtutis" (La persona que tiene la virtud de la castidad, conoce, por el instinto de la virtud lo que es contrario o favorable a esta virtud, aunque no haya estudiado la ciencia moral). Pero la experiencia no puede producir sus frutos sin la reflexión.

La educación moral con la gracia del Espíritu de Cristo

La maduración de la libertad en la búsqueda del bien y de la verdad no se logra sólo por la instrucción. Cada uno de nosotros es sin duda libre para golpear a su modo cada tecla del piano, de manera desordenada. Esta es una libertad salvaje y rudimentaria, en cierto grado. Pero quien se somete a la disciplina del aprendizaje con la ayuda de un maestro, poco a poco va logrando una libertad más auténtica. Quien llega a poseer el arte de tocar el piano ha adquirido una libertad nueva. Algo semejante se puede decir del que aprende una lengua extranjera. Este aprendizaje supone esfuerzo perseverante. Lograr aprenderla hasta ser capaz de hablarla y escribirla con soltura es también una experiencia de libertad. De manera análoga el progreso en una libertad cada vez más capaz de buscar la verdad y el bien, supone un esfuerzo perseverante en la práctica de la virtud, en el dominio de sí mismo, para liberarse de la presión de los instintos egoístas o de los estímulos externos de carácter negativo. Es una lucha por ser más persona, para ser cada vez más capaces de establecer un espacio de reflexión y discernimiento entre el estímulo y la respuesta. Hoy quizás el ejemplo más impresionante que encontramos de lo que es la esclavitud interior del hombre a sus instintos es el de los drogadictos. El crecimiento en el dominio de sí y en la virtud es una lucha por conquistar la libertad auténtica. San Pablo nos da cuenta de su lucha y de la necesidad de la gracia de Dios: "no pongo por obra lo que quiero, sino lo que aborrezco, eso es lo que hago... no hago el bien que quiero, sino el mal que no quiero... ¿Quién me libraré de ese cuerpo de muerte? ¡Demos gracias a Dios por Jesucristo Nuestro Señor!" (Rom 7, 15.19.14.25).

D) Cristo-Jesús es Ley viviente para cada hombre

Nos dice Juan Pablo II: "El amor y la vida según el Evangelio no pueden proponerse ante todo bajo la categoría de precepto, porque lo que exigen supera las fuerzas del hombre. Sólo son posibles como fruto de un don de Dios, que sana, cura y transforma el corazón del hombre por medio de su gracia: "Porque la Ley fue dada por medio de Moisés; la gracia y la verdad nos han llegado por Jesucristo" (Jn 1,17). Por eso, la promesa de la vida eterna está vinculada al don de la gracia y el don del Espíritu que hemos recibido es ya 'prenda de nuestra herencia' (Ef 1,14)" (VS n.23).

Este texto refleja la gran tradición de San Agustín y Santo Tomás, ambos citados por el Papa: "Da lo que mandas y manda lo que quieras" (= *Da quod iubes et iube quod vis*, S. Agustín), lo que Santo Tomás llama la Ley nueva, es decir, "la gracia del Espíritu Santo dada mediante la fe en Cristo" (S.Th. I-II, q. 106, a.1 y ad 2).

La respuesta a este don es el seguimiento e imitación de Cristo (VS n.19-21): "Jesús mismo es el 'cumplimiento' vivo de la Ley ya que Él realiza su auténtico significado con el don total de sí mismo, Él mismo se hace Ley viviente y personal, que invita a su seguimiento, da, mediante el Espíritu, la gracia de compartir su misma vida y su amor, e infunde la fuerza para dar testimonio del amor en las decisiones y en las obras (cfr. Jn 13, 34-35) (VS n.15).

Jesús propone al joven rico la forma constitutiva de todo mandamiento: "ven y sígueme": "Seguir a Cristo no es una imitación exterior, porque afecta al hombre en su interioridad más profunda. Ser discípulo de Jesús significa hacerse conforme a Él, que se hizo servidor de todos hasta el don de sí mismo en la cruz (cfr. Flp 2, 5-8). Mediante la fe Cristo habita en el corazón del creyente (cfr. Ef 3,17), el discípulo se asemeja a su Señor y se configura con Él; lo cual es fruto de la gracia, de la presencia operante del Espíritu Santo en nosotros" (VS n.21). Cita el texto de San Agustín: "Felicitémonos y demos gracias -dice dirigiéndose a los bautizados- hemos llegado a ser no solamente cristianos sino el propio Cristo... Admiraos y regocijaos. ¡Hemos sido hechos Cristo!" (In Io 21,8).

La expresión de San Pablo "en Cristo" condensa la existencia del "hombre nuevo". Expresa la unión íntima, vital del cristiano, con Jesucristo: "La existencia del hombre en Cristo puede ser considerada, con razón, incluso con las implicaciones dogmáticas de las que deriva, como el corazón de la moral cristiana".

Cristo-Jesús no puede ser relegado a la condición de un mero hecho del pasado, reducido al papel de mero ejemplo o modelo que hay que imitar. Es el Hijo de Dios que vive para siempre con su humanidad gloriosa intercediendo ante el Padre por nosotros. Hemos de vivir ahora en íntima comunión con Él. Es preciso afirmar "la contemporaneidad de Cristo respecto al hombre de cada época" (VS n.25). Ésta se realiza en su Cuerpo que es la Iglesia, querida por Dios para que "los hombres puedan realizar

el encuentro con Cristo" (VS n.7). En esta comunión de los cristianos con Cristo y entre sí, expresada sensiblemente en el espacio y en el tiempo, se repite el "venid y ved" de Jesús dirigido a Andrés y a Juan (cfr. Jn 1,39).

San Pablo afirma que "el término de la ley es Cristo" (Rom 10, 4). Y San Ambrosio comenta "plenitudo legis in Christo est" (=la plenitud de la Ley se cumple en Cristo) (cfr VS n.15). La Ley está al servicio del amor (VS n.17).

"No se trata aquí solamente de escuchar una enseñanza y cumplir un mandamiento, sino de algo mucho más radical: adherirse a la persona misma de Jesús, compartir su vida y su destino, participar de su obediencia libre y amorosa a la voluntad del Padre" (VS n.19).

La moralidad aparece ante todo como el unirse al movimiento espiritual de Cristo-Jesús en su donación total. Es el Maestro Bueno que nos ha amado hasta el extremo (cfr. VS n.20). Bajo la moción del Espíritu Santo somos incorporados a la Iglesia mediante la fe y el Bautismo.

La existencia de Jesucristo, el Hijo de Dios hecho hombre, marcada por el sufrimiento, la muerte y la resurrección corporal que son datos constitutivos de su singularidad, asume en sí todo sistema ético. Pero lo asume siendo Él la norma de todo sistema. En él el mandamiento nuevo del Señor supera el significado del contenido en el Decálogo. Cristo mismo es más que la suma de todos los mandamientos del Decálogo y de su posible aplicación. Es la síntesis de la totalidad del querer del Padre, es norma universal concreta, es un "a priori" universal, normativa y escatológicamente insuperable. En labios de Cristo, en el contexto del Sermón de la Montaña, la regla de oro supera la simple solidaridad humana para convertirse en intercambio interpersonal de nueva vida divinamente suscitada en el hombre.

"Jesús manifiesta, con su misma vida y no sólo con palabras, que la libertad se realiza en el amor, es decir, en el don de uno mismo" (VS n.87). En su pasión y muerte por todos (cfr. Jn 15, 13), aceptada libremente (cfr. Mt 26,46), y en la obediencia amorosa al Padre (cfr. Filp 2, 6-11), Jesús descubre a la Iglesia "el sentido pleno de la libertad: la entrega de sí mismo al servicio de Dios y al servicio de los hermanos". "Jesús es la síntesis viviente y personal de la perfecta libertad en la obediencia total a la voluntad de Dios. Su carne crucificada es la plena revelación del vínculo indisoluble entre libertad y verdad, así como su resurrección de la muerte es la exaltación suprema de la fecundidad y de la fuerza salvífica de una libertad vivida en la verdad" (VS n.87).

El seguimiento de Cristo es comunión con el Señor-Jesús, el Hijo encarnado, el Hombre libre por excelencia. Cristo dándose a nosotros y comunicándonos su Espíritu, nos ayuda a realizar nuestra vocación de hijos: amar a Dios y amar a quienes Dios ama, amar a nuestro prójimo. El Hombre libre por excelencia es el Hijo que se entrega en la cruz en servicio a Dios y a los hermanos. Por medio de su resurrección se presenta a los creyentes como la fuente inagotable de la libertad.

La libertad como tal, en su sentido más profundo, únicamente existe porque tiene sus raíces en el ser filial de Jesús, es decir, en Jesús en cuanto es el Hijo de Dios. La condición para la realización de la libertad es la aceptación del designio divino de convertir a los hombres en hijos de Dios, es decir, hijos en el Hijo (cfr. Rom 8,29) (VS n.45). En Cristo se descubre el rostro del hombre como ser-hecho-para-la-libertad.

La moralidad se configura como la respuesta a la llamada de Dios que suscita nuestra pertenencia al Pueblo santo de Dios. Como miembros de este Pueblo santo se puede entender la llamada de Jesús a que seamos perfectos en el amor, santos, como es perfecto el Padre celestial. La moralidad cristiana se funda en el acontecimiento de la encarnación del Hijo de Dios, de su muerte y resurrección y del envío del Espíritu Santo que congrega un Pueblo -la Iglesia- que recorre la historia. Este Pueblo de Dios vive y crece en íntima comunión con Cristo y con el Padre, en el Espíritu Santo. "La promesa de la vida eterna está vinculada al don de la gracia", "el don del Espíritu que hemos recibido es ya prenda de vida eterna" (cfr. Ef 1,14; VS n.23).

"Quien 'vive según la carne' siente la ley de Dios como un peso, más aún, como una negación o, de cualquier modo, como una restricción de la propia libertad. En cambio, quien está movido por el amor y 'vive según el Espíritu' (Gál 5,16), y desea servir a los demás, encuentra en la ley de Dios el camino fundamental y necesario para practicar el amor libremente elegido y vivido" (VS n.18). Quien recibe los mandamientos divinos como un don de Dios, siente el peso de los mandamientos "como el peso de las alas para volar" (Pío XII).

Es un camino incierto y frágil mientras estamos en la tierra, pero que la gracia de Dios hace posible al darnos "la libertad de los hijos de Dios" (Rom 8,21) y consiguientemente la capacidad de poder responder en la vida moral a la vocación verdaderamente sublime de ser "hijos en el Hijo".

En su pertenencia a Cristo el hombre descubre el atractivo y la fascinación de la fidelidad, en cada una de sus acciones, a la llamada del Padre. Nada es imposible para Dios: "y todo el que tiene esta esperanza (basada) en Él se purifica a sí mismo como Él es puro" (1 Jn 33). Por ello oramos con la Iglesia: "Señor, Dios nuestro, concédenos vivir siempre alegres en tu servicio, porque en servirte a ti, creador de todo bien, consiste el gozo pleno y verdadero" (Domingo XXXIII).

Esta es la consoladora certeza de la fe cristiana, su profunda humanidad, su extraordinaria sencillez: La moral cristiana "consiste fundamentalmente en el seguimiento de Jesucristo, en entregarnos a Él, en dejarse transformar por su gracia y en ser renovados por su misericordia, que se alcanza en la vida de comunión de su Iglesia" (VS n.119).

Jesús nos habló de la necesidad de pasar por la puerta estrecha para entrar en el Reino (cfr. Lc 13, 22-30; Mt 7, 13-14). Ser verdadero discípulo de Jesús no es compatible con una manera de vivir fácil, egoísta, perezosa. La libertad supone apertura a la universalidad de lo verdadero y del bien; es conquista del dominio de sí mismo y donación de sí a Dios y a los hombres; y esto supone esfuerzo. La verdadera felicidad no se puede confundir con la "facilidad" para satisfacer nuestros caprichos. La alegría y la dicha de las bienaventuranzas evangélicas es una alegría austera y exigente: pero es verdadera; es la expresión del amor de verdad. Uno de los factores que más contribuyeron a la propagación del Cristianismo en una sociedad corrompida fue precisamente la propuesta testimonial de un género de vida con exigencias de superación personal. Si una institución cristiana cae en la tentación de "ensanchar la puerta" justificando la permisividad moral y espiritual, el hedonismo, la frivolidad, pronto se quedará vacía. La medida de la auténtica libertad y de la felicidad de la persona ya en este mundo, es el don de sí misma, el sacrificio voluntario por amor a Dios y al prójimo, la entrega gozosa al designio de Dios. Jesús llama dichosos, felices, a los que le siguen, incluso a los que por Él aceptan la persecución y el martirio (Mt 5, 11-12).

Ante la situación de la humanidad sometida al poder disgregador del pecado en sus vertientes individual y social, Dios Padre, por mediación de Cristo, nos comunica el don del Espíritu para que seamos Iglesia, es decir, comunidad de fe, de amor y de esperanza.

El pecado es división. La gracia es comunión.

El pecado es esclavitud. La gracia es liberación.

La comunión con Cristo y con el Padre en el Espíritu Santo es fuente de comunión y libertad.

Para ayudar a los demás a ser interiormente libres hemos de amarles con amor desinteresado, gratuito. Para ser plenamente libre, el ser humano necesita haber sido tutelado con amor, desde su infancia.

Para amar y ser libres con libertad interior, es preciso haber sido amados con amor generoso y puro.

El hombre no será interiormente libre si no ama con amor libre de egoísmos, amor gozosamente gratuito, oblativo, don de sí:

*"Sólo desde el amor
la libertad germina,
sólo desde la fe
va creciéndole alas.
Desde el cimiento mismo
del corazón despierto,
desde la fuente clara
de las verdades últimas".*

(Liturgia de las Horas, Himno de la Hora Intermedia, miércoles III, tomo IV, pág. 845; cfr. C. Vaticano II, GS nn. 16-17; 24; DH 2ss).

Para San Juan de la Cruz, unión con Dios y libertad van juntas, como una unidad. La unión suprema es realización del deseo de Dios de liberar y rescatar a la esposa (C22, 1); la libertad se alcanza en la unión con Dios (1S 4,6) "cumbre de perfección y libertad" (C 36,1), en la que "siente nueva primavera de libertad u anchura" (C 39, 8). Es necesaria la mortificación, pues la pasión, los apetitos desordenados "no dejan volar a la libertad y descanso de la dulce contemplación y unión" (3S 16,6; 1N 13, 14).

"Un solo pensamiento del hombre vale más que todo el mundo; por tanto, sólo Dios es digno de él" (San Juan de la Cruz, D 34).

"El hombre es la perfección del universo, el espíritu es la perfección del hombre, el amor lo es del espíritu y la caridad lo es del amor; por eso el amor de Dios es el fin, la perfección y la excelencia del universo".

COMUNICADO DEL Vº ENCUENTRO GENERAL DE PASTORAL OBRERA

¿HIJOS E HIJAS DEL MISMO PADRE?

El 21 y 22 de noviembre pasados se ha celebrado el Vº Encuentro General de Pastoral Obrera, presidido por Mons. Elías Yanes, Presidente de la Conferencia Episcopal Española, Mons. Lajos Kada, Nuncio Apostólico, y Mons. Antonio Algora, Obispo responsable de la Pastoral Obrera, con la presencia de 200 personas pertenecientes a las Delegaciones y Secretariados diocesanos, Movimientos Obreros Cristianos, Religiosas y Religiosos y Seminaristas que trabajan en el mundo obrero.

El encuentro se ha basado en un trabajo, realizado el curso pasado, en las diócesis, que consistió en reuniones con los Obispos, con grupos de cristianos y con las organizaciones sindicales, políticas y sociales, con el objetivo de evaluar y revisar la realidad actual del mundo obrero y las respuestas evangelizadoras de la Iglesia.

Las ponencias de estos días han sido: El análisis de la realidad político-social-económico-cultural-religioso del mundo obrero, presentada por Quim Cervera, sociólogo y sacerdote en el mundo obrero, y La lectura creyente de esta realidad, presentada por Mons. Elías Yanes, que centró su intervención en la importancia de la Doctrina Social de la Iglesia como aportación para construir una sociedad más justa y solidaria y un mundo obrero donde en la relación capital-trabajo prime la persona y su dignidad, ayudaron a completar lo trabajado en las diócesis.

El Nuncio, Mons. Lajos Kada, resaltó en el saludo dirigido a los participantes que el documento de "La pastoral obrera de toda la Iglesia" marca un hito histórico de la Iglesia en España.

Desde lo reflexionado en las diócesis y lo trabajado en este encuentro, la Pastoral Obrera manifiesta:

- La denuncia y solidaridad con los sectores del mundo obrero que hoy se encuentran en paro permanente o trabajando en condiciones muy precarias, donde los derechos elementales y la dignidad de la persona están detrás del máximo beneficio, el lucro y la competitividad.

- La situación en la que se encuentran los sectores menos favorecidos del mundo obrero: jóvenes, mujeres, minusválidos, inmigrantes y el todavía trabajo infantil ilegal.
- La denuncia de la situación laboral de los trabajadores del Tercer Mundo que son utilizados por las grandes multinacionales para conseguir el máximo beneficio en detrimento de sus condiciones de vida y sus derechos como trabajadores. Nos unimos, en este contexto, a la exigencia de la condonación de la Deuda Externa como un acto de justicia.
- La situación de los trabajadores inmigrantes que son utilizados como mano de obra barata y que soportan unas condiciones de vida y unas relaciones laborales propias del sistema esclavista. Además, manifiesta su preocupación y denuncia ante los intentos de querer endurecer la Ley de Extranjería y apoya la campaña por conseguir un estatuto digno del inmigrante y de los indocumentados.
Ante todas estas situaciones, nosotros, comprometidos en la evangelización del mundo obrero, nos sentimos urgidos y llamados a:
 - Seguir presentes en las realidades del mundo obrero, de manera especial en los sectores más empobrecidos, denunciando desde nuestra fe cristiana y la doctrina social de la Iglesia las causas personales y estructurales que originan esta situación y a comprometernos en crear unas condiciones de trabajo más dignas.
 - Trabajar para que toda la Iglesia, en las distintas diócesis y comunidades parroquiales, tome conciencia y asuma que la causa más importante de los problemas sociales es la falta de trabajo y las condiciones en que éste se realiza. Por ello, la evangelización no se puede realizar sin tener presente la centralidad del trabajo, como afirma Juan Pablo II.
 - Exigir a todos los trabajadores, especialmente a los que tienen mejores condiciones de trabajo, y a las Organizaciones Sindicales que pongan en el centro de sus reivindicaciones la situación de los sectores más pobres del mundo obrero.
 - Hacemos, finalmente, una llamada a la esperanza "porque creemos en Dios, creemos en los hombres y mujeres, en su capacidad de lucha, de solidaridad y de fraternidad" (Juan Pablo II).

EL ESCORIAL, 22 de noviembre de 1998.

DIOS ES AMOR

Instrucción Pastoral en los umbrales del Tercer Milenio

Madrid, 27 de noviembre de 1998

"Cuando se cumplió el tiempo envió Dios a su Hijo, nacido de una mujer, nacido bajo la ley, para rescatar a los que estaban bajo la ley, para que recibiéramos el ser hijos por adopción. Como sois hijos, Dios envió a vuestros corazones el Espíritu de su Hijo que clama: ¡Abba! (Padre). Así que ya no eres esclavo, sino hijo; y si eres hijo, eres también heredero por voluntad de Dios" (Gálatas 4, 4-7).

Introducción

El gozo y la dificultad de hablar de Dios

1. Al acercarnos al final del Siglo XX, viendo ya despuntar la aurora del Tercer Milenio del cristianismo, resuenan con honda emoción en nosotros las palabras de San Pablo a los Gálatas. En efecto, Dios ha enviado a nuestros corazones el Espíritu de su Hijo, de Aquél que nació hace dos mil años de María. En esta hora notable de la historia queremos hablar de Dios a nuestros hermanos y hermanas: en especial a los católicos, para alentarlos en tiempos de incertidumbre; pero también a todos, sin excluir a quienes habiéndose alejado de la fe o no habiéndola profesado nunca, deseen escuchar nuestra palabra. Ofrecemos con profunda alegría lo mejor que tenemos, el tesoro recibido gratis: la fe en el Dios vivo que el Espíritu Santo alimenta en nosotros. Esperamos contribuir así a que la celebración del Gran Jubileo del año 2000, ya tan próxima, alcance en todos su objetivo último: ¡la glorificación de la Trinidad, de la que todo procede y a la que todo se dirige en el mundo y en la historia!.

2. Pero, ¿cómo hablar bien de Dios? ¿Qué palabras podrán decir algo de la Realidad de las realidades sin que resulten vacías? Diremos con San Agustín: ¡Inefable es, pues, Aquél de quien no puedes hablar. Pero si no puedes hablar de Él y tampoco debes callar, ¿qué te queda sino el júbilo? Que se alegre sin palabras el corazón y que la inmensidad del gozo no sea limitado por las sílabas!. Las palabras que os dirigimos quieren ser sobre todo palabras de gozo por la inmensa grandeza de la humildad de nuestro Dios. Así deseamos hablaros de Él: con el lenguaje sencillo y gozoso de la

alabanza. Habla bien de Dios quien lo bendice. El Cántico de María, el Magnificat, es modelo del lenguaje sobre Dios propio de la Iglesia.

3. Siempre ha sido necesario hablar de Dios con humildad y confianza. Siempre se han encontrado los hombres al intentarlo con sus propios límites y, a la vez, con su propia grandeza, es decir, con la profundidad insondable del ser humano, que es como el reverso del misterio de Dios. Pero la eterna exigencia de no tomar el nombre de Dios en vano resulta, si cabe, más urgente todavía al finalizar este siglo y este milenio. El nombre de Dios ha llegado a nosotros con frecuencia maltratado y maltrecho. Tanto, que para algunos de nuestros contemporáneos la palabra "Dios" resulta amenazadora y aborrecible o simplemente una palabra sin sentido e indiferente para la vida. ¿Cómo ha sucedido esto? ¿No habremos abusado a veces los creyentes del nombre santo de Dios? ¿No lo habrán empleado de un modo equivocado también quienes lo rechazan o lo ignoran?

4. Además, el siglo que termina ha traído sufrimientos inauditos a la Humanidad. Es verdad que ha sido el siglo del progreso y del reconocimiento de los derechos humanos. Pero ha sido también el siglo de las guerras más devastadoras, del exterminio sistemático de razas y de grupos sociales, del empobrecimiento y del hambre de pueblos enteros, frente a la opulencia y el despilfarro de otros. La fe en Dios se ha visto muchas veces acechada por el sufrimiento. En nuestro tiempo, el sufrimiento indecible de tantas víctimas inocentes ha sido motivo para que algunos no pudieran seguir confiando en un Dios todopoderoso y bueno.

5. Es necesario tomar de nuevo en los labios la palabra "Dios" para besarla, antes que para proferirla. Es necesario pronunciarla con el íntimo estremecimiento y con la suprema reverencia que surgen de la entrega total de la propia vida al Misterio sublime que se significa con ella. No es ésta una palabra para ser usada en el juego de las posesiones y de los poderes. "Dios" tampoco es un argumento más en el ágora de las controversias morales o religiosas. Dios es el Señor. No está a disposición de nadie. En cambio, Él se ha puesto a disposición de todos con un señorío que nos hace libres.

6. Queremos, pues, hablar de Dios en su presencia soberana. Empezaremos por escuchar ante Él la pregunta retadora que nos dirigen algunos de nuestros contemporáneos: "¿dónde está su Dios?" (I).

Recordaremos luego que no está lejos de ninguno de sus hijos, sino muy cerca, pues "en Él vivimos, nos movemos y existimos" (II). Y, por fin, nos dejaremos decir por Él -pues nadie habla mejor de Dios que Dios mismo- que no hay más Dios que el "Dios con nosotros", que es Amor (III).

I. "¿DÓNDE ESTÁ SU DIOS?"

"No a nosotros, Señor, no a nosotros,
sino a tu nombre da la gloria,
por tu bondad, por tu lealtad.
¿Por qué han de decir las naciones:
"Dónde está su Dios"?" (Sal 113 B)

a) *La pregunta de una cultura que prescindir de Dios*

7. De acuerdo con las encuestas, el número de nuestros conciudadanos que manifiestan no creer en Dios es minoritario y además ha bajado en los últimos años. La disminución del número de ateos ha ido acompañada de un cierto aumento de la religiosidad y también de la indiferencia. Entre los científicos el número de los creyentes es más alto de lo que podría parecer. Los pronósticos del siglo pasado y de comienzos de éste que termina sobre la desaparición de la religión en el mundo moderno son desmentidos por los hechos. El fracaso manifiesto de ciertas ideologías ateas que prometían un paraíso en la tierra es, sin duda, uno de los factores principales del mayor realismo de nuestros días. Pero el hundimiento de algunas utopías que habían atrapado la esperanza de los hombres ha dado paso también a fenómenos preocupantes, como son, por un lado, el escepticismo y la desesperanza y, por otro, una recuperación más o menos adaptada de supersticiones y creencias antiguas.

8. También es verdad que la fe viva en el Dios vivo se encuentra seriamente combatida no sólo por las faltas de coherencia interna de la vida cristiana, sino muy especialmente por una cultura pública despojada de la fe que da lugar a una atmósfera asfixiante para los creyentes. Constituimos una mayoría social innegable, las manifestaciones religiosas impregnan en buena medida los usos de la vida personal y familiar, pero continuamente nos vemos confrontados con aquella pregunta desafiante de la que el salmista pedía ser librado por Dios: "¿dónde está su Dios?" (Sal 113 B). El desafío le venía al creyente de entonces de los adoradores

de otros dioses, que trataban de hacerle desconfiar del poder de Yahvé. Hoy nos viene sobre todo de lo que hemos llamado la cultura pública despojada de la fe, es decir, de esa mentalidad dominante en muchos centros de creación de las ideas, de las noticias y en diversos ámbitos de poder, que da por sentado que la palabra "Dios" es un vocablo vacío, sin ningún contenido verdadero, que cada cual puede llenar, en todo caso, en su vida privada con el contenido que juzgue conveniente. El desafío de este "secularismo" a la fe en Dios no se presenta sólo bajo la forma de pregunta abierta y retadora, sino que con mucha frecuencia toma hoy la forma del gesto de desdén o del silencio sistemático.

9. Queremos escuchar esa pregunta abierta o callada: "¿dónde está su Dios?". Lo hacemos con gran respeto a quienes nos la formulan, para tratar de entenderles y, si es posible, también para avanzar en la mutua comprensión. Lo hacemos sobre todo, como el salmista, con una inmensa confianza en Dios, en su bondad y en su lealtad. Es esta confianza la que libera de posibles resentimientos o de móviles espurios, de modo que no queramos más que la gloria de Dios: "da a tu nombre la gloria" ¿Por qué, pues, esa dolorosa pregunta por el paradero de nuestro Dios? ¿Por qué se nos plantea con tanta insistencia el reto del ateísmo o del indiferentismo?

b) Una de las causas del ateísmo está en la infidelidad de los cristianos

10. Con los Padres del Concilio Vaticano II, pensamos que el ateísmo o el indiferentismo no puede ser "un fenómeno originario". Es "más bien un fenómeno surgido de diferentes causas, entre las que se encuentra también una reacción crítica frente a las religiones y, ciertamente, en algunas regiones, sobre todo contra la religión cristiana". Como diremos más adelante, lo normal, lo "originario" es que el ser humano sea religioso. Las religiones, por lo general, le ayudan a cultivar la semilla de fe que el Creador ha puesto en él. Cuando esa semilla no fructifica, habrá que pensar que en algo no habrá estado la religión a la altura de su misión. El Concilio no duda en reconocer que los cristianos, en ocasiones, hemos "velado el verdadero rostro de Dios y de la religión, más que revelarlo". En nuestra propia infidelidad al Dios fiel hemos de buscar una de las causas del llamado eclipse de Dios en nuestra cultura.

11. Precisando algo más, la Asamblea Extraordinaria para Europa del Sínodo de los Obispos, de 1991, declaraba lo siguiente: "A partir de las

guerras de religión subsiguientes a la ruptura de la unidad de la Iglesia en los siglos XVI y XVII, la vida, sobre todo la vida pública y social, se ha entendido de otro modo y como regulada por la sola facultad racional". Europa, al alborar el tiempo de la cultura moderna, se encontró con una Iglesia rota en diversas confesiones que ventilaban sus diferencias no sólo con dureza verbal y con la mutua exclusión, sino incluso en los campos de batalla. Aquellos cristianos que se combatían hasta la aniquilación dificultaron la manifestación al mundo del rostro del Dios vivo. "Pudieron creer de buena fe que un auténtico testimonio de la verdad comportaba la extinción de otras opiniones o al menos su marginación (...) Pero la consideración de las circunstancias atenuantes no dispensa a la Iglesia del deber de lamentar profundamente las debilidades de tantos hijos suyos, que han desfigurado su rostro, impidiéndole reflejar plenamente la imagen de su Señor crucificado, testigo insuperable de amor paciente y de humilde mansedumbre". Sobre el rostro de la Iglesia resplandece siempre la luz de Cristo, pero "los métodos de intolerancia e incluso de violencia en el servicio de la verdad" oscurecieron para algunos esa luz, que nos revela al Dios vivo.

c) Cuando el hombre moderno se idolatra a sí mismo

12. "¿Dónde está su Dios?" -se preguntaron ciertos espíritus críticos en particular ante el espectáculo de la intolerancia y de la violencia de los cristianos. Trataron de buscar caminos de paz y entendimiento, exigencia básica de la razón humana; pero lo hicieron, por desgracia, apartándose del Dios vivo, del Dios de Jesucristo y volviendo en buena parte a esquemas naturalistas de la Antigüedad, por los que ya el humanismo renacentista se había sentido fascinado. La razón comenzó entonces por establecer las condiciones de un conocimiento "natural" de Dios, acorde con la naturaleza racional del ser humano (algo de por sí nada desdeñable, como veremos más adelante) para terminar más tarde colocándose a sí misma sobre el altar como "la diosa" Razón.

En efecto, el Dios imaginado por la razón fue un Dios débil y efímero. Construido por el hombre por encima de todo lo humano, resultó ser un Dios ajeno al hombre y al mundo. Era un Dios lejano, concebido, según ciertos patrones del paganismo antiguo, como mera causa del mundo o, según modelos de la mentalidad técnica, como relojero de un mecanismo

tan perfecto, su creación, que lo puede abandonar a su suerte para que funcione por sí mismo. Este Dios no interviene en la marcha del mundo, ni en la historia de los hombres; no interfiere en la vida cotidiana, pero tampoco es posible entregarle el corazón. Será, a lo sumo, un juez más allá del mundo, al que se mantiene alejado de las razones y decisiones vitales del ser humano.

13. "¿Dónde está su Dios?". La pregunta siguió resonando en la Europa del siglo XIX, ahora dirigida no sólo a los cristianos, sino también a los filósofos teístas. La razón, convertida ya en diosa, no iba a tolerar junto a sí ninguna otra divinidad. Se negará toda idea de Dios acudiendo a diversas teorías para tratar de explicar por qué hasta ahora la Humanidad había tomado a Dios por algo real: porque se proyectaba en la idea de Dios lo que en realidad sería propio del hombre, como la infinitud de la libertad y del amor; porque era una idea útil para amenazar o tranquilizar a los oprimidos, etc. Estas y otras supuestas explicaciones de la irrealidad de cualquier idea de Dios compartían un mismo supuesto: la razón es en conjunto infalible en cuanto que ella misma va descubriendo sus propios errores. Entre ellos, uno de los más importantes, habría sido el de haber construido aquella fantasmagoría de la idea de Dios. Pero, por fin, la razón adulta estaría ya a punto de superar para siempre ese error del pasado.

14. El pretendido desenmascaramiento de Dios como una construcción fallida de la razón humana es una de las caras de la cultura pública despojada de la fe. Su otra cara es la absolutización del hombre. Dios ha sido puesto al descubierto por su propio creador, el ser humano, que, pretendiéndolo o no, se convierte de este modo en dios. O, a la inversa, el ser humano, convertido en centro de referencia absoluto, en creador de sí mismo y de su mundo, ha caído por fin en la cuenta de la irrealidad de Dios. Así, la Humanidad, totalmente liberada, habría alcanzado la mayoría de edad, asumiendo las riendas de su propia historia. La mentalidad científico-técnica se convierte entonces en definitoria de la vida y de su sentido, viniendo a ser uno de los modos fundamentales en los que se expresa la idolatría de sí mismo propia del hombre de la moderna cultura secularista.

En efecto, este hombre piensa encontrar la razón de su existencia en el sometimiento del mundo, puesto cada vez más a su servicio por un "progreso" mensurable y cuantificable. Para él hablar de Dios, como no es

mensurable en términos de progreso científico-técnico, es algo tenido por irrelevante y sin sentido. Hasta tal punto que el consumidor de las llamadas "sociedades del bienestar" se siente más atraído por la compra de los servicios o los productos del último modelo que por el ejercicio de las facultades humanas más hondas y espirituales. En este contexto se acaba perdiendo el gusto por Dios y la misma pregunta por Él queda oscurecida y olvidada.

d) La desesperanza y el escándalo del mal y el sufrimiento

15. En realidad, la cuestión del sentido de la palabra "Dios" en relación con el sentido de la existencia humana no ha dejado de plantearse públicamente de diversas maneras a lo largo de este siglo. La conciencia creciente de que una actividad guiada sólo por las posibilidades ofrecidas por la técnica pone en peligro la misma subsistencia del género humano ha conducido a replantear la cuestión de "una nueva alianza" entre las ciencias y la sabiduría propia de la metafísica y la religión. La amenaza de una posible hecatombe nuclear o de un desastre ecológico global ha puesto fin a la ingenua fe ilustrada en el ser humano como garante incuestionable de un progreso histórico cierto y permanente. Pero la decepción y la desesperanza que esta situación va produciendo en bastantes personas alimenta en algunos una nueva actitud cínica y radicalmente escéptica frente a la verdad de Dios y del hombre. También aquí resuena, más sordamente y de modo menos agresivo, pero igualmente erosiva, la pregunta lanzada a los creyentes: "¿Dónde está su Dios?".

16. Sin embargo, el ámbito en el que la cuestión de Dios y del sentido de la existencia humana se ha planteado de modo más agudo en este siglo tal vez sea el de la muerte y el sufrimiento de miles de víctimas inocentes. El progreso y el desarrollo humano no han venido solos. Con ellos han hecho acto de presencia en el escenario de la historia guerras crueles, que han causado millones y millones de víctimas, no sólo en los frentes de combate, sino también entre mujeres, ancianos y niños de la población civil. Han hecho acto de presencia los gulags y los campos de concentración en los que se ha tratado de eliminar sistemáticamente a grupos completos de personas a causa de su posición social, raza, nacionalidad, ideología o religión. Por otro lado, la miseria, el hambre y las enfermedades epidémicas no sólo no han sido eliminadas de la tierra, sino que pueblos

enteros se han visto flagelados con virulencia inusitada por estos azotes a causa de su empobrecimiento y desarticulación social inducidos de algún modo por un progreso desequilibrado e injusto. "¿Dónde está el Dios bueno y poderoso?" -se han preguntado y se preguntan ante tanto mal y tanto sufrimiento los mismos que confían en Él. Para otros la pregunta toma de nuevo el sentido de la acusación, del resentimiento y hasta del odio frente a Dios y a sus fieles: "¿Dónde está su Dios?".

II. "EN ÉL VIVIMOS, NOS MOVEMOS Y EXISTIMOS"

"Quería que lo buscasen a Él, a ver si, al menos a tientas lo encontraban; aunque no está lejos de ninguno de nosotros, pues en Él vivimos, nos movemos y existimos" (Hechos 17, 27-28).

17. La cultura secularista moderna hizo circular la falsa noticia de "la muerte de Dios" como respuesta a la pregunta por su paradero en un mundo del que parecía tan ausente: ¿Dios no está en ningún sitio? - se nos ha repetido hasta la saciedad. Cuando la razón se declaró a sí misma emancipada y adulta, pareció llegado el momento de anunciar con una frase chocante que Dios había muerto. Sin embargo, Dios no desaparece del horizonte de la Humanidad. Por el contrario, la pregunta por Él ha seguido y sigue en los labios de creyentes y de ateos, aunque sea con diversos sentidos. Incluso quienes no parecen ya preguntar por Dios de ningún modo no dejan de encontrarse con esa palabra que acompaña a la Humanidad desde sus orígenes y que se resiste a abandonarla. ¿Qué significado elemental encierra esa sílaba misteriosa? ¿Por qué va tan unida a la existencia humana?

a) El ser humano es religioso por naturaleza

18. El ser humano ha sido definido como el animal religioso. Los antropólogos y prehistoriadores detectan la presencia del hombre allí donde aparecen indicios de rituales funerarios. Los animales no entierran a sus muertos. El hombre lo hace además con simbolismos especiales que suelen hacer referencia a algún sentido de la vida más allá de este mundo o que denota, al menos, un modo de preguntarse por ese fenómeno misterioso de su muerte. En efecto, aunque prescindieramos del hecho histórico de las religiones, tendríamos aún que decir que el ser humano es religioso por naturaleza. No es posible separar de un modo absoluto la naturaleza reli-

giosa del hombre de las religiones concretas en cuyo seno se desarrolla su vida. Pero, sin perder de vista la conexión inevitable de la religiosidad con las formas concretas de religión, es posible observar en el ser humano algunos rasgos esenciales que, aun sin llegar todavía a serlo de un modo explícito, podemos calificar como religiosos, porque apuntan ya a lo mismo que las religiones llamarán expresamente "Dios", a eso "que todos llaman Dios". Nos parece importante hacer una breve referencia a esas hondas raíces de la cuestión de Dios en el ser humano. Evidentemente, no pretendemos "demostrar" la existencia de Dios como las ciencias experimentales o las matemáticas demuestran sus objetos, pues Dios no es un mero objeto ni de la experiencia ni de la razón. Se trata de mostrar con algunas pinceladas que el ser humano se encuentra abierto desde el fondo de él mismo hacia Dios.

19. La realidad nos supera infinitamente y tenemos conciencia más o menos refleja de ello. En efecto, en el orden del conocimiento nos hallamos delante de objetos finitos, a los que, sin embargo sólo conocemos como finitos porque tenemos una intuición de lo infinito que acompaña constantemente nuestra acción de conocer. Además, sólo conocemos cuando relacionamos entre sí la pluralidad de los objetos finitos; pero, de nuevo, sólo podemos hacer la experiencia de la pluralidad desde una intuición de la unidad dada al mismo tiempo que aquella experiencia. En el orden de la vida práctica nos movemos con el sentido de lo otro como otro y, en particular, del otro como otro; en este último caso sabemos de la presencia de otros seres respecto de los cuales nos sentimos obligados con un tipo de vínculo semejante al que experimentamos respecto de nosotros mismos. Este vínculo nos habla de lo incondicional, de lo absoluto: sabemos del respeto absoluto que la otra persona nos merece. Pero este saber supone que hay en nosotros una vinculación originaria con lo absoluto. Rasgos de lo absoluto se dan no sólo en la experiencia ética del amor, de la libertad, del perdón, sino también en las experiencias estéticas de lo bello, de lo gratuito y del ser en cuanto tal.

20. El ser humano es un buscador insaciable de paz y de felicidad. Ninguna adquisición de bienes materiales, ninguna situación vital, por satisfactoria que parezca, consigue detener esa búsqueda. Somos peregrinos hacia un destino de plenitud que no encontramos nunca del todo en este mundo. San Agustín interpretaba esta sed infinita de sentido como

consecuencia de la vocación divina del hombre: "Nos hiciste, Señor, para ti y nuestro corazón está inquieto hasta que descansa en ti". La búsqueda de la felicidad es, en efecto, una huella indeleble de Dios en el hombre. No es concebible el dinamismo del espíritu humano sino como un caminar incesante hacia el Absoluto, en el que se encuentra la razón y el sentido último de una existencia tan indigente como abierta a la plenitud verdadera y deseosa de ella.

21. No sólo encontramos huellas de Dios en el espíritu humano, la criatura que refleja más de cerca el ser de Dios. La creación entera habla de Él, del Creador. La inmensidad del cielo y del mar, la belleza de las montañas y de los astros, el orden dinámico de la materia y de la vida... remiten al verdadero Infinito, a la Belleza suma, a la Inteligencia creadora. Contemplando el mundo, el ser humano se eleva también desde allí al mismo Absoluto con el que se encuentra en su propio interior, "pues por la magnitud y belleza de las criaturas, se percibe por analogía al que les dio el ser" (Sab 13, 5). La ordenación del mundo como cosmos y los "misterios" que suscitan nuestro asombro, tanto en el orden de lo incalculablemente pequeño como de lo incalculablemente grande, dirigen la mirada de quienes buscan con sencillez y apertura carente de prejuicios hacia el Misterio, que es el origen, fundamento y meta de todo. A la luz de las huellas de Dios, rastreadas con su inteligencia en la búsqueda del sentido del mundo y de la historia, el ser humano puede llegar con fundamento a la conclusión de que es razonable creer.

22. La experiencia de lo absoluto, uno e infinito no es sólo conocimiento de una idea, sino sobre todo percepción de una presencia real, viva y personal. Esta experiencia puede estar más o menos oscurecida por una vida superficial, distraída con las cosas y no educada en la sensibilidad religiosa; puede incluso embotarse casi por completo a causa del pecado, es decir, de la soberbia y la autocomplacencia que encorvan al hombre sobre sí mismo y lo encierran en su pequeño yo y en sus miserias. Sin embargo, el ser humano no pierde nunca su "capacidad" de Dios; el Absoluto nunca se aparta de él, su presencia le interpela siempre desde lo más hondo de su ser. En muchos testimonios de personas que han abierto los ojos a la fe en Dios después de haber estado apartadas de Él, se expresa con fuerza la irrupción de esa presencia, todavía sin nombre, a la que abre

paso alguna circunstancia especial de la vida: unas veces el gozo agradecido, otras muchas el sufrimiento inesperado.

b) Las religiones, lugares históricos del encuentro con Dios

23. La pregunta por el nombre de esa presencia poderosa que determina y da sentido último a la existencia y a la realidad encuentra diversas respuestas en las diferentes religiones. Éstas no son sin más un producto aberrante de la razón subdesarrollada, como ha pensado un tanto ilusamente una determinada crítica de la religión de estos dos últimos siglos. Al contrario, en las religiones se expresa algo del ser del hombre que no puede ser ignorado ni eliminado sin daño para el mismo hombre: su apertura natural a Dios. La cultura pública de nuestros días, despojada de la fe, no comprende la seriedad de la cuestión. Trata con frecuencia a las religiones como fenómenos marginales, más o menos irrelevantes o pintorescos, a los que el ancho mercado de la tolerancia reserva un lugar para su consumo a la carta según el gusto privado de los ciudadanos. Las discrepantes pretensiones de verdad de las religiones suelen ser presentadas superficialmente como prueba de la falsedad de todas ellas.

24. La Iglesia aprecia las religiones de la Humanidad no sólo porque ve en ellas manifestaciones del sentido religioso del ser humano, sino también porque pueden ser entendidas como instrumentos de la Providencia de Dios para conducir a los hombres hacia Él. En efecto, si el ser humano busca a Dios, "todas las religiones dan testimonio de esta búsqueda esencial de los hombres (cf. Hch 17, 27)". Pero además, Dios mismo "no deja de hacerse presente de muchas maneras (...) a los pueblos mediante sus riquezas espirituales, de las que las religiones son expresión principal y esencial, aunque contengan 'lagunas, insuficiencias y errores'". "Las tradiciones religiosas han sido marcadas por 'muchas personas sinceras, inspiradas por el Espíritu de Dios'. La acción del Espíritu no deja de ser percibida de algún modo por el ser humano. Si, según la enseñanza de la Iglesia, en las religiones se encuentran 'semillas del Verbo' y 'rayos de la verdad', no pueden excluirse en ellas elementos de un verdadero conocimiento de Dios". Las diferencias entre las religiones, a veces fundamentales, no deberían ser obstáculo para reconocer en ellas un gran acervo espiritual común, que permite a la conciencia humana articular el nombre divino y que la ayuda a responder a sus imperativos con una vida honesta.

25. Entre las religiones de la Humanidad "la fe cristiana tiene su propia estructura de verdad: las religiones hablan del Santo, de Dios, sobre él, en su lugar o en su nombre. Sólo en la religión cristiana es Dios mismo el que habla al hombre en su Palabra. Sólo este modo de hablar posibilita al hombre su ser personal en un sentido propio, a la vez que la comunión con Dios y con todos los hombres. El Dios tripersonal es el corazón de esta fe. Sólo la fe cristiana vive del Dios uno y trino".

c) Necesidad de la revelación y de la fe para conocer a Dios

26. "Dios habla bien de Dios". Los hombres, que tenemos un cierto conocimiento natural de Él, por ser criaturas racionales suyas, podemos sin duda hablar de Él. Así lo muestra el lenguaje religioso de todos los tiempos y también el pensamiento filosófico más genuino. Pero no podríamos hacerlo bien del todo si Dios mismo no se hubiera comunicado con nosotros para desvelarnos su misterio. Dios, el verdadero Absoluto e Infinito, no es, por supuesto, una cosa que tengamos a nuestra disposición para examinarla y escrutarla; no es ni siquiera lo ilimitado o ese cosmos sin fronteras del que hablan hoy de nuevo algunos científicos. Él no es simplemente ilimitado, sino el verdaderamente Infinito, de un orden absolutamente superior incluso a un posible mundo ilimitado. Por eso, es natural que no le podamos 'ver' ni 'comprender'. San Agustín decía muy bien que lo que abarcamos completamente con nuestro entendimiento no puede ser Dios. Esto, como ya hemos dicho, no quiere decir que no podamos entender nada de Dios, sino que lo que Dios es supera infinitamente lo que conocemos de Él. Además, si consideramos que Dios no es tampoco una cosa infinita, sino el Espíritu, el Amor, el Ser personal infinito, entenderemos todavía mejor por qué no lo podemos tener simplemente a nuestro alcance. Si el fondo de una persona humana no está nunca del todo al alcance de nuestro entendimiento, sobre todo si ella no se comunica con nosotros, cuánto menos Dios, que es el origen y el sentido de todo ser personal, de toda libertad y de todo amor.

27. Pero Dios se ha comunicado con los hombres para darnos parte en su mismo ser. Y lo ha hecho de un modo tan increíblemente cercano a nosotros, que la revelación de Dios en su Palabra ha resultado y resulta escandalosa para unos y necia para otros (cf. 1 Cor 1, 23). Gracias a su revelación podemos conocer bien a Dios, todo lo bien que nos hace falta

para lograr de verdad y definitivamente nuestra vida, ya que 'ésta es la vida eterna: que te conozcan a ti, único Dios verdadero y a tu enviado Jesucristo' (Jn 17, 3). Con todo, la revelación del misterio de Dios en Jesucristo tampoco elimina el misterio: nos abre sus entrañas para que tengamos Vida, pero no nos permite adueñarnos de él. Por eso, a la revelación de Dios respondemos con la obediencia de la fe. Ésta no se define por contraposición a las evidencias de la razón, sino por su pertenencia a otro orden de saber: el que se abre a quien otorga su confianza a Dios cuando Él mismo se acerca a nosotros en su Palabra. Es la fe teológica, indeducible de la razón, pero acorde con el elemental fenómeno antropológico de la creencia: el ser humano no es sólo "aquél que busca la verdad", sino también "aquél que vive de creencias". De ahí que la fe en el Dios que se revela, no careciendo de cierta oscuridad, esté dotada de una insuperable certeza, pues "la perfección del hombre no está en la mera adquisición del conocimiento abstracto de la verdad, sino que consiste también en una relación viva de entrega y fidelidad hacia el otro. En esta fidelidad que sabe darse, el hombre encuentra plena certeza y seguridad".

28. La revelación de Dios en Jesucristo es de por sí luminosa para el espíritu religioso del ser humano. La Palabra eterna de Dios, hecha carne, viene "a los suyos" (Jn 1, 11), a quienes estaban ya esperándola. Si no la reciben, es porque están alienados de sí mismos, bajo el poder de las tinieblas del pecado. La Palabra ha mostrado cómo, al venir a este mundo, "alumbra a todo hombre" (Jn 1,9). Y lo muestra incesantemente en la vida de tantos hombres y mujeres que se dejan iluminar por su luz, aun después de haberse cerrado frente a ella por algún tiempo. Es el caso de aquel profesor que, después de largos años de agnosticismo en los que había llegado a olvidar el Padrenuestro, en uno de esos momentos que llamamos "la hora de la verdad" supo reconocer en Jesucristo el misterio del Origen cercano y humano, vagamente sentido de nuevo, pero todavía sin nombre para él. El nombre divino que estaba buscando era el mismo que se le había impuesto a él en el Bautismo: Manuel, es decir, el del "Dios con nosotros". He aquí su relato:

"Ese es Dios, ése es el verdadero Dios, Dios vivo; ésa es la Providencia viva - me dije a mí mismo-. Ése es Dios que entiende a los hombres, que vive con los hombres, que sufre con ellos, que los consuela, que les da aliento y les trae la salvación. Si Dios no hubiera venido al mundo, si Dios no se hubiera hecho carne de hombre en

el mundo, el hombre no tendría salvación, porque entre Dios y el hombre habría siempre una distancia infinita que jamás podría el hombre franquear. Yo lo había experimentado por mí mismo hacía pocas horas. Yo había querido con toda sinceridad y devoción abrazarme a Dios, a la Providencia de Dios; yo había querido entregarme a esa Providencia que hace y deshace la vida de los hombres. ¿Y qué había sucedido? Pues que la distancia entre mi pobre humanidad y ese Dios teórico de la filosofía, me había resultado infranqueable. Demasiado lejos, demasiado ajeno, demasiado abstracto, demasiado geométrico e inhumano. Pero Cristo, pero Dios hecho hombre, Cristo sufriendo como yo, muchísimo más que yo, a ése sí que lo entiendo y ése sí que me entiende. A ése sí que puedo entregarle filialmente mi voluntad entera, tras de la vida. A ése sí que puedo pedirle, porque sé de cierto que sabe lo que es pedir y sé de cierto que da y dará siempre, puesto que se ha dado entero a nosotros los hombres. ¡A rezar, a rezar! Y puesto de rodillas empecé a balbucir el Padrenuestro. Y ¡horror!... ¡se me había olvidado!"

29. Hablemos pues "de una manera sencilla y directa de Dios, revelado por Jesucristo, mediante el Espíritu Santo". Esta es la Buena Noticia que nos ha sido entregada por la Iglesia, el mensaje más esperado por el corazón de todo hombre. Hablemos entonces del único Dios y Padre, del único Señor Jesucristo y del Espíritu Santo que nos da la Vida; del Dios que ha venido a nosotros para hablarnos en nuestro lenguaje, por medio de su Hijo, y que envía hoy a nuestros corazones su Espíritu para clamar desde allí: ¡Abba!, Padre. Él es el Dios con nosotros, que se ha revelado en Jesucristo como el Amor.

III. EL "DIOS CON NOSOTROS"

"Mirad: la virgen concebirá y dará a luz un hijo, y le pondrán por nombre Emmanuel (que significa 'Dios-con-nosotros')" (Mateo 1, 22-23)

a) Creemos en un solo Dios, Padre todopoderoso

Siguiendo la enseñanza de Jesús

30. Llamar Padre a Dios es una sorprendente novedad cristiana y, en realidad, un verdadero atrevimiento, como nos recuerda la invitación litúrgica al rezo del Padrenuestro: "nos atrevemos" a hacerlo por fidelidad a "la recomendación del Salvador". Los hijos piadosos de Israel invocaban muy raramente a Dios de esta manera. Algunas veces es llamado padre del pueblo, pero porque le ha elegido soberana y gratuitamente como pueblo

suyo, no porque le hiciera partícipe de su misma naturaleza. Dios es misericordioso y ama a su pueblo, pero se mantiene absolutamente por encima del hombre. Los filósofos, que llaman a Dios mucho más fríamente la causa no causada del ser o el verdaderamente infinito, tampoco pueden dirigirse a Él como padre. A quienes sufren el mal y el dolor también les es difícil en ocasiones llamar padre al Dios todopoderoso. Sin embargo, nosotros nos atrevemos a hacerlo. Porque ésa es la primera y la última palabra que oímos del Señor Jesús: "¿No sabíais que yo debía estar en la casa de mi Padre?" (Lc 2, 49); "Padre, a tus manos encomiendo mi espíritu" (Lc 23, 46). Y porque nos confió también a nosotros la palabra entrañable que nunca dejaron sus labios: "Cuando oréis, decid: 'Padre'" (Lc 11, 2).

El Creador, omnipotente y bueno, nos libra de todo temor

31. El Padre es, para Jesús, el Dios absolutamente bondadoso: el Creador que cuida de sus criaturas y hace salir el sol para todos, buenos y malos (cf. Mt 5, 45 y 6, 26); el que se alegra del amor de los suyos y sale cada día al camino para ver si vuelve el hijo que se ha ido de casa; el que acoge sin resentimiento alguno a quien regresa a Él, pues aborrece el pecado, pero ama a los pecadores (cf. Lc 15). Es el Padre cuyas "manos son cariñosas como las de una madre". La paternidad de Dios es normativa para la paternidad humana, y no a la inversa: es del Padre Dios "de quien toma nombre toda familia en el cielo y en la tierra" (Ef 3, 15). Jesús, temiendo que se ensombreciera el nombre del Padre con las miserias de nuestros modos humanos de relacionarnos, llega a decirnos: "no llaméis a nadie padre vuestro en la tierra, pues uno sólo es vuestro Padre, el del cielo" (Mt 23, 9). Sólo hay un Padre, como sólo hay un Dios. "No hay nadie bueno más que Dios" (Mc 10, 18), el origen de todo bien.

Las profesiones de fe de la Iglesia, siguiendo la enseñanza de Jesús, atribuyen al Padre la obra de la creación. Siendo el Padre bueno el origen único de todo lo que existe, el mundo es, en su raíz, bueno, luminoso, tiene un sentido divino. Si el principio del ser fuera el azar ciego o la materia bruta "por qué íbamos a poder confiar en la inteligencia y en la bondad" Pero no, nada es absurdo ni malo de por sí. No hay poderes maléficos inscritos en la realidad y legibles en las estrellas. Todo procede de la suma inteligencia y bondad del Creador y está puesto por su providencia al servicio del ser humano. La fe en Dios Padre, el Creador del cielo y de la tie-

rra, liberó a los hombres del miedo y del sometimiento a supuestos principios del mal que compitieran en poder con la bondad del único poder real sobre todas las cosas, el de Dios.

Es triste que el alejamiento de la fe en el Creador y Padre haga caer de nuevo a algunos en el temor a poderes cósmicos o satánicos supuestamente dueños del destino de los hombres. Sólo Dios es todopoderoso. Nada ha de temer quien se acoge a Él. La astrología, la quiromancia, la magia, el satanismo son supersticiones grotescas que hacen mucho daño espiritual y psíquico a quienes se confían a ellas.

El único Dios nos rescata de nuestros ídolos

32. Creer que Dios es el único Creador y Padre todopoderoso significa también reconocer que el mundo es sólo mundo, es decir, dependiente totalmente de Dios y en modo alguno divino. Todo ha sido puesto a disposición del hombre, que no ha de vincularse a nada como a Dios. Sólo el Dios bueno es digno de la reverencia más profunda, del deseo más ardiente, del amor más incondicional del ser humano: "Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma, con todo tu ser" (Mt 22, 37; Dt 6, 5). La fe en el Creador libera de los ídolos, de los falsos dioses que nos prometen libertad y vida a cambio de nuestro servicio y acaban devolviéndonos esclavitud y muerte.

Los nombres de los ídolos son tantos como los de las criaturas, cuando éstas dejan de ser vistas a la luz de Dios: la Humanidad, una persona, el éxito, el poder, la nación, el dinero, el progreso, la técnica. Todo se convierte en ídolo cuando le concedemos la atención, el valor y el amor del que sólo Dios es digno.

Los santos, esos hombres y mujeres de honda experiencia de Dios, sabían muy bien que, en realidad, "sólo Dios basta", según la célebre palabra de Santa Teresa de Jesús. Sólo Dios llena el corazón del hombre. Y al llenarlo y pacificarlo, lo ensancha para el mundo y para los hermanos. La fe en el Creador bueno nos da ojos y corazón para ver y sentir en qué medida "todo es nuestro" (1 Cor 3, 21).

La cultura moderna, despojada de la fe, ha puesto en peligro la supervivencia del hombre en el mundo porque ha caído en el error de idolatrar a la Humanidad. El hombre, convertido en ídolo, como constructor de sí mismo y de su mundo, acaba por destruir o poner en peligro a la naturaleza

y a la Humanidad. Muy distinta es la actitud del creyente hacia las criaturas, a las que no ve como meros objetos de posesión, sino como reflejos de la gloria de Dios y "hermanas" del ser humano. El Cántico de San Francisco de Asís sigue proclamándolo con toda verdad e inspiración:

*"Loado seas por toda criatura, mi Señor,
y en especial loado por el hermano sol (...)
Y por la hermana luna, de blanca luz menor,
y las estrellas claras que tu poder creó (...)
Y por la hermana agua, preciosa en su candor (...)
Por el hermano fuego, que alumbra al irse el sol (...)
Y por la hermana tierra, que es toda bendición (...)
Y por la hermana muerte, ¡loado, mi Señor!"
El Creador funda el sentido de la vida humana*

33. Los hombres compartimos la condición de criaturas con todas las cosas, que, en este sentido, son hermanas nuestras. La "fraternidad" que el creyente es capaz de descubrir en la creación nos dice también que todo lo que existe se ordena al bien del ser humano. El mundo no está ahí simplemente por mera casualidad. El mundo es creación libre de un Dios que sabe lo que quiere. Quiere compartir su mismo ser: hasta eso llega su voluntad de "Alianza" con los hombres. La creación está, pues, al servicio de la Alianza que Dios desea sellar con su Pueblo y con la Humanidad. Ésa es su íntima razón de ser. Ése es su sentido. La creación tiene un sentido propio. Y el ser humano está capacitado para captarlo. El hombre, de la misma manera que no crea el mundo, sino que se encuentra en él con las demás criaturas, tampoco le da al mundo su sentido. Sin embargo, es la única criatura capaz de conocerlo y de realizarlo libremente.

Para describir la percepción que tenemos del sentido de la creación como sentido de nuestra propia vida la tradición católica emplea el término "ley natural": "La criatura racional, entre todas las demás -afirma Santo Tomás- está sometida a la divina Providencia de una manera especial, ya que se hace partícipe de esa providencia, siendo providente sobre sí y para los demás. Participa, pues de la razón eterna; ésta le inclina naturalmente a la acción y al bien debidos. Y semejante participación de la ley eterna en la criatura racional se llama ley natural".

b) Creemos en un solo Señor, Jesucristo

La Alianza Nueva y Eterna

34. Los creyentes del Judaísmo y del Islam comparten con nosotros algunas cosas de las que acabamos de decir sobre el Dios Creador. Pero nuestra fe nos dice que Jesucristo es el Señor, que también él es Dios, igual al Padre en la divinidad. Jesús de Nazaret no es un profeta más entre los que han hablado de Dios y en nombre de Dios a los hombres. Ni siquiera es sólo quien mejor lo ha hecho. Nosotros creemos que en él, en su adorable persona, es Dios mismo, el Hijo eterno del Padre quien nos habla en el lenguaje de nuestra carne. En la persona de Jesucristo la Alianza de Dios con el hombre llega a una intimidad insospechada: Dios y hombre se hallan unidos en él, sin confundirse, de un modo inseparable. Esto nos da un conocimiento específico tanto de Dios como del hombre, pues el Señor es a un tiempo "imagen de Dios invisible" (Col 1, 15) y "también el hombre perfecto".

El Hijo único de Dios, con nosotros

35. La profecía de Isaías sobre el Dios con nosotros, el Emmanuel, llega a su pleno cumplimiento en Jesucristo. Dios ha estado siempre con los hombres y, de una manera especial, con su Pueblo. Pero su proyecto eterno de creación y salvación, su "economía salvífica", incluye un modo único de estar con los hombres: compartiendo su humanidad en Jesucristo. Nosotros podemos hablar así de los proyectos y del ser de Dios precisamente porque Él mismo se nos ha manifestado en su Hijo. Escuchando la palabra del Señor y contemplando su vida, la Iglesia es conducida por el Espíritu a "la verdad completa" (Jn 16, 13) sobre Dios y el hombre. Las Escrituras se iluminan con la presencia de Jesucristo y Dios mismo perfila de este modo su verdadero rostro ante los hombres.

Dios es definitivamente Padre: el Padre de nuestro Señor Jesucristo. Jesús nos pidió que también nosotros le llamáramos Padre y por eso nos atrevemos a hacerlo. Pero Dios, antes que nada, es "su" Padre. Jesús distinguía siempre entre "mi Padre y vuestro Padre" (Jn 20, 17). Tenía conciencia de que su relación con él era distinta que la de sus hermanos. Su vida y su destino hablan, efectivamente, de una relación única de Jesús con Dios. Él enseña y actúa con una autoridad suprema, como la de ningún

profeta: la autoridad de quien "era" ya antes de la creación y la de quien juzgará la historia. El Reino de Dios que él anuncia, es decir, el poder mismo de Dios, llega con su propia persona al mundo. En cierto modo no es extraño que sus enemigos le acusaran de blasfemo, de haberse puesto en el lugar de Dios. Sin embargo, Jesús habló siempre del Padre como de alguien distinto de él. Nunca usurpó su lugar. Al contrario, toda su vida y su mensaje fueron dirigidos a cumplir su voluntad y darle gloria. La resurrección confirma a los ojos de sus discípulos que aquella pretensión de Jesús era verdadera: al salir victorioso del sepulcro, Jesús recibe del Padre, por el Espíritu que da la vida, la misma gloria que él le había dado con toda su existencia en la tierra. Era la gloria del Hijo único de Dios, del único que verdaderamente conocía al Padre y que nos lo ha revelado para siempre.

La compasión de Dios

36. El Crucificado era el Hijo de Dios. Quien en la cruz experimentaba con dolor la ausencia del Padre era también Dios, "de la misma naturaleza del Padre". El Dios en quien creemos no es un Dios capaz sólo de estar "más allá del mundo": ha estado también en el patíbulo de un condenado a muerte injustamente. A la pregunta de "¿dónde está su Dios?" los cristianos pueden responder: en todos los lugares en los que están y por los que pasan los hombres. El es verdaderamente un Dios con nosotros que nos maravilla por su amor en la cruz más aún que por su grandiosa creación. No aciertan a pensar bien la realidad de Dios quienes se lo imaginan como un soberano caprichoso no ligado más que a su propio arbitrio. Es verdad que Dios, el que "llama a la existencia a lo que no existe" (Rom 4, 17), es absolutamente libre, pero su omnipotente libertad no tiene nada que ver con la de un tirano veleidoso. Dios es fiel a sí mismo y a sus criaturas. La "entrega" del Hijo por nosotros es la prueba suprema de su fidelidad. La Iglesia no cesa de admirarse de esa fidelidad, que nos habla de un eterno amor divino: "¡Qué incomparable ternura y caridad! ¡Para rescatar al esclavo, entregaste al Hijo!" . La cruz de Cristo revela hasta el final la compasión de Dios. Ya los profetas habían hablado de un Dios de entrañas de misericordia. Pero la riqueza del amor de Dios manifiesta todo su esplendor con el "'sufrimiento' de Dios" en la humanidad del Hijo. Juan Pablo II ha dedicado a esta increíble 'filantropía' de Dios su carta encíclica

Dives in misericordia (Rico en misericordia). Dios está con nosotros hasta el punto de cargar Él mismo con nuestros pecados en el Hijo. En su muerte "se expresa la justicia absoluta, porque Cristo sufre la pasión y la cruz a causa de los pecados de la humanidad"; pero una justicia "a la medida de Dios", es decir, procedente del amor y conducente a él.

Amor a Dios y amor al hombre, inseparables

37. "Este gran Dios nuestro, humillado y crucificado" es más amigo del hombre que el hombre mismo. Cuando se le preguntó por el primer Mandamiento de la Ley, Jesús respondió: "Amarás al Señor tu Dios...". Y añadió enseguida, sin que le hubiera sido preguntado: "El segundo es semejante a él: amarás a tu prójimo como a ti mismo" (Mt 22, 39). El Dios crucificado nos habla de que el amor a Dios es inseparable del amor al hombre. No es lo mismo el amor a Dios que el amor al hombre, pero son inseparables porque Dios y el hombre están inseparablemente unidos en Jesucristo hasta la muerte. Estando con nosotros hasta la sangre, Dios dice ya con claridad suprema hasta qué punto es valioso el ser humano ante sus ojos, esa "única criatura en la tierra a la que Dios ha amado por sí misma". Todo hombre, también el condenado, el marginado, el que sufre de cualquier manera en el cuerpo o en el espíritu, tiene un motivo supremo para amarse a sí mismo: Dios está con él en su dolor. Ahí radica la fuente inagotable del amor al prójimo "como a uno mismo". Si existe cierta fraternidad entre todas las criaturas, si todos los hombres somos hermanos por ser hijos del mismo Padre, la muerte de Cristo por nosotros nos hace verdaderamente hermanos en aquella sangre, la del Hijo, que "habla mejor que la de Abel" (Hb 12, 24). Nadie debe dejar de amar por ningún motivo: hay una sangre que nos ha capacitado a todos para amar; la misma que, derramada por todos, ha hecho a todos los hombres dignos del amor, en particular, a los más débiles y necesitados. Lo que hagamos con los más pequeños de estos hermanos nuestros, lo hacemos con el mismo Jesucristo (cf. Mt 25, 40).

Quien entiende la vida de un modo unilateral, marcado solamente por la acción, la técnica y el consumo, no encuentra razón para amarse de verdad a sí mismo cuando deja de ser actor y productor. Entonces tampoco puede amar sin reservas a los demás, ni siquiera respetar la dignidad

humana de quienes no son grandes actores ni productores: los débiles, los ancianos, los niños.

c) Creemos en el Espíritu Santo, Señor y dador de vida

El poder del Amor

38. ¿Es fuerte el amor como la muerte?. Dios no es todopoderoso por mantenerse en un lejano cielo desde el que gobernara a su arbitrio el mundo. No existe tal Dios. Dios está también en el mundo, incluso en la cruz, en la que precisamente muestra su verdadero poder: el poder del Amor. La muerte del Hijo no es aquella 'muerte de Dios' proclamada por los falsos profetas del Siglo XX, cuyos engaños han conducido a muerte ignominiosa a tantos hombres y que, en cierto sentido, han propiciado incluso 'la muerte del hombre', profundamente herido en su dignidad y en su esperanza. La muerte del Hijo significa, por el contrario, la derrota y el fin de la muerte, pues lleva consigo 'la victoria de nuestro Dios' (Sal 97). Dios vence sobre la muerte, aliada del pecado, desde lo más hondo de estos abismos de la lejanía de Dios. Hasta allí llega la presencia del Espíritu Santo, a quien confesamos como 'Señor y dador de vida'. Allí aparecerá, por fin, en todo su esplendor y gloria lo que Dios es desde siempre en sí mismo: Espíritu y Amor.

El Dador de la Vida

39. El Espíritu era ya para los creyentes del Pueblo de la Antigua Alianza el Sopro poderoso de Dios que alienta "en el origen del ser y de la vida de toda creatura". Pero "cuando se cumplió el tiempo" culminante de la manifestación de la gracia de Dios, el tiempo de la Encarnación del Hijo en las entrañas de María, cuya memoria especial nos disponemos a celebrar con toda la Iglesia en el Gran Jubileo del año 2000, el Espíritu Santo se manifestó también a la Humanidad como la presencia activa y permanente de Dios en el mundo que conduce a los hombres a la comunión de vida con Dios. "La Virgen concibe y da a luz al Hijo de Dios con y por medio del Espíritu Santo. Su virginidad se convierte en fecundidad única por medio del poder del Espíritu y de la fe". Ya desde entonces el Espíritu alienta en la vida y la misión de Jesús, el verdadero 'Mesías', es decir, el 'ungido' (Lc 4, 18) por Dios con su Espíritu para hacer presente en el mundo su Reino de misericordia. Y ese mismo Espíritu de Vida será el que

glorifique al Crucificado resucitándolo de entre los muertos. La muerte no tiene poder sobre Aquél que es uno con el Espíritu de la Vida. Al contrario, con su muerte Jesús glorifica al Padre, quien, por la obediencia y la petición del Hijo, envía el Espíritu también a los corazones de los creyentes. De este modo los hombres somos incorporados a la vida de Dios por su Espíritu, el Espíritu de Jesús, que nos enseña desde nuestro interior lo que es ser hijos de modo semejante a como lo es el Hijo eterno: "Dios envió a vuestros corazones el Espíritu de su Hijo que clama: ¡Abba! (Padre). Así que ya no eres esclavo, sino hijo; y si eres hijo, eres también heredero por voluntad de Dios" (Ga 4, 6-7).

La revelación de la Trinidad Santa y la Iglesia

40. El Dios con nosotros nos quiere con Él. Somos sus hijos, partícipes y herederos de su misma vida divina y eterna. Los caminos por los que Dios ha mostrado a la Humanidad su condición sublime y por los que nos ha dado la salvación son los mismos caminos por los que Él nos ha abierto el misterio insondable de su propio ser divino. Porque si la "gloria de Dios es que el hombre viva", "la vida del hombre es la visión de Dios".

No podemos comprender el misterio de Dios, pero sí podemos entenderlo como él mismo se nos ha revelado. No podemos comprender cómo Dios es Padre, es Hijo y es Espíritu Santo, siendo el mismo y único Dios; cómo es uno y lo mismo, es decir, la una y única divinidad eterna y omnipotente, pero no el mismo, sino tres: el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, la comunión del Amor. Pero la Iglesia guarda este tesoro del conocimiento del Dios vivo y verdadero, el Dios con nosotros, y nos lo comunica de modo que podamos entenderlo, con la sabiduría de la fe, como la verdad que nos salva.

La comprensión de la fe es obra del Espíritu Santo en nosotros, que lleva a su cumplimiento en la intimidad de nuestras conciencias la gran obra pedagógica por la que Dios nos revela su mismo ser al tiempo que nos salva. La Iglesia es el instrumento privilegiado de esta pedagogía de Dios con la Humanidad. El Espíritu de Cristo "la construye y la dirige" de modo que aparezca ante el mundo "como el pueblo unido por la unidad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo". La fe en el Dios vivo y verdadero tiene en la Iglesia su hogar y su suelo nutritivo: de ella recibimos la Profesión de fe en su verdad y desarrollo completos. San Gregorio, 'el

Teólogo', habla como sigue de la pedagogía de Dios que culmina con la obra del Espíritu en el tiempo de la Iglesia:

"El Antiguo Testamento proclamaba muy claramente al Padre, y más oscuramente al Hijo. El Nuevo Testamento revela al Hijo y hace entrever la divinidad del Espíritu. Ahora el Espíritu tiene derecho de ciudadanía entre nosotros y nos da una visión más clara de sí mismo. En efecto, no era prudente, cuando todavía no se confesaba la divinidad del Padre, proclamar abiertamente la del Hijo y, cuando la divinidad del Hijo no era aún admitida, añadir el Espíritu Santo como un fardo suplementario si empleamos una expresión un poco atrevida... Así por avances y progresos, 'de gloria en gloria', es como la luz de la Trinidad estalla en resplandores cada vez más espléndidos".

d) El Amor es creíble

Dios trino: el centro de nuestra fe

41. "El misterio de la Santísima Trinidad es el misterio central de la fe y de la vida cristiana (...) Es la enseñanza más fundamental y esencial en la jerarquía de verdades de la fe". Al hablar del Dios trino no nos referimos, como parecen pensar algunos que se dicen católicos, a una especie de enigma curioso que en nada afectara a nuestra vida y a la comprensión del hombre y del mundo. Nuestra fe en el Dios trino, Padre, Hijo y Espíritu Santo, revela y respeta a la vez el misterio sublime e indecible de Dios. Nos abre así a la intelección más profunda posible de nosotros mismos, del sentido de nuestra vida en el mundo y de nuestro destino y, sobre todo, nos hace capaces de vivir de acuerdo con la verdad conocida. La glorificación de la Trinidad que, según decíamos al comenzar, es el objetivo central del Gran Jubileo del año 2000, es también el contenido fundamental de la vida cristiana. Glorificar a Dios es vivir ante Él en toda la plenitud y dignidad de nuestro ser de hijos y de hermanos. Quienes, en la comunión de fe en la Trinidad Santa, dan gloria a Dios con su vida, se convierten por el testimonio de su palabra y de sus obras en signo de la credibilidad de aquel Amor que Dios es.

Trinidad de Dios y dignidad humana

42. Creer que el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo son el único Dios, que no existe sino en las tres divinas personas, lleva consigo el reconocimiento de nosotros mismos como personas. De hecho, la concepción del ser humano como persona, en el sentido de fin en sí mismo, nunca inter-

cambiable ni instrumentalizable, adquirió su pleno desarrollo a la luz de la concepción de Dios como el Uno tripersonal. El ser humano es persona, en un primer acercamiento, por ser un individuo constituido por la relación al mundo y a sus semejantes en cuanto tales, es decir, por su capacidad de distanciarse ante las cosas y de acercarse a sus prójimos. Ahora bien, en el fondo de esta capacidad, en la que se expresa la dignidad cuasi absoluta de ser humano, se encuentra la relación fundamental al misterio divino que constituye la trama última de la existencia humana. La relación a Dios que abre al hombre a las cosas como mundo y a los otros como prójimos es lo que la antropología cristiana llama iconalidad divina del hombre: la criatura humana es tal por ser la única creada "a imagen de Dios". Pero no a imagen de un Dios omnipotente en su lejanía solitaria. Este Dios sería más bien una triste imagen del hombre ensimismado y alejado de Dios y de los hermanos. El ser humano lleva en sí la huella del Dios cercano, del Hijo, que se ha unido a todo hombre y que está siempre con nosotros por su Espíritu Santo. El ser humano, en definitiva, es persona porque es una criatura destinada por Dios, antes de la creación del mundo, a estar para siempre con Él de modo semejante a como lo está el Hijo eterno, gracias al don de la vida divina que se le otorga por el Espíritu Santo. Ahí está la fuente verdadera de su ser y de su dignidad.

Comunión de personas

43. El ser personal no se agota en la individualidad. En cuanto persona el ser humano es un ser radicalmente solidario, que se recibe y que se dona. El Hijo lo recibe todo del Padre y todo se lo devuelve a Él y así es glorificado por el Padre y el Espíritu. Cada ser humano está llamado a vivir según el modelo de Cristo. De este modo, a diferencia de Adán, que no supo agradecer los dones recibidos de Dios, sino que trató de usurpar para sí el lugar de Dios, el cristiano, siguiendo a Cristo, el Adán definitivo, aprende a agradecer los dones de Dios y a abandonar su egoísmo y su pecado. Se reconoce entonces a sí mismo como don de Dios para sí y para los demás y se capacita para la construcción de una verdadera "civilización del amor". "Entonces la conciencia de la paternidad común de Dios, de la hermandad de todos los hombres en Cristo, «hijos en el Hijo», de la presencia y acción vivificadora del Espíritu Santo, conferirá a nuestra mirada (...) un nuevo modelo de unidad del género humano en el cual debe

inspirarse en última instancia la solidaridad. Este supremo modelo de unidad, reflejo de la vida íntima de Dios, Uno en tres personas, es lo que los cristianos expresamos con la palabra «comuni6n»”.

Dios es Amor

44. La vida íntima de Dios, que se nos ha revelado en Jesucristo como Trinidad Santa de Padre, Hijo y Espíritu Santo, es la vida del Amor. Si lo miramos bien, es poco decir que Dios nos tiene amor, como si pudiera también no tenérselo. Dios no sólo nos tiene amor, sino que es Amor (cf. 1 Jn 4, 8). Esa inefable comuni6n del Ser divino, en la que el Padre engendra al Hijo, en la que el Hijo glorifica al Padre y en la que el Espíritu vincula a los dos eternamente, es el Amor mismo. El Amor eterno y creador, por el que Dios es perfectamente feliz y absolutamente generoso en sí mismo, es el origen del ser de todas las cosas y, en particular, de las personas, que, dotadas de inteligencia y libertad, estamos también llamadas a vivir en comuni6n con Dios y los prójimos. La comuni6n en el Amor que Dios es nos habla de que la pluralidad y diversidad existente en la creaci6n es buena, ya que tiene su origen en la misma alteridad que se da en Dios. La unidad del Dios vivo, lejos de estar reñida con la riqueza plural de la vida, es su fuente más profunda. Del Dios uno y trino aprendemos cómo la alteridad se fortalece precisamente en la comuni6n, en la entrega mutua, criterio de autenticidad de la verdadera tolerancia.

CONCLUSI6N

"SÍ, PADRE"

Hablar con Dios

45. Hablamos de Dios con honda alegría, como cuando Jesús exclamaba "lleno de la alegría del Espíritu Santo: te doy gracias, Padre... Sí, Padre" (Lc 10, 21). No acabaríamos nunca de hablar de Él; pero tenemos que terminar y nos parece que una buena manera de hacerlo es animando a la oraci6n. Invitamos a todos a escuchar en lo hondo del alma la llamada de Dios a conocerle mejor para amarle más y responderle con un gozoso 'sí, Padre'. Si perdemos el gusto por Dios, si la misma palabra 'Dios' significa poco para algunos, si la pregunta "¿d6nde está su Dios?", que nos dirige una cultura despojada de la fe, llega a inquietarnos demasiado ¿no

será porque hablamos poco con Dios? ¿Buscas 'pruebas' de Dios? Reza con perseverancia. ¿Buscas fortaleza para una vida esperanzada y justa? Ora en lo escondido al Padre. No debemos orar con un sentido utilitarista, sólo para conseguir cosas. La oración cristiana es antes que nada alabanza de la inmensa bondad de Dios, es descubrimiento de su infinita misericordia y es, por eso, conversión a Él. La oración verdaderamente útil es la que nos pone por entero en manos de Dios, la que nos libera para abandonar nuestros pequeños intereses y para que nuestro vivir sea por completo un vivir en Cristo. De este modo la oración nos cura, nos consuela y nos fortalece. Quien se encuentra de verdad con el Dios vivo, se pone enseguida en sus manos por la oración, que surge del fondo del alma como un impulso incontenible.

Encuentro con Dios

46. Gracias a Dios, hoy son muchos los que buscan el sosiego y el silencio para encontrarse consigo mismos. El ruido y el atropellado ritmo de vida que a veces se nos impone o nos imponemos nos cansan y nos hastían. Los monasterios y las casas de oración son lugares aptos para algunos tiempos fuertes de oración y de conversión a Dios. Pero también en nuestra vida ordinaria hemos de tener algún tiempo para el encuentro silencioso con el Padre. Ciertas técnicas de concentración mental y de disposición de nuestro cuerpo pueden también ayudarnos a orar. Pero con tal de que no perdamos nunca de vista el meollo de la oración cristiana, que es "diálogo personal, íntimo y profundo, entre el hombre y Dios"; o como decía Santa Teresa de Jesús: "tratar de amistad, estando muchas veces tratando a solas con quien sabemos nos ama". La oración es un encuentro personal, es un trato amoroso con Dios. No se puede orar a un Dios impersonal y lejano; no se ora cuando se hace mera introspección; no se ora cuando se pretende abandonar el peso de la existencia personal perdiéndose en la naturaleza o en un supuesto nirvana.

Se ora cuando, gracias al Espíritu Santo que se nos ha dado, nos volvemos al Padre como Jesús lo hace. La oración es encuentro con Jesucristo vivo, que nos devuelve de verdad a nosotros mismos y nos permite conocer a Dios no sólo de oídas, sino por experiencia propia. El encuentro acontece ante todo en la Iglesia, donde Cristo vive hoy. La Sagrada Escritura, la liturgia y los sacramentos son el principio y el fundamento de

la oración del cristiano, que aunque se haga en soledad nunca será solitaria. El encuentro acontece en los hermanos, donde el Señor también quiere ser hallado. Como la caridad es criterio de la autenticidad de la oración, animando a la oración estamos llamando también a una vida de verdadera solidaridad, de comunión en la Iglesia y de comunión con todos, en particular, con los excluidos y necesitados. Porque, según acabamos de decir, la oración auténtica nos convierte al Dios de la misericordia. Jesucristo ora por el testimonio de la unidad entre los suyos, vital para suscitar la fe: "que ellos también sean uno en nosotros para que el mundo crea" (Jn 17, 21) y nos pide que brillen nuestras buenas obras para que el Padre sea glorificado (cf. Mt 5, 16).

Bendito sea Dios

47. Hacemos nuestras, para concluir, las palabras de alabanza y adoración de la liturgia de San Basilio:

"Padre todopoderoso y digno de adoración, es verdaderamente digno y justo y conforme a la grandeza de tu santidad, alabarte, cantarte, bendecirte, adorarte, darte gracias, glorificarte, ofrecerte un corazón contrito y, en espíritu de humildad, un corazón humilde; a ti que eres tú solo realmente Dios.

¿Quién es capaz de alabarte como conviene, Señor del cielo y de la tierra..., Padre de nuestro Señor Jesucristo, Dios grande y Salvador, objeto de nuestra esperanza?

Cristo es la imagen de tu bondad, el sello que te reproduce perfectamente, que te manifiesta en él mismo a ti, Padre suyo. El es el Verbo viviente, el Dios verdadero, la sabiduría anterior a los siglos, la vida, la santificación, el poder, la luz verdadera.

Por él se ha manifestado el Espíritu Santo, el Espíritu de la verdad, carisma de la adopción, arras de la herencia venidera, primicia de los bienes eternos, fuerza vivificante, fuente de santificación. Fortificada por él toda criatura racional y espiritual te rinde esta doxología eterna:

Santo, Santo, Santo, Señor Dios del universo".

¡Gloria a ti por los siglos, Dios con nosotros!

Madrid, 27 de noviembre de 1998

Iglesia en el Mundo

DISPOSICIONES PARA OBTENER LA INDULGENCIA JUBILAR

Decreto de la Penitenciaría Apostólica

Con el presente decreto, que da cumplimiento a la voluntad del Santo Padre expresada en la Bula para la convocación del Gran Jubileo del año 2000, la Penitenciaría Apostólica, en virtud de las facultades concedidas por el mismo Sumo Pontífice, determina la disciplina que se ha de observar para la obtención de la indulgencia jubilar.

Todos los fieles debidamente preparados pueden beneficiarse copiosamente del don de la indulgencia durante todo el Jubileo, según las disposiciones especificadas a continuación.

Teniendo presente que las indulgencias ya concedidas, sea de manera general sea por un rescripto especial, permanecen en vigor durante el Gran Jubileo, se recuerda que la indulgencia jubilar puede ser aplicada como sufragio por las almas de los difuntos. Con esta práctica se hace un acto de caridad sobrenatural, por el vínculo mediante el cual, en el Cuerpo místico de Cristo, los fieles todavía peregrinos en este mundo están unidos a los que ya han terminado su existencia terrena. Durante el año jubilar queda también en vigor la norma según la cual la indulgencia plenaria puede obtenerse solamente una vez al día.(1)

Culmen del Jubileo es el encuentro con Dios Padre por medio de Cristo Salvador, presente en su Iglesia, especialmente en sus Sacramentos. Por esto, todo el camino jubilar, preparado por la peregrinación, tiene como punto de partida y de llegada la celebración del sacramento de la Penitencia y de la Eucaristía, misterio pascual de Cristo, nuestra paz y

1 Cf. "Enchiridion indulgentiarum", LEV 1986, norm. 21, § 1.

nuestra reconciliación: éste es el encuentro transformador que abre al don de la indulgencia para uno mismo y para los demás.

Después de haber celebrado dignamente la confesión sacramental, que de manera ordinaria, según el can. 960 del CIC y el can. 720, § 1 del CCEO, debe ser en su forma individual e íntegra, el fiel, una vez cumplidos los requisitos exigidos, puede recibir o aplicar, durante un prudente período de tiempo, el don de la indulgencia plenaria, incluso cotidianamente, sin tener que repetir la confesión. Conviene, no obstante, que los fieles reciban frecuentemente la gracia del sacramento de la Penitencia, para ahondar en la conversión y en la pureza de corazón. (2) La participación en la Eucaristía -necesaria para cada indulgencia- es conveniente que tenga lugar el mismo día en que se realizan las obras prescritas. (3)

Estos dos momentos culminantes han de estar acompañados, ante todo, por el testimonio de comunión con la Iglesia, manifestada con la oración por las intenciones del Romano Pontífice, así como por las obras de caridad y de penitencia, según las indicaciones dadas más abajo. Estas obras quieren expresar la verdadera conversión del corazón a la que conduce la comunión con Cristo en los Sacramentos. En efecto, Cristo es la indulgencia y la "propiciación por nuestros pecados" ("1 Jn" 2, 2). El, infundiendo en el corazón de los fieles el Espíritu Santo, que es "el perdón de todos los pecados", (4) impulsa a cada uno a un filial y confiado encuentro con el Padre de la misericordia. De este encuentro surgen los compromisos de conversión y de renovación, de comunión eclesial y de caridad para con los hermanos.

Para el próximo Jubileo se confirma también la norma según la cual los confesores pueden conmutar, en favor de quienes estén legítimamente impedidos, tanto la obra prescrita como las condiciones requeridas. (5) Los religiosos y religiosas de clausura, los enfermos y todos aquellos que

2 Cf. *ibid.*, norm. 23, §§ 1-2.

3 Cf. *ibid.*, norm. 23, § 3.

4 "Quia ipse remissio omnium peccatorum": "Missale Romanum", Super oblata, Sabbato post Dominicam VII Paschae.

5 Cf. "Ench. indulg.", norm. 27.

no puedan salir de su vivienda, podrán realizar, en vez de la visita a una determinada iglesia, una visita a la capilla de la propia casa; si ni siquiera esto les fuera posible, podrán obtener la indulgencia uniéndose espiritualmente a cuantos cumplen en el modo ordinario la obra prescrita, ofreciendo a Dios sus oraciones, sufrimientos y molestias.

Respecto a los requisitos necesarios, los fieles podrán obtener la indulgencia jubilar:

1. *"En Roma"*, haciendo una peregrinación a una de las Basílicas patriarcales, a saber: la Basílica de San Pedro en el Vaticano, la Archibasílica del Santísimo Salvador de Letrán, la Basílica de Santa María la Mayor o la de San Pablo Extramuros en la vía Ostiense, y participando allí con devoción en la Santa Misa o en otra celebración litúrgica como Laudes o Vísperas, o en un ejercicio de piedad (por ejemplo, el "Vía Crucis", el Rosario mariano, el rezo del himno "Akáthistos" en honor de la Madre de Dios); también visitando, en grupo o individualmente, una de las cuatro Basílicas patriarcales y permaneciendo allí un cierto tiempo en adoración eucarística o en meditación espiritual, concluyendo con el "Padre nuestro", con la profesión de fe en cualquiera de sus formas legítimas y con la invocación a la Santísima Virgen María. En esta ocasión especial del Gran Jubileo, se añaden a las cuatro Basílicas patriarcales los siguientes lugares y con las mismas condiciones: la Basílica de la Santa Cruz de Jerusalén, la Basílica de San Lorenzo junto al cementerio Verano, el Santuario de la Virgen del Divino Amor y las Catacumbas cristianas. (6)

2. *"En Tierra Santa"*, observando las mismas condiciones y visitando la Basílica del Santo Sepulcro en Jerusalén, la Basílica de la Natividad en Belén o la Basílica de la Anunciación en Nazaret.

3. *"En las demás circunscripciones eclesiásticas"*, haciendo una peregrinación a la iglesia Catedral o a otras iglesias o lugares designados por el Ordinario y asistiendo allí con devoción a una celebración litúrgica o a otro tipo de ejercicio, como los indicados anteriormente para la ciudad de Roma; también visitando, en grupo o individualmente, la iglesia Catedral o un Santuario designado por el Ordinario, permaneciendo allí un

6 Cf. "Ench. indulg.", conces. 14.

cierto tiempo en meditación espiritual, concluyendo con el "Padre nuestro", con la profesión de fe en cualquiera de sus formas legítimas y con la invocación a la Santísima Virgen María.

4. "En cada lugar", yendo a visitar por un tiempo conveniente a los hermanos necesitados o con dificultades (enfermos, encarcelados, ancianos solos, minusválidos, etc.), como haciendo una peregrinación hacia Cristo presente en ellos (cf. "Mt" 25, 34-36) y cumpliendo los requisitos espirituales acostumbrados, sacramentales y de oración. Los fieles querrán ciertamente repetir estas visitas durante el Año Santo, pudiendo obtener en cada una ellas la indulgencia plenaria, obviamente una sola vez al día.

La indulgencia plenaria jubilar podrá obtenerse también mediante iniciativas que favorezcan de modo concreto y generoso el espíritu penitencial, que es como el alma del Jubileo. A saber: absteniéndose al menos durante un día de cosas superfluas (por ejemplo, el tabaco, las bebidas alcohólicas, ayunando o practicando la abstinencia según las normas generales de la Iglesia y las de los Episcopados) y dando una suma proporcionada de dinero a los pobres; sosteniendo con una significativa aportación obras de carácter religioso o social (especialmente en favor de la infancia abandonada, de la juventud con dificultades, de los ancianos necesitados, de los extranjeros en los diversos Países donde buscan mejores condiciones de vida); dedicando una parte conveniente del propio tiempo libre a actividades de interés para la comunidad u otras formas parecidas de sacrificio personal.

Roma, en la Penitenciaría Apostólica, 29 de noviembre de 1998, I domingo de Adviento.

WILLIAM WAKEFIELD Card. BAUM, *penitenciario Mayor*

LUIGI DE MAGISTRIS, *regente*

“INCARNATIONIS MYSTERIUM”
BULA DE JUAN PABLO II DE CONVOCACIÓN
DEL GRAN JUBILEO DEL AÑO 2000

Juan Pablo II, siervo de los siervos de Dios, a todos los fieles en camino hacia el tercer milenio. Salud y bendición apostólica:

1. Con la mirada puesta en el misterio de la encarnación del Hijo de Dios, la Iglesia se prepara para cruzar el umbral del tercer milenio. Nunca como ahora sentimos el deber de hacer propio el canto de alabanza y acción de gracias del Apóstol: “Bendito sea el Dios y Padre de nuestro Señor Jesucristo, que nos ha bendecido con toda clase de bendiciones espirituales, en los cielos, en Cristo; por cuanto nos ha elegido en Él antes de la fundación del mundo, para ser santos e inmaculados en su presencia, en el amor; eligiéndonos de antemano para ser sus hijos adoptivos por medio de Jesucristo, según el beneplácito de su voluntad, [...] dándonos a conocer el Misterio de su voluntad según el benévolo designio que en Él se propuso de antemano, para realizarlo en la plenitud de los tiempos: hacer que todo tenga a Cristo por Cabeza, lo que está en los cielos y lo que está en la tierra” (Ef 1, 3-5.9-10).

De estas palabras se deduce evidentemente que la historia de la salvación tiene en Cristo su punto culminante y su significado supremo. En Él todos hemos recibido “gracia por gracia” (Jn 1, 16), alcanzando la reconciliación con el Padre (cf. Rm 5, 10; 2 Co 5, 18).

El nacimiento de Jesús en Belén no es un hecho que se pueda relegar al pasado. En efecto, ante Él se sitúa la historia humana entera: nuestro hoy y el futuro del mundo son iluminados por su presencia. Él es “el que vive” (Ap 1, 18), “Aquel que es, que era y que va a venir” (Ap 1, 4). Ante Él debe doblarse toda rodilla en los cielos, en la tierra y en los abismos, y toda lengua debe proclamar que Él es el Señor (cf. Flp 2, 10-11). Al encontrar a Cristo, todo hombre descubre el misterio de su propia vida (1).

Jesús es la verdadera novedad que supera todas las expectativas de la humanidad y así será para siempre, a través de la sucesión de las

1 Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. past. “Gaudium et spes”, sobre la Iglesia en el mundo actual, 22.

diversas épocas históricas. La encarnación del Hijo de Dios y la salvación que Él ha realizado con su muerte y resurrección son, pues, el verdadero criterio para juzgar la realidad temporal y todo proyecto encaminado a hacer la vida del hombre cada vez más humana.

2. El Gran Jubileo del año 2000 está a las puertas. Desde mi primera Encíclica, "Redemptor hominis", he mirado hacia esta fecha con la única intención de preparar los corazones de todos a hacerse dóciles a la acción del Espíritu (2). Será un acontecimiento que se celebrará contemporáneamente en Roma y en todas las Iglesias particulares diseminadas por el mundo, y tendrá, por decirlo de algún modo, dos centros: por una parte la Ciudad donde la Providencia quiso poner la sede del Sucesor de Pedro, y por otra, Tierra Santa, en la que el Hijo de Dios nació como hombre tomando carne de una Virgen llamada María (cf. Lc 1, 27). Con igual dignidad e importancia el Jubileo será, pues, celebrado, además de en Roma, en la Tierra llamada justamente "santa" por haber visto nacer y morir a Jesús. Aquella Tierra, en la que surgió la primera comunidad cristiana, es el lugar donde Dios se reveló a la humanidad. Es la Tierra prometida, que ha marcado la historia del pueblo judío y es venerada también por los seguidores del Islam. Que el Jubileo pueda favorecer un nuevo paso en el diálogo recíproco hasta que un día "judíos, cristianos y musulmanes" todos juntos nos demos en Jerusalén el saludo de la paz (3).

El tiempo jubilar nos introduce en el recio lenguaje que la pedagogía divina de la salvación usa para impulsar al hombre a la conversión y la penitencia, principio y camino de su rehabilitación y condición para recuperar lo que con sus solas fuerzas no podría alcanzar: la amistad de Dios, su gracia y la vida sobrenatural, la única en la que pueden resolverse las aspiraciones más profundas del corazón humano.

La entrada en el nuevo milenio alienta a la comunidad cristiana a extender su mirada de fe hacia nuevos horizontes en el anuncio del Reino de Dios. Es obligado, en esta circunstancia especial, volver con una reno-

2 Cf. n. 1: AAS 71 (1979), 258.

3 Cf. Juan Pablo II, Cart. ap. "Redemptionis anno" (20 de abril de 1984): AAS 76 (1984), 627.

vada fidelidad a las enseñanzas del Concilio Vaticano II, que ha dado nueva luz a la *tarea misionera de la Iglesia* ante las exigencias actuales de la evangelización. En el Concilio, la Iglesia ha tomado conciencia más viva de su propio misterio y de la misión apostólica que le encomendó el Señor. Esta conciencia compromete a la comunidad de los creyentes a vivir en el mundo sabiendo que han de ser “fermento y el alma de la sociedad humana, que debe ser renovada en Cristo y transformada en familia de Dios” (4). Para corresponder eficazmente a este compromiso debe permanecer unida y crecer en su vida de comunión (5). El inminente acontecimiento jubilar es un fuerte estímulo en este sentido.

El paso de los creyentes hacia el tercer milenio no se resiente absolutamente del cansancio que el peso de dos mil años de historia podría llevar consigo; los cristianos se sienten más bien alentados al ser conscientes de llevar al mundo la luz verdadera, Cristo Señor. La Iglesia, al anunciar a Jesús de Nazaret, verdadero Dios y Hombre perfecto, abre a cada ser humano la perspectiva de ser “divinizado” y, por tanto, de hacerse así más hombre (6). Éste es el único medio por el cual el mundo puede descubrir la alta vocación a la que está llamado y llevarla a cabo en la salvación realizada por Dios.

3. En estos años de preparación inmediata al Jubileo las Iglesias particulares, de acuerdo con lo que escribí en mi Carta “Tertio millennio adveniente” (7), se están disponiendo con la oración, la catequesis y la dedicación en diversas formas de la pastoral, para esta fecha que introduce a la Iglesia entera en un nuevo período de gracia y de misión. La proximidad del acontecimiento jubilar suscita además un creciente interés por parte de quienes están a la búsqueda de un signo propicio que los ayude a descubrir los rasgos de la presencia de Dios en nuestro tiempo.

4 Conc. Ecum. Vat. II, Const. past. “Gaudium et spes”, sobre la Iglesia en el mundo actual, 40.

5 Cf. Juan Pablo II, Cart. ap. “Tertio millennio adveniente”, (10 de noviembre de 1994), 36: AAS 87 (1995), 28.

6 Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. past. “Gaudium et spes”, sobre la Iglesia en el mundo actual, 41.

7 Cf. nn. 39-54: AAS 87 (1995), 31-37.

Los años de preparación al Jubileo han estado dedicados a la Santísima Trinidad: por Cristo “en el Espíritu Santo” a Dios Padre. El misterio de la Trinidad es origen del camino de fe y su término último, cuando al final nuestros ojos contemplarán eternamente el rostro de Dios. Al celebrar la Encarnación, tenemos la mirada fija en el misterio de la Trinidad. Jesús de Nazaret, revelador del Padre, ha llevado a cumplimiento el deseo escondido en el corazón de cada hombre de conocer a Dios. Lo que la creación conservaba impreso en sí misma como sello de la mano creadora de Dios y lo que los antiguos Profetas habían anunciado como promesa, alcanza su manifestación definitiva en la revelación de Jesucristo (8).

Jesús revela el rostro de Dios Padre “compasivo y misericordioso” (St 5, 11), y con el envío del Espíritu Santo manifiesta el misterio de amor de la Trinidad. Es el Espíritu de Cristo quien actúa en la Iglesia y en la historia: se debe permanecer a su escucha para distinguir los signos de los tiempos nuevos y hacer que la espera del retorno del Señor glorificado sea cada vez más viva en el corazón de los creyentes. El Año Santo, pues, debe ser un canto de alabanza único e ininterrumpido a la Trinidad, Dios Altísimo. Nos ayudan para ello las poéticas palabras del teólogo san Gregorio Nacianceno:

“Gloria a Dios Padre y al Hijo,
Rey del universo.
Gloria al Espíritu,
digno de alabanza y santísimo.
La Trinidad es un solo Dios
que creó y llenó cada cosa:
el cielo de seres celestes
y la tierra de seres terrestres.
Llenó el mar, los ríos y las fuentes
de seres acuáticos,
vivificando cada cosa con su Espíritu,
para que cada criatura honre
a su sabio Creador,

8 Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. “Dei Verbum”, sobre la divina revelación, 2.4.

causa única del vivir y del permanecer.
Que lo celebre siempre más que cualquier otra
la criatura racional
como gran Rey y Padre bueno” (9).

4. Que este himno a la Trinidad por la encarnación del Hijo pueda ser cantado juntos por quienes, habiendo recibido el mismo Bautismo, comparten la misma fe en el Señor Jesús. Que el carácter ecuménico del Jubileo sea un signo concreto del camino que, sobre todo en estos últimos decenios, están realizando los fieles de las diversas Iglesias y Comunidades eclesiales. La escucha del Espíritu debe hacernos a todos capaces de llegar a manifestar visiblemente en la plena comunión la gracia de la filiación divina inaugurada por el Bautismo: todos hijos de un solo Padre. El Apóstol no cesa de repetir incluso para nosotros, hoy, su apremiante exhortación: “Un solo Cuerpo y un solo Espíritu, como una es la esperanza a que habéis sido llamados. Un solo Señor, una sola fe, un solo bautismo, un solo Dios y Padre de todos, que está sobre todos, por todos y en todos” (Ef 4, 4-6). Según san Ireneo, nosotros no podemos permitirnos dar al mundo una imagen de tierra árida, después de recibir la Palabra de Dios como lluvia bajada del cielo; ni jamás podremos pretender llegar a ser un único pan, si impedimos que la harina se transforme en un único pan, si impedimos que la harina sea amalgamada por obra del agua que ha sido derramada sobre nosotros (10).

Cada año jubilar es como una invitación a una fiesta nupcial. Acudamos todos, desde las diversas Iglesias y Comunidades eclesiales diseminadas por el mundo, a la fiesta que se prepara; llevemos con nosotros lo que ya nos une y la mirada puesta sólo en Cristo nos permita crecer en la unidad que es fruto del Espíritu. Como Sucesor de Pedro, el Obispo de Roma está aquí para hacer más intensa la invitación a la celebración jubilar, para que la conmemoración bimilenaria del misterio central de la fe cristiana sea vivida como camino de reconciliación y como signo de genuina esperanza para quienes miran a Cristo y a su Iglesia,

9 “Poemas dogmáticos, XXXI, Hymnus alias”: PG 37, 510-511.

10 Cf. *Adversus Haereses*, III, 17, PG 7, 930.

sacramento “de la unión íntima con Dios y de la unidad de todo el género humano” (11).

5. ¡Cuántos acontecimientos históricos evoca la celebración jubilar! El pensamiento se remonta al año 1300, cuando el Papa Bonifacio VIII, acogiendo el deseo de todo el pueblo de Roma, inauguró solemnemente el primer Jubileo de la historia. Recuperando una antigua tradición que otorgaba “abundantes perdones e indulgencias de los pecados” a cuantos visitaban en la Ciudad eterna la Basílica de San Pedro, quiso conceder en aquella ocasión “una indulgencia de todos los pecados no sólo más abundante, sino más plena” (12). A partir de entonces la Iglesia ha celebrado siempre el Jubileo como una etapa significativa de su camino hacia la plenitud en Cristo.

La historia muestra con cuánto entusiasmo el pueblo de Dios ha vivido siempre los Años Santos, viendo en ellos una conmemoración en la que se siente con mayor intensidad la llamada de Jesús a la conversión. Durante este camino no han faltado abusos e incomprensiones; sin embargo, los testimonios de fe auténtica y de caridad sincera han sido con mucho superiores. Lo atestigua de modo ejemplar la figura de san Felipe Neri que, con ocasión del Jubileo de 1550, inició la “caridad romana” como signo tangible de acogida a los peregrinos. Se podría indicar una larga historia de santidad precisamente a partir de la práctica del Jubileo y de los frutos de conversión que la gracia del perdón ha producido en tantos creyentes.

6. Durante mi pontificado he tenido el gozo de convocar, en 1983, el Jubileo extraordinario con ocasión de los 1950 años de la redención del género humano. Este misterio, realizado mediante la muerte y resurrección de Jesús, es el culmen de un acontecimiento que tuvo su inicio en la encarnación del Hijo de Dios. Así pues, este Jubileo puede considerarse ciertamente “grande”, y la Iglesia manifiesta su gran deseo de acoger entre sus brazos a todos los creyentes para ofrecerles la alegría de la reconci-

11 Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. “Lumen gentium”, sobre la Iglesia, 1.

12 Bula “Antiquorum habet” (22 de febrero de 1300): “Bullarium Romanum” III, 2, p. 94.

liación. Desde toda la Iglesia se elevará un himno de alabanza y agradecimiento al Padre, que en su incomparable amor nos ha concedido en Cristo ser “conciudadanos de los santos y familiares de Dios” (Ef 2, 19). Con ocasión de esta gran fiesta, están cordialmente invitados a compartir también nuestro gozo los seguidores de otras religiones, así como los que están lejos de la fe en Dios. Como hermanos de la única familia humana, cruzamos juntos el umbral de un nuevo milenio que exigirá el empeño y la responsabilidad de todos.

Para nosotros los creyentes el año jubilar pondrá claramente de relieve la redención realizada por Cristo mediante su muerte y resurrección. Nadie, después de esta muerte, puede ser separado del amor de Dios (cf. Rm 8, 21-39), si no es por su propia culpa. La gracia de la misericordia sale al encuentro de todos, para que quienes han sido reconciliados puedan también ser “salvos por su vida” Rm 5, 10).

Establezco, pues, que el *Gran Jubileo del Año 2000 se inicie la noche de Navidad de 1999*, con la apertura de la puerta santa de la Basílica de San Pedro en el Vaticano, que precederá de pocas horas a la celebración inaugural prevista en Jerusalén y en Belén y a la apertura de la puerta santa en las otras Basílicas patriarcales de Roma. La apertura de la puerta santa de la Basílica de San Pablo se traslada al martes 18 de enero siguiente, inicio de la Semana de oración por la unidad de los cristianos, para subrayar también de este modo el peculiar carácter ecuménico del Jubileo.

Establezco, además, que la inauguración del Jubileo en las Iglesias particulares se celebre el día santísimo de la Natividad del Señor Jesús, con una solemne Liturgia eucarística presidida por el Obispo diocesano en la catedral, así como en la concatedral. En la concatedral el Obispo puede confiar la presidencia de la celebración a un delegado suyo. Ya que el rito de apertura de la puerta santa es propio de la Basílica Vaticana y de las Basílicas Patriarcales, conviene que en la inauguración del período jubilar en cada Diócesis se privilegie la *statio* en otra iglesia, desde la cual se salga en peregrinación hacia la catedral; el realce litúrgico del Libro de los Evangelios y la lectura de algunos párrafos de esta Bula, según las indicaciones del “Ritual para la celebración del Gran Jubileo en las Iglesias particulares”.

La Navidad de 1999 debe ser para todos una solemnidad radiante de luz, preludio de una experiencia particularmente profunda de gracia y misericordia divina, que se prolongará hasta *la clausura del Año jubilar el día de la Epifanía de Nuestro Señor Jesucristo, el 6 de enero del año 2001*. Cada creyente ha de acoger la invitación de los ángeles que anuncian incesantemente: “Gloria a Dios en el cielo, y en la tierra paz a los hombres que ama el Señor” (Lc 2, 14). De este modo, el tiempo de Navidad será el corazón palpitante del Año Santo, que introducirá en la vida de la Iglesia la abundancia de los dones del Espíritu para una nueva evangelización.

7. A lo largo de la historia la institución del Jubileo se ha enriquecido con signos que testimonian la fe y favorecen la devoción del pueblo cristiano. Entre ellos hay que recordar, sobre todo, la *peregrinación*, que recuerda la condición del hombre a quien gusta describir la propia existencia como un camino. Del nacimiento a la muerte, la condición de cada uno es la de *homo viator*. Por su parte, la Sagrada Escritura manifiesta en numerosas ocasiones el valor del ponerse en camino hacia los lugares sagrados. Era tradición que el israelita fuera en peregrinación a la ciudad donde se conservaba el arca de la alianza, o también que visitase el santuario de Betel (cf. Jdt 20, 18) o el de Silo, donde fue escuchada la oración de Ana, la madre de Samuel (cf. 1 S 1, 3). Sometiéndose voluntariamente a la Ley, también Jesús, con María y José, fue peregrinando a la ciudad santa de Jerusalén (cf. Lc 2, 41). La historia de la Iglesia es el diario viviente de una peregrinación que nunca acaba. En camino hacia la ciudad de los santos Pedro y Pablo, hacia Tierra Santa o hacia los antiguos y los nuevos santuarios dedicados a la Virgen María y a los Santos, numerosos fieles alimentan así su piedad.

La peregrinación ha sido siempre un momento significativo en la vida de los creyentes, asumiendo en las diferentes épocas históricas expresiones culturales diversas. Evoca el camino personal del creyente siguiendo las huellas del Redentor: es ejercicio de ascesis laboriosa, de arrepentimiento por las debilidades humanas, de constante vigilancia de la propia fragilidad y de preparación interior a la conversión del corazón. Mediante la vela, el ayuno y la oración, el peregrino avanza por el camino de la perfección cristiana, esforzándose por llegar, con la ayuda de la gracia de

Dios, “al estado de hombre perfecto, a la madurez de la plenitud de Cristo” (Ef 4, 13).

8. La peregrinación va acompañada del signo de la *puerta santa*, abierta por primera vez en la Basílica del Santísimo Salvador de Letrán durante el Jubileo de 1423. Ella evoca el paso que cada cristiano está llamado a dar del pecado a la gracia. Jesús dijo: “Yo soy la puerta” (Jn 10, 7), para indicar que nadie puede tener acceso al Padre si no a través suyo. Esta afirmación que Jesús hizo de sí mismo significa que sólo Él es el Salvador enviado por el Padre. Hay un solo acceso que abre de par en par la entrada en la vida de comunión con Dios: este acceso es Jesús, única y absoluta vía de salvación. Sólo a Él se pueden aplicar plenamente las palabras del Salmista: “Aquí está la puerta del Señor, por ella entran los justos” (Sal 118 [117], 20).

La indicación de la puerta recuerda la responsabilidad de cada creyente de cruzar su umbral. Pasar por aquella puerta significa confesar que Cristo Jesús es el Señor, fortaleciendo la fe en Él para vivir la vida nueva que nos ha dado. Es una decisión que presupone la libertad de elegir y, al mismo tiempo, el valor de dejar algo, sabiendo que se alcanza la vida divina (cf. Mt 13, 44-46). Con este espíritu el Papa será el primero en atravesar la puerta santa en la noche del 24 al 25 de diciembre de 1999. Al cruzar su umbral mostrará a la Iglesia y al mundo el Santo Evangelio, fuente de vida y de esperanza para el próximo tercer milenio. A través de la puerta santa, simbólicamente más grande por ser final de un milenio (13), Cristo nos introducirá más profundamente en la Iglesia, su Cuerpo y Esposa. Comprendemos así la riqueza de significado que tiene la llamada del apóstol Pedro cuando escribe que, unidos a Cristo, también nosotros, como piedras vivas, entramos “en la construcción de un edificio espiritual, para un sacerdocio santo, para ofrecer sacrificios espirituales, agradables a Dios” (1 P 2, 5).

9. Otro signo característico, muy conocido entre los fieles, es la *indulgencia*, que es uno de los elementos constitutivos del Jubileo. En ella se

13 Cf. Juan Pablo II, Carta ap. “Tertio millennio adveniente” (10 de noviembre de 1994), 33; AAS 87 (1995), 25.

manifiesta la plenitud de la misericordia del Padre, que sale al encuentro de todos con su amor, manifestado en primer lugar con el perdón de las culpas. Ordinariamente Dios Padre concede su perdón mediante el sacramento de la Penitencia y de la Reconciliación (14). En efecto, el caer de manera consciente y libre en pecado grave separa al creyente de la vida de la gracia con Dios y, por ello mismo, lo excluye de la santidad a la que está llamado. La Iglesia, habiendo recibido de Cristo el poder de perdonar en su nombre (cf. Mt 16, 19; Jn 20, 23), es en el mundo la presencia viva del amor de Dios que se inclina sobre toda debilidad humana para acogerla en el abrazo de su misericordia. Precisamente a través del ministerio de su Iglesia, Dios extiende en el mundo su misericordia mediante aquel precioso don que, con nombre antiguo, se llama “indulgencia”.

El sacramento de la Penitencia ofrece al pecador la “posibilidad de convertirse y de recuperar la gracia de la justificación” (15), obtenida por el sacrificio de Cristo. Así, es introducido nuevamente en la vida de Dios y en la plena participación en la vida de la Iglesia. Al confesar sus propios pecados, el creyente recibe verdaderamente el perdón y puede acercarse de nuevo a la Eucaristía, como signo de la comunión recuperada con el Padre y con su Iglesia. Sin embargo, desde la antigüedad la Iglesia ha estado siempre profundamente convencida de que el perdón, concedido de forma gratuita por Dios, implica como consecuencia un cambio real de vida, una progresiva eliminación del mal interior, una renovación de la propia existencia. El acto sacramental debía estar unido a un acto existencial, con una purificación real de la culpa, que precisamente se llama penitencia. El perdón no significa que este proceso existencial sea superfluo, sino que, más bien, cobra un sentido, es aceptado y acogido.

En efecto, la reconciliación con Dios no excluye la permanencia de algunas consecuencias del pecado, de las cuales es necesario purificarse. Es precisamente en este ámbito donde adquiere relieve la indulgencia, con la que se expresa el “don total de la misericordia de Dios” (16). Con la

14 Cf. Juan Pablo II, Exhort. ap. postsinodal “Reconciliatio et Paenitentia” (2 de diciembre de 1984), 28-34: AAS 77 (1985), 250-273.

15 “Catecismo de la Iglesia Católica” n. 1446.

16 Bula “Aperite portas Redemptori” (6 de enero de 1983), 8: AAS 75 (1983), 98.

indulgencia se condona al pecador arrepentido la pena temporal por los pecados ya perdonados en cuanto a la culpa.

10. El pecado, por su carácter de ofensa a la santidad y a la justicia de Dios, como también de desprecio a la amistad personal de Dios con el hombre, tiene una doble consecuencia. En primer lugar, si es grave, comporta la privación de la comunión con Dios y, por consiguiente, la exclusión de la participación en la vida eterna. Sin embargo, Dios, en su misericordia, concede al pecador arrepentido el perdón del pecado grave y la remisión de la consiguiente “pena eterna”.

En segundo lugar, “todo pecado, incluso venial, entraña apego desordenado a las criaturas que es necesario purificar, sea aquí abajo, sea después de la muerte, en el estado que se llama Purgatorio. Esta purificación libera de lo que se llama la ‘pena temporal’ del pecado” (17), con cuya expiación se cancela lo que impide la plena comunión con Dios y con los hermanos.

Por otra parte, la Revelación enseña que el cristiano no está solo en su camino de conversión. En Cristo y por medio de Cristo la vida del cristiano está unida con un vínculo misterioso a la vida de todos los demás cristianos en la unidad sobrenatural del Cuerpo místico. De este modo, se establece entre los fieles un maravilloso intercambio de bienes espirituales, por el cual la santidad de uno beneficia a los otros mucho más que el daño que su pecado les haya podido causar. Hay personas que dejan tras de sí como una carga de amor, de sufrimiento aceptado, de pureza y verdad, que llega y sostiene a los demás. Es la realidad de la “vicariedad”, sobre la cual se fundamenta todo el misterio de Cristo. Su amor sobreabundante nos salva a todos. Sin embargo, forma parte de la grandeza del amor de Cristo no dejarnos en la condición de destinatarios pasivos, sino incluirnos en su acción salvífica y, en particular, en su pasión. Lo dice el conocido texto de la carta a los Colosenses: “Completo en mi carne lo que falta a las tribulaciones de Cristo, en favor de su Cuerpo, que es la Iglesia” (1, 24).

17 “Catecismo de la Iglesia Católica” n. 1472.

Esta profunda realidad está admirablemente expresada también en un pasaje del Apocalipsis, en el que se describe la Iglesia como la esposa vestida con un sencillo traje de lino blanco, de tela resplandeciente. Y san Juan dice: “El lino son las buenas acciones de los santos” (19, 8). En efecto, en la vida de los santos se teje la tela resplandeciente, que es el vestido de la eternidad.

Todo viene de Cristo, pero como nosotros le pertenecemos, también lo que es nuestro se hace suyo y adquiere una fuerza que sana. Esto es lo que se quiere decir cuando se habla del “tesoro de la Iglesia”, que son las obras buenas de los santos. Rezar para obtener la indulgencia significa entrar en esta comunión espiritual y, por tanto, abrirse totalmente a los demás. En efecto, incluso en el ámbito espiritual nadie vive para sí mismo. La saludable preocupación por la salvación de la propia alma se libera del temor y del egoísmo sólo cuando se preocupa también por la salvación del otro. Es la realidad de la comunión de los santos, el misterio de la “realidad vicaria”, de la oración como camino de unión con Cristo y con sus santos. Él nos toma consigo para tejer juntos la blanca túnica de la nueva humanidad, la túnica de tela resplandeciente de la Esposa de Cristo.

Esta doctrina sobre las indulgencias enseña, pues, en primer lugar “lo malo y amargo que es haber abandonado a Dios (cf. Jr 2, 19). Los fieles, al ganar las indulgencias, advierten que no pueden expiar con solas sus fuerzas el mal que al pecar se han infligido a sí mismos y a toda la comunidad, y por ello son movidos a una humildad saludable” (18). Además, la verdad sobre la comunión de los santos, que une a los creyentes con Cristo y entre sí, nos enseña lo mucho que cada uno puede ayudar a los demás “vivos o difuntos” para estar cada vez más íntimamente unidos al Padre celestial.

Apoyándome en estas razones doctrinales e interpretando el maternal sentir de la Iglesia, dispongo que todos los fieles, convenientemente preparados, puedan beneficiarse con abundancia, durante todo el

18 Pablo VI, Const. ap. “Indulgentiarum doctrina” (1 de enero de 1967), 9: AAS 59 (1967), 18.

Jubileo, del don de la indulgencia, según las indicaciones que acompañan esta Bula (ver decreto adjunto).

11. Estos signos ya forman parte de la tradición de la celebración jubilar. El Pueblo de Dios ha de abrir también su mente para reconocer otros posibles signos de la misericordia de Dios que actúa en el Jubileo. En la Carta apostólica “Tertio millennio adveniente” he indicado algunos que pueden servir para vivir con mayor intensidad la gracia extraordinaria del Jubileo (19). Los recuerdo ahora brevemente.

Ante todo, el signo de la *purificación de la memoria*, que pide a todos un acto de valentía y humildad para reconocer las faltas cometidas por quienes han llevado y llevan el nombre de cristianos.

El Año Santo es por su naturaleza un momento de llamada a la conversión. Esta es la primera palabra de la predicación de Jesús que, significativamente, está relacionada con la disponibilidad a creer: “Convertíos y creed en la Buena Nueva” (Mc 1, 15). Este imperativo presentado por Cristo es consecuencia de ser conscientes de que “el tiempo se ha cumplido” (Mc 1, 15). El cumplimiento del tiempo de Dios se entiende como llamada a la conversión. Ésta es, por lo demás, fruto de la gracia. Es el Espíritu el que empuja a cada uno a “entrar en sí mismo” y a sentir la necesidad de volver a la casa del Padre (cf. Lc 15, 17-20). Así pues, el examen de conciencia es uno de los momentos más determinantes de la existencia personal. En efecto, en él todo hombre se pone ante la verdad de su propia vida, descubriendo así la distancia que separa sus acciones del ideal que se ha propuesto.

La historia de la Iglesia es una historia de santidad. El Nuevo Testamento afirma con fuerza esta característica de los bautizados: son “santos” en la medida en que, separados del mundo que está sujeto al Maligno, se consagran al culto del único y verdadero Dios. Esta santidad se manifiesta tanto en la vida de los muchos Santos y Beatos reconocidos por la Iglesia, como en la de una inmensa multitud de hombres y mujeres no conocidos, cuyo número es imposible calcular (cf. Ap 7, 9). Su vida atestigua la verdad del Evangelio y ofrece al mundo el signo visible de la

19 Cf. nn. 33.37.51: AAS (1995), 25-26; 29-30; 36.

posibilidad de la perfección. Sin embargo, se ha de reconocer que en la historia hay también no pocos acontecimientos que son un antitestimonio en relación con el cristianismo. Por el vínculo que une a unos y otros en el Cuerpo místico, y aún sin tener responsabilidad personal ni eludir el juicio de Dios, el único que conoce los corazones, somos portadores del peso de los errores y de las culpas de quienes nos han precedido. Además, también nosotros, hijos de la Iglesia, hemos pecado, impidiendo así que el rostro de la Esposa de Cristo resplandezca en toda su belleza. Nuestro pecado ha obstaculizado la acción del Espíritu Santo en el corazón de tantas personas. Nuestra poca fe ha hecho caer en la indiferencia y alejado a muchos de un encuentro auténtico con Cristo.

Como Sucesor de Pedro, pido que en este año de misericordia la Iglesia, persuadida de la santidad que recibe de su Señor, se postre ante Dios e implore perdón por los pecados pasados y presentes de sus hijos. Todos han pecado y nadie puede considerarse justo ante Dios (cf. 1 Re 8, 46). Que se repita sin temor: “Hemos pecado” (Jr 3, 25), pero manteniendo firme la certeza de que “donde abundó el pecado sobreabundó la gracia” (Rm 5, 20).

El abrazo que el Padre dispensa a quien, habiéndose arrepentido, va a su encuentro, será la justa recompensa por el humilde reconocimiento de las culpas propias y ajenas, que se funda en el profundo vínculo que une entre sí a todos los miembros del Cuerpo místico de Cristo. Los cristianos están llamados a hacerse cargo, ante Dios y ante los hombres que han ofendido con su comportamiento, de las faltas cometidas por ellos. Que lo hagan sin pedir nada a cambio, profundamente convencidos de que “el amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones” (Rm 5, 5). No dejará de haber personas ecuanímes capaces de reconocer que en la historia del pasado y del presente se han producido y se producen frecuentemente casos de marginación, injusticia y persecución en relación con los hijos de la Iglesia.

Que en este año jubilar nadie quiera excluirse del abrazo del Padre. Que nadie se comporte como el hermano mayor de la parábola evangélica que se niega a entrar en casa para hacer fiesta (cf. Lc 25, 25-30). Que la alegría del perdón sea más grande y profunda que cualquier resentimiento. Obrando así, la Esposa aparecerá ante los ojos del mundo con el esplendor

de la belleza y santidad que provienen de la gracia del Señor. Desde hace dos mil años, la Iglesia es la cuna en la que María coloca a Jesús y lo entrega a la adoración y contemplación de todos los pueblos. Que por la humildad de la Esposa brille todavía más la gloria y la fuerza de la Eucaristía, que ella celebra y conserva en su seno. En el signo del Pan y del Vino consagrados, Jesucristo resucitado y glorificado, luz de las gentes (cf. Lc 2, 32), manifiesta la continuidad de su Encarnación. Permanece vivo y verdadero en medio de nosotros para alimentar a los creyentes con su Cuerpo y con su Sangre.

Que la mirada, pues, esté puesta en el futuro. El Padre misericordioso no tiene en cuenta los pecados de los que nos hemos arrepentido verdaderamente (cf. Is 38, 17). Él realiza ahora algo nuevo y, en el amor que perdona, anticipa los cielos nuevos y la tierra nueva. Que se robustezca, pues, la fe, se acreciente la esperanza y se haga cada vez más activa la caridad, para un renovado compromiso de testimonio cristiano en el mundo del próximo milenio.

12. Un signo de la misericordia de Dios, hoy especialmente necesario, es el de la “caridad”, que nos abre los ojos a las necesidades de quienes viven en la pobreza y la marginación. Es una situación que hoy afecta a grandes áreas de la sociedad y cubre con su sombra de muerte a pueblos enteros. El género humano se halla ante formas de esclavitud nuevas y más sutiles que las conocidas en el pasado y la libertad continúa siendo para demasiadas personas una palabra vacía de contenido. Muchas naciones, especialmente las más pobres, se encuentran oprimidas por una deuda que ha adquirido tales proporciones que hace prácticamente imposible su pago. Resulta claro, por lo demás, que no se puede alcanzar un progreso real sin la colaboración efectiva entre los pueblos de toda lengua, raza, nación y religión. Se han de eliminar los atropellos que llevan al predominio de unos sobre otros: son un pecado y una injusticia. Quien se dedica solamente a acumular tesoros en la tierra (cf. Mt 6, 19), “no se enriquece en orden a Dios” (Lc 12, 21).

Así mismo, se ha de crear una nueva cultura de solidaridad y cooperación internacionales, en la que todos “especialmente los Países ricos y el sector privado” asuman su responsabilidad en un modelo de economía al servicio de cada persona. No se ha de retardar el tiempo en el que el

pobre Lázaro pueda sentarse junto al rico para compartir el mismo banquete, sin verse obligado a alimentarse de lo que cae de la mesa (cf. Lc 16, 19-31). La extrema pobreza es fuente de violencias, rencores y escándalos. Poner remedio a la misma es una obra de justicia y, por tanto, de paz.

El Jubileo es una nueva llamada a la conversión del corazón mediante un cambio de vida. Recuerda a todos que no se debe dar un valor absoluto ni a los bienes de la tierra, porque no son Dios, ni al dominio o la pretensión de dominio por parte del hombre, porque la tierra pertenece a Dios y sólo a Él: “La tierra es mía, ya que vosotros sois para mí como forasteros y huéspedes” (Lv 25, 23). ¡Que este año de gracia toque el corazón de cuantos tienen en sus manos los destinos de los pueblos!

13. Un signo perenne, pero hoy particularmente significativo, de la verdad del amor cristiano es la *memoria de los mártires*. Que no se olvide su testimonio. Ellos son los que han anunciado el Evangelio dando su vida por amor. El mártir, sobre todo en nuestros días, es signo de ese amor más grande que compendia cualquier otro valor. Su existencia refleja la suprema palabra pronunciada por Jesús en la cruz: “Padre, perdónales, porque no saben lo que hacen” (Lc 23, 34). El creyente que haya tomado seriamente en consideración la vocación cristiana, en la cual el martirio es una posibilidad anunciada ya por la Revelación, no puede excluir esta perspectiva en su propio horizonte existencial. Los dos mil años transcurridos desde el nacimiento de Cristo se caracterizan por el constante testimonio de los mártires.

Además, este siglo que llega a su ocaso ha tenido un gran número de mártires, sobre todo a causa del nazismo, del comunismo y de las luchas raciales o tribales. Personas de todas las clases sociales han sufrido por su fe, pagando con la sangre su adhesión a Cristo y a la Iglesia, o soportando con valentía largos años de prisión y de privaciones de todo tipo por no ceder a una ideología transformada en un régimen dictatorial despiadado. Desde el punto de vista psicológico, el martirio es la demostración más elocuente de la verdad de la fe, que sabe dar un rostro humano incluso a la muerte más violenta y que manifiesta su belleza incluso en medio de las persecuciones más atroces.

Inundados por la gracia del próximo año jubilar, podremos elevar con más fuerza el himno de acción de gracias al Padre y cantar: “Te martyrum candidatus laudat exercitus”. Ciertamente, éste es el ejército de los que “han lavado sus vestiduras y las han blanqueado con la sangre del Cordero” (Ap 7, 14). Por eso la Iglesia, en todas las partes de la tierra, debe permanecer firme en su testimonio y defender celosamente su memoria. Que el Pueblo de Dios, fortalecido en su fe por el ejemplo de estos auténticos paladines de todas las edades, lenguas y naciones, cruce con confianza el umbral del tercer milenio. Que la admiración por su martirio esté acompañada, en el corazón de los fieles, por el deseo de seguir su ejemplo, con la gracia de Dios, si así lo exigieran las circunstancias.

14. La alegría jubilar no sería completa si la mirada no se dirigiese a aquélla que, obedeciendo totalmente al Padre, engendró para nosotros en la carne al Hijo de Dios. En Belén a María “se le cumplieron los días del alumbramiento” (Lc 2, 6), y llena del Espíritu Santo dio a luz al Primogénito de la nueva creación. Llamada a ser la Madre de Dios, María vivió plenamente su maternidad desde el día de la concepción virginal, culminándola en el Calvario a los pies de la Cruz. Allí, por un don admirable de Cristo, se convirtió también en Madre de la Iglesia, indicando a todos el camino que conduce al Hijo.

Mujer del silencio y de la escucha, dócil en las manos del Padre, la Virgen María es invocada por todas las generaciones como “dichosa”, porque supo reconocer las maravillas que el Espíritu Santo realizó en ella. Nunca se cansarán los pueblos de invocar a la Madre de la misericordia, bajo cuya protección encontrarán siempre refugio. Que ella, que con su hijo Jesús y su esposo José peregrinó hacia el templo santo de Dios, proteja el camino de todos los peregrinos en este año jubilar. Que interceda con especial intensidad en favor del pueblo cristiano durante los próximos meses, para que obtenga la abundancia de gracia y misericordia, a la vez que se alegra por los dos mil años transcurridos desde el nacimiento de su Salvador.

Que la Iglesia alabe a Dios Padre en el Espíritu Santo por el don de la salvación en Cristo Señor, ahora y por siempre.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el 29 de noviembre, I domingo de Adviento, del año del Señor de 1998, vigésimo primero de mi Pontificado.

JOANNES PAULUS PP II

EL SECRETO DE LA PAZ VERDADERA RESIDE EN EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS

1. En la primera encíclica, "Redemptor hominis", que dirigí hace casi veinte años a todos los hombres y mujeres de buena voluntad, ya puse de relieve la importancia del respeto de los derechos humanos. La paz florece cuando se observan íntegramente estos derechos, mientras que la guerra nace de su transgresión y se convierte, a su vez, en causa de ulteriores violaciones aún más graves de los mismos (1).

A las puertas de un nuevo año, el último antes del gran jubileo, quisiera reflexionar una vez más sobre este tema de capital importancia con todos vosotros, hombres y mujeres de todas las partes del mundo; con vosotros, responsables políticos y guías religiosos de los pueblos; con vosotros, que amáis la paz y queréis consolidarla en el mundo.

Ésta es la convicción que, con vistas a la Jornada mundial de la paz, deseo compartir con vosotros: cuando la promoción de la dignidad de la persona es el principio conductor que nos inspira; cuando la búsqueda del bien común es el compromiso predominante, entonces es cuando se ponen fundamentos sólidos y duraderos a la edificación de la paz. Por el contrario, si se ignoran o desprecian los derechos humanos, o la búsqueda de intereses particulares prevalece injustamente sobre el bien común, se siembran inevitablemente los gérmenes de la inestabilidad, la rebelión y la violencia.

Respeto de la dignidad humana patrimonio de la humanidad

2. La dignidad de la persona humana es un valor trascendente, reconocido siempre como tal por cuantos buscan sinceramente la verdad. En realidad, la historia entera de la humanidad se debe interpretar a la luz de esta convicción. Toda persona, creada a imagen y semejanza de Dios (cf. Gn 1, 26-28), y por tanto radicalmente orientada a su Creador, está en rela-

1 Cf. Redemptor hominis, (4 de marzo de 1979), 17: AAS 71 (1979) 296.

ción constante con los que tienen su misma dignidad. Por eso, allí donde los derechos y deberes se corresponden y refuerzan mutuamente, la promoción del bien del individuo se armoniza con el servicio al bien común.

La historia contemporánea ha puesto de relieve de manera trágica el peligro que comporta el olvido de la verdad sobre la persona humana. Están a la vista los frutos de ideologías como el marxismo, el nazismo y el fascismo, así como también los mitos de la superioridad racial, del nacionalismo y del particularismo étnico. Igualmente perniciosos, aunque no siempre tan vistosos, son los efectos del consumismo materialista, en el cual la exaltación del individuo y la satisfacción egocéntrica de las aspiraciones personales se convierten en el objetivo último de la vida. En esta perspectiva, las repercusiones negativas sobre los demás son consideradas del todo irrelevantes. Es preciso reafirmar, sin embargo, que ninguna ofensa a la dignidad humana puede ser ignorada, cualquiera que sea su origen, su modalidad o el lugar en que sucede.

Universalidad e indivisibilidad de los derechos humanos

3. En 1998 se ha cumplido el 50º aniversario de la adopción de la "Declaración universal de derechos humanos". Ésta fue deliberadamente vinculada a la Carta de las Naciones Unidas, con la que comparte una misma inspiración. La Declaración tiene como premisa básica la afirmación de que el reconocimiento de la dignidad innata de todos los miembros de la familia humana, así como la igualdad e inalienabilidad de sus derechos, es el fundamento de la libertad, de la justicia y de la paz en el mundo (2).

Todos los documentos internacionales sucesivos sobre los derechos humanos reiteran esta verdad, reconociendo y afirmando que derivan de la dignidad y del valor inherentes a la persona humana (3).

La Declaración universal es muy clara: reconoce los derechos que proclama, no los otorga; en efecto, éstos son inherentes a la persona humana y a su dignidad. De aquí se desprende que nadie puede privar legítimamente de estos derechos a uno sólo de sus semejantes, sea quien sea, por-

2 Declaración universal de derechos humanos", Preámbulo, primer párrafo.

3 Véase, en particular, la Declaración de Viena (25 de junio de 1993), Preámbulo, 2.

que sería ir contra su propia naturaleza. Todos los seres humanos, sin excepción, son iguales en dignidad. Por la misma razón, tales derechos se refieren a todas las fases de la vida y en cualquier contexto político, social, económico o cultural. Son un conjunto unitario, orientado decididamente a la promoción de cada uno de los aspectos del bien de la persona y de la sociedad.

Los derechos humanos son agrupados tradicionalmente en dos grandes clases que incluyen, por una parte, los derechos civiles y políticos y, por otra, los económicos, sociales y culturales. Ambas clases están garantizadas, si bien en grado diverso, por acuerdos internacionales; en efecto, los derechos humanos están estrechamente entrelazados unos con otros, siendo expresión de aspectos diversos del único sujeto, que es la persona. La promoción integral de todas las clases de los derechos humanos es la verdadera garantía del pleno respeto por cada uno de los derechos.

La defensa de la universalidad y de la indivisibilidad de los derechos humanos es esencial para la construcción de una sociedad pacífica y para el desarrollo integral de individuos, pueblos y naciones. La afirmación de esta universalidad e indivisibilidad no excluye, en efecto, diferencias legítimas de índole cultural y política en la actuación de cada uno de los derechos, siempre que, en cualquier caso, se respeten los términos fijados por la Declaración universal para toda la humanidad.

Teniendo muy presentes estos presupuestos fundamentales, quisiera ahora destacar algunos derechos específicos, que hoy parecen estar particularmente expuestos a violaciones más o menos manifiestas.

El derecho a la vida

4. Entre ellos, el primero es el derecho fundamental a la vida. La vida humana es sagrada e inviolable desde su concepción hasta su término natural. "No matar" es el mandamiento divino que señala el límite extremo, que nunca es lícito traspasar. "La eliminación directa y voluntaria de un ser humano inocente es siempre gravemente inmoral" (4).

4 Evangelium vitae (25 de marzo de 1995), 57: AAS 87 (1995) 465.

El derecho a la vida es inviolable. Esto implica una opción positiva, una opción por la vida. El desarrollo de una cultura orientada en este sentido se extiende a todas las circunstancias de la existencia y asegura la promoción de la dignidad humana en cualquier situación. Una auténtica cultura de la vida, al mismo tiempo que garantiza el derecho a venir al mundo a quien aún no ha nacido, protege también a los recién nacidos, particularmente a las niñas, del crimen del infanticidio. Asegura igualmente a los minusválidos el desarrollo de sus posibilidades y la debida atención a los enfermos y ancianos. Un reto que suscita profundas inquietudes proviene de los recientes descubrimientos en el campo de la ingeniería genética. Para que la investigación científica en dicho ámbito esté al servicio de la persona, es preciso que esté acompañada en cada fase por una atenta reflexión ética, que inspire adecuadas normas jurídicas para salvaguardar la integridad de la vida humana. Jamás la vida puede ser degradada a objeto.

Optar por la vida conlleva el rechazo de toda forma de violencia. La violencia de la pobreza y del hambre, que aflige a tantos seres humanos; la de los conflictos armados; la de la difusión criminal de las drogas y el tráfico de armas; la de los daños insensatos al ambiente natural (5). El derecho a la vida debe ser promovido y tutelado en cualquier circunstancia con oportunas garantías legales y políticas, puesto que ninguna ofensa contra el derecho a la vida, contra la dignidad de cada persona, es irrelevante.

La libertad religiosa, centro de los derechos humanos

5. La religión expresa las aspiraciones más profundas de la persona humana, determina su visión del mundo y orienta su relación con los demás. En el fondo, ofrece la respuesta a la cuestión sobre el verdadero sentido de la existencia, tanto en el ámbito personal como en el social. La libertad religiosa, por tanto, es como el corazón mismo de los derechos humanos. Es inviolable hasta el punto de exigir que se reconozca a la persona incluso la libertad de cambiar de religión, si así lo pide su conciencia. En efecto, cada uno debe seguir la propia conciencia en cualquier circunstancia y no puede ser obligado a obrar en contra de ella (6). Precisamente

5 Cf. ib., 10, l.c., 412.

6 Cf. *Dignitatis humanae*, 3.

por eso, nadie puede ser obligado a aceptar por la fuerza una determinada religión, sean cuales fueren las circunstancias o los motivos.

La Declaración universal de derechos humanos reconoce que el derecho a la libertad religiosa incluye el derecho a manifestar las propias creencias, tanto individualmente como con otros, en público o en privado (7). A pesar de ello, existen aún hoy lugares en los que el derecho a reunirse por motivos de culto, o no es reconocido o está limitado a los miembros de una sola religión. Esta grave violación de uno de los derechos fundamentales de la persona es causa de enormes sufrimientos para los creyentes. Cuando un Estado concede un estatuto especial a una religión, esto no puede hacerse en detrimento de las otras. Sin embargo, es notorio que hay naciones en las que individuos, familias y grupos enteros siguen siendo discriminados y marginados a causa de su credo religioso.

Tampoco se debe pasar por alto otro problema indirectamente relacionado con la libertad religiosa. A veces se crean entre comunidades o pueblos de diferentes convicciones y culturas religiosas tensiones crecientes que, por la pasión suscitada, terminan por transformarse en conflictos violentos. El recurso a la violencia en nombre del propio credo religioso es una deformación de las enseñanzas mismas de las principales religiones. Como han repetido tantas veces diversos exponentes religiosos, también yo reitero que el uso de la violencia no puede tener nunca una fundada justificación religiosa, y tampoco promueve el auge del auténtico sentimiento religioso.

El derecho a participar

6. Cada ciudadano tiene derecho a participar en la vida de la propia comunidad. Ésta es una convicción generalmente compartida hoy en día. No obstante, este derecho se desvanece cuando el proceso democrático pierde su eficacia a causa del favoritismo y los fenómenos de corrupción, los cuales no solamente impiden la legítima participación en la gestión del poder, sino que obstaculizan el acceso mismo a un disfrute equitativo de los bienes y servicios comunes. Incluso las elecciones pueden ser manipuladas con el fin de asegurar la victoria de ciertos partidos o personas. Se

7 Cf. art. 18.

trata de una ofensa a la democracia que conlleva consecuencias muy serias, puesto que los ciudadanos, además del derecho, tienen también la responsabilidad de participar; cuando se les impide esto, pierden la esperanza de poder intervenir eficazmente y se abandonan a una actitud de indiferencia pasiva. De este modo, se hace prácticamente imposible el desarrollo de un sano sistema democrático.

Recientemente se han adoptado diversas medidas para asegurar elecciones legítimas en Estados que intentan pasar con dificultad de una forma de totalitarismo a un régimen democrático. Sin embargo, aun siendo útiles y eficaces en situaciones de emergencia, tales iniciativas no eximen del esfuerzo que conlleva la creación en los ciudadanos de una plataforma de convicciones compartidas, con las cuales se evite definitivamente la manipulación del proceso democrático.

En el ámbito de la comunidad internacional, las naciones y los pueblos tienen derecho a participar en las decisiones que con frecuencia modifican profundamente su modo de vivir. El carácter técnico de ciertos problemas económicos provoca la tendencia a limitar su discusión a círculos restringidos, con el consiguiente peligro de concentración del poder político y financiero en un número limitado de gobiernos o grupos de interés. La búsqueda del bien común nacional e internacional exige poner en práctica, también en el campo económico, el derecho de todos a participar en las decisiones que les conciernen.

Una forma particularmente grave de discriminación

7. Una de las formas más dramáticas de discriminación consiste en negar a grupos étnicos y minorías nacionales el derecho fundamental a existir como tales. Esto ocurre cuando se intenta su supresión o deportación, o también cuando se pretende debilitar su identidad étnica hasta hacerlos irreconocibles. ¿Se puede permanecer en silencio ante crímenes tan graves contra la humanidad? Ningún esfuerzo ha de considerarse excesivo cuando se trata de poner término a semejantes aberraciones, indignas de la persona humana.

Un signo positivo de la creciente voluntad de los Estados de reconocer la propia responsabilidad en la protección de las víctimas de tales crímenes y en el compromiso por prevenirlos, es la reciente iniciativa de una

Conferencia diplomática de las Naciones Unidas, que, con una deliberación específica, ha aprobado los Estatutos de un Tribunal penal internacional, destinado a determinar las culpas y castigar a los responsables de los crímenes de genocidio, crímenes contra la humanidad, crímenes de guerra y de agresión. Esta nueva institución, si se constituye sobre buenas bases jurídicas, podría contribuir progresivamente a asegurar a escala mundial una tutela eficaz de los derechos humanos.

Derecho a la propia realización

8. Todo ser humano posee capacidades innatas que han de ser desarrolladas. De ello depende la plena realización de su personalidad y también su conveniente inserción en el contexto social del propio ambiente. Por eso es necesario, ante todo, proveer a la educación apropiada de quienes comienzan la aventura de la vida, pues de ello depende su éxito futuro.

Desde este punto de vista, ¿cómo no preocuparse al ver que, en algunas de las regiones más pobres del mundo, las oportunidades de formación, especialmente por lo que se refiere a la instrucción primaria, en realidad están disminuyendo? Esto se debe a veces a la situación económica del país, que no permite retribuir convenientemente a los profesores. En otros casos, parece haber dinero disponible para proyectos de prestigio o para la educación secundaria, pero no para la primaria. Cuando se limitan las oportunidades formativas, especialmente para las niñas, se predisponen estructuras de discriminación que pueden influir sobre el desarrollo integral de la sociedad. El mundo acabaría por estar dividido según un nuevo criterio: por una parte, Estados e individuos dotados de tecnologías avanzadas y, por otra, países y personas con conocimientos y aptitudes muy limitadas. Como es fácil intuir, esto no haría más que reforzar las ya notables desigualdades económicas existentes no sólo entre los Estados sino incluso dentro de ellos. La educación y la formación profesional deben estar en primera línea, tanto en los planes de los países en vías de desarrollo como en los programas de renovación urbana y rural de los pueblos económicamente más avanzados.

Otro derecho fundamental, de cuya realización depende la consecución de un nivel digno de vida es el derecho al trabajo. Sin él, ¿cómo se pueden adquirir los alimentos, los vestidos, la casa, la asistencia médica y

tantas otras necesidades de la vida? Sin embargo, la falta de trabajo representa hoy un grave problema: es incontable el número de personas que en muchas partes del mundo están afectadas por el desolador fenómeno del desempleo. Es necesario y urgente que todos, especialmente los que tienen en sus manos los hilos del poder político o económico, hagan todo lo posible para poner remedio a una situación tan penosa. Aun siendo necesarias, no es posible limitarse a las intervenciones de emergencia en caso de desempleo, enfermedad o circunstancias semejantes que no dependen de la voluntad de cada sujeto (8), sino que se ha de trabajar para que los parados puedan asumir la responsabilidad de su propia existencia, emancipándose de un régimen de asistencialismo humillante.

Progreso global en solidaridad

9. La rápida carrera hacia la globalización de los sistemas económicos y financieros, a su vez, hace más clara la urgencia de establecer quién debe garantizar el bien común y global, y la realización de los derechos económicos y sociales. El libre mercado de por sí no puede hacerlo, ya que, en realidad, existen muchas necesidades humanas que no tienen salida en el mercado. "Por encima de la lógica de los intercambios a base de los parámetros y de sus formas justas, existe algo que es debido al hombre porque es hombre, en virtud de su eminente dignidad" (9).

Los efectos de las recientes crisis económicas y financieras han repercutido gravemente sobre muchas personas, reducidas a condiciones de extrema pobreza. Muchas de ellas sólo desde hacía poco tiempo habían alcanzado una situación que justificaba su esperanza con vistas al futuro. Sin ninguna responsabilidad por su parte, tales esperanzas se han visto cruelmente truncadas, con consecuencias trágicas para ellos y para sus hijos. Y ¿cómo ignorar los efectos de las fluctuaciones de los mercados financieros? Es urgente una nueva visión de progreso global en la solidaridad, que prevea un desarrollo integral y sostenible de la sociedad, permitiendo a cada uno de sus miembros llevar a cabo sus potencialidades.

8 Cf. Declaración universal de derechos humanos, art. 25, 1.

9 Centesimus annus (1 de mayo de 1991), 34: AAS 83 (1991) 836.

En este contexto, dirijo un llamamiento apremiante a los que tienen la responsabilidad a escala mundial de las relaciones económicas, para que se interesen por la solución del problema acuciante de la deuda externa de las naciones más pobres. A este respecto, instituciones financieras internacionales han tomado una iniciativa concreta digna de aprecio. Dirijo mi llamamiento a todos los que están interesados en este problema, especialmente a las naciones más ricas, para que den el apoyo necesario que asegure el pleno éxito de esta iniciativa. Es preciso un esfuerzo rápido y vigoroso que permita al mayor número posible de países, frente al año 2000, salir de una situación ya insostenible. Estoy seguro de que el diálogo entre las instituciones competentes, si está animado por una voluntad de entendimiento, llevará a una solución satisfactoria y definitiva. De ese modo, será posible un desarrollo duradero para las naciones más desfavorecidas, y el milenio que tenemos por delante será también para ellas un tiempo de esperanza renovada.

Responsabilidad con respecto al medio ambiente

10. Con la promoción de la dignidad humana se relaciona el derecho a un medio ambiente sano, ya que éste pone de relieve el dinamismo de las relaciones entre el individuo y la sociedad. Un conjunto de normas internacionales, regionales y nacionales sobre el medio ambiente está dando gradualmente forma jurídica a este derecho. Sin embargo, por sí solas, las medidas jurídicas no son suficientes. El peligro de daños graves a la tierra y al mar, al clima, a la flora y a la fauna, exige un cambio profundo en el estilo de vida típico de la moderna sociedad de consumo, particularmente en los países más ricos. No se debe subestimar otro riesgo, aunque sea menos drástico: empujados por la necesidad, los que viven míseramente en las áreas rurales pueden llegar a explotar por encima de sus límites la poca tierra de que disponen. Por eso, se debe favorecer una formación específica que les enseñe cómo armonizar el cultivo de la tierra con el respeto al medio ambiente.

El presente y el futuro del mundo dependen de la salvaguardia de la creación, porque hay una constante interacción entre la persona humana y la naturaleza. El poner el bien del ser humano en el centro de la atención por el medio ambiente es, en realidad, el modo más seguro para salvaguar-

dar la creación, pues así se estimula la responsabilidad de cada uno en relación con los recursos naturales y su uso racional.

El derecho a la paz

11. La promoción del derecho a la paz asegura, en cierto modo, el respeto de todos los otros derechos, porque favorece la construcción de una sociedad en cuyo seno las relaciones de fuerza se sustituyen por relaciones de colaboración con vistas al bien común. La situación actual prueba sobradamente el fracaso del recurso a la violencia como medio para resolver los problemas políticos y sociales. La guerra destruye, no edifica; debilita las bases morales de la sociedad y crea ulteriores divisiones y tensiones persistentes. No obstante, las noticias continúan hablando de guerras y conflictos armados, con un sinfín de víctimas. ¡Cuántas veces mis predecesores y yo mismo hemos implorado el fin de estos horrores! Continuaré haciéndolo hasta que se comprenda que la guerra es el fracaso de todo auténtico humanismo (10).

Gracias a Dios, son muchos los pasos que se han dado en algunas regiones hacia la consolidación de la paz. Se debe reconocer el gran mérito de aquellos políticos decididos que tienen el valor de continuar las negociaciones incluso cuando la situación parece hacerlas imposibles. Pero, a la vez, ¿cómo no denunciar las matanzas que continúan en otras partes, con la deportación de pueblos enteros de sus tierras y la destrucción de casas y cultivos? Ante las víctimas ya incontables, me dirijo a los responsables de las naciones y a los hombres de buena voluntad para que acudan en auxilio de los que están implicados en atroces conflictos, especialmente en Africa, tal vez inspirados por intereses económicos externos, y les ayuden a poner fin a los mismos. Un paso concreto en este sentido es seguramente la abolición del tráfico de armas hacia los países en guerra y el apoyo a los responsables de esos pueblos en la búsqueda de la vía del diálogo. ¡Ésta es la vía digna del hombre; ésta es la vía de la paz!

Mi pensamiento se dirige con aflicción a quienes viven y crecen en un ambiente de guerra, a quienes no han conocido más que conflictos y violencias. Los que sobrevivan llevarán para el resto de su vida las heridas

10 Cf. a este propósito el Catecismo de la Iglesia católica, nn. 2307-2317.

de tan terrible experiencia. Y ¿qué decir de los niños soldados? ¿Se puede aceptar en algún caso que se arruinen así estas vidas apenas estrenadas? Adiestrados para matar, y a menudo empujados a hacerlo, estos niños tendrán graves problemas en su posterior inserción en la sociedad civil. Si se interrumpe su educación y se daña su capacidad de trabajo, ¿qué consecuencias para su futuro! Los niños tienen necesidad de paz; tienen derecho a ella.

Al recuerdo de estos niños quisiera unir el de los muchachos víctimas de las minas antipersonales y de otros medios de guerra. A pesar de los esfuerzos ya realizados para limpiar los campos minados, se asiste ahora a una paradoja increíble e inhumana: desobedeciendo a la voluntad claramente expresada por los gobiernos y los pueblos de poner definitivamente fin al uso de un arma tan perversa, se han seguido colocando otras minas en lugares ya limpiados.

Gérmenes de guerra se difunden también por la proliferación masiva e incontrolada de armas ligeras que, al parecer, circulan libremente de un área de conflicto a otra, sembrando violencia a lo largo de su recorrido. Corresponde a los gobiernos adoptar medidas apropiadas para el control de la producción, la venta, la importación y la exportación de estos instrumentos de muerte. Sólo de ese modo es posible afrontar eficazmente en su conjunto el problema del considerable tráfico ilícito de armas.

Una cultura de los derechos humanos, responsabilidad de todos

12. No es posible ahora extendernos sobre este punto. Quisiera destacar, sin embargo, que ningún derecho humano está seguro si no nos comprometemos a tutelarlos todos. Cuando se acepta sin reaccionar la violación de uno cualquiera de los derechos humanos fundamentales, todos los demás están en peligro. Es indispensable, por lo tanto, un planteamiento global del tema de los derechos humanos y un compromiso serio en su defensa. Sólo cuando una cultura de los derechos humanos, respetuosa con las diversas tradiciones, se convierte en parte integrante del patrimonio moral de la humanidad, se puede mirar con serenidad y confianza al futuro.

En efecto, ¿cómo podría existir la guerra, si cada derecho humano fuera respetado? El respeto integral de los derechos humanos es el camino más seguro para estrechar relaciones sólidas entre los Estados. La cultura

de los derechos humanos no puede ser sino cultura de paz. Toda violación de los mismos contiene en sí el germen de un posible conflicto. Ya mi venerado predecesor el siervo de Dios Pío XII, al final de la segunda guerra mundial, hacía la pregunta: "Cuando un pueblo es expulsado por la fuerza, ¿quién tendría el valor de prometer seguridad al resto del mundo en el contexto de una paz duradera?" (11).

Para promover una cultura de los derechos humanos que repercuta en las conciencias, es necesaria la colaboración de todas las fuerzas sociales. Quisiera referirme específicamente al papel de los medios de comunicación social, tan importantes en la formación de la opinión pública y, por consiguiente, en la orientación de los comportamientos de los ciudadanos.

Al mismo tiempo que es innegable su responsabilidad en aquellas violaciones de los derechos humanos que tienen su origen en la exaltación de la violencia eventualmente fomentada en ellos, es justo reconocerles el mérito de las nobles iniciativas de diálogo y solidaridad que han madurado gracias a los mensajes difundidos en los mismos medios en favor de la comprensión recíproca y de la paz.

Tiempo de opciones, tiempo de esperanza

13. El nuevo milenio está ya a las puertas y su cercanía ha alimentado en los corazones de muchos la esperanza de un mundo más justo y solidario. Es una aspiración que puede, más aún, debe ser llevada a término.

En esta perspectiva, me dirijo ahora en particular a todos vosotros, queridos hermanos y hermanas en Cristo, que en las distintas partes del mundo tomáis el Evangelio como norma de vida: ¡hacedos heraldos de la dignidad del hombre! La fe nos enseña que toda persona ha sido creada a imagen y semejanza de Dios. Ante el rechazo del hombre, el amor del Padre celestial permanece fiel; su amor no tiene fronteras. Él ha enviado a su Hijo Jesús para redimir a cada persona, restituyéndole su plena dignidad (12). Ante tal actitud, ¿cómo podríamos excluir a alguno de nuestra atención? Al contrario, debemos reconocer a Cristo en los más pobres y

11 Discurso a una comisión del Congreso de los Estados Unidos de América (21 de agosto de 1945): *Discorsi e Radiomessaggi di S.S. Pio XII, VII (1945-1946)*, 141.

12 Cf. *Redemptor hominis*» (4 de marzo de 1979), 13-14: AAS 71 (1979) 282-286.

marginados, a los que la Eucaristía, comunión con el cuerpo y la sangre de Cristo ofrecidos por nosotros, nos compromete a servir (13). Como indica claramente la parábola del rico, que quedará siempre sin nombre, y del pobre llamado Lázaro, "en el fuerte contraste entre ricos insensibles y pobres necesitados de todo, Dios está de parte de estos últimos" (14).

También nosotros debemos ponernos de su parte. El tercer año, y último, de preparación al jubileo está marcado por una peregrinación espiritual hacia el Padre: cada uno es invitado a un camino de auténtica conversión, que conlleva el abandono del mal y la positiva elección del bien. Ya en el umbral del año 2000, es deber nuestro tutelar con renovado empeño la dignidad de los pobres y de los marginados y reconocer concretamente los derechos de los que no tienen derechos. Elevemos juntos la voz por ellos, viviendo en plenitud la misión que Cristo ha confiado a sus discípulos. Éste es el espíritu del jubileo ya inminente (15).

Jesús nos ha enseñado a llamar a Dios con el nombre de Padre, "Abbá", revelándonos así la profundidad de nuestra relación con él. Su amor a cada persona y a toda la humanidad es infinito y eterno. Son elocuentes a este propósito las palabras de Dios en el libro del profeta Isaías: "¿Acaso olvida una mujer a su niño de pecho, sin compadecerse del hijo de sus entrañas? Pues aunque ésas llegasen a olvidar, yo no te olvido. Míralo, en las palmas de mis manos te tengo tatuada" (Is 49, 15-16).

Aceptemos la invitación a compartir este amor. En él está el secreto del respeto de los derechos de cada mujer y de cada hombre. El alba del nuevo milenio nos encontrará así mejor dispuestos para construir juntos la paz.

Vaticano, 8 de diciembre de 1998.

13 Cf. Catecismo de la Iglesia católica, n. 1397.

14 Angelus del 27 de septiembre de 1998, n. 1: L'Osservatore Romano, edición semanal en lengua española, 2 de octubre de 1998, p. 1.

15 Cf. Tertio millennio adveniente (10 de noviembre de 1994), 49-51: AAS 87 (1995) 35-36.

Colaboraciones

En memoria del que fue Vicario Episcopal y Visitador de Religiosas,
P. Juan Luis Acebal

Te fuiste cuando se presentía la noche de la paz y la ventura en la que Dios, vestido de nuestro barro, se insertó en nuestra historia. Bello marco de despedida que te avocó a la luz de un despertar eterno.

Fue estela luminosa tu camino:

Profesor, consejero, buen catador de leyes, Rector de la Universidad, Vicario Episcopal... ¡Fraile Predicador!

Bajo corteza recia, albergabas un corazón tierno y sensible.

Parecías lejano y siempre estabas cerca.

Tus austeras palabras se quebraban muy pronto con la broma ingeniosa y el gracejo andaluz. Una fina ironía salpicaba tus dichos.

Tu virtud escondida se mostró bien patente en tu largo calvario.

Fueron dos largos años en duelo con la muerte, masticando sus pasos que crecían imparables.

No perdiste la calma. Te mantuviste erguido, sereno, más grande que tú mismo, asumiendo un destino inexorable y cierto.

Tú nos dijiste un día, como Pablo de Tarso, que ansiabas disolverte para estar ya con Cristo.

Y esa fue tu carrera en su tramo final: una demolición vivida día a día, con fe, con esperanza, con una aceptación serena y elegante.

Nos dejaste a tu muerte un reguero de luz que nunca olvidaremos. Testimonio roqueño de un vivir para Dios.

Gracias, P. Acebal, por tu vida entregada y gracias por tu muerte que se perdió en la luz.

SOR M^a EUGENIA MAESO, OP.